

360 ENERGY SOLAR S.A.

Memoria y estados financieros al
31 de diciembre de 2025

Informe de los auditores independientes

Informe de la comisión fiscalizadora

360 ENERGY SOLAR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, correspondientes al ejercicio económico N° 17 iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentados en forma comparativa (en miles de pesos).

Índice	
– Memoria	1
– Reporte sobre el cumplimiento del Código de gobierno societario – Aplicación de los principios y prácticas recomendadas – Resolución N° 797/2019 CNV	7
– Carátula	17
– Estado de situación financiera	18
– Estado del resultado y otro resultado integral	19
– Estado de cambios en el patrimonio	20
– Estado de flujos de efectivo	21
– Notas a los estados financieros:	
1. Constitución y actividad de la Sociedad	22
2. Bases de preparación	24
3. Juicios críticos en la aplicación de normas contables	38
4. Información por segmento de negocio	40
5. Detalle de los principales rubros de los estados financieros	40
6. Saldos y operaciones con accionistas y otras partes relacionadas	49
7. Instrumentos financieros	53
8. Capital social	58
9. Contratos y compromisos vigentes	59
10. Fideicomiso de Garantía y Pago	61
11. Activos de Disponibilidad Restringida	62
12. Información requerida por las Resoluciones Generales N° 629/2014 y N° 813/2019 de la CNV- guarda de documentación (información no cubierta por el informe de los auditores independientes)	62
13. Encuadramiento al artículo 31 de la LGS	62
14. Proyectos de inversión en Cartera	62
15. Situación con CAMMESA	63
16. Distribución de dividendos	64
17. Hechos posteriores al cierre	65
– Anexo A – Propiedad, planta y equipo	66
– Anexo B – Activos intangibles	67
– Anexo C – Participaciones en otras sociedades	68
– Anexo D – Inversiones	69
– Anexo F - Provisiones	71
– Anexo G – Activos y pasivos en otras monedas	72
– Anexo H – Información requerida por el artículo 64, I, b) de la Ley N° 19.550	73
– Reseña informativa	74
– Informe de los auditores independientes	
– Informe de la comisión fiscalizadora	

MEMORIA

(Información no cubierta por el informe de los auditores)

A los Señores Accionistas de
360 ENERGY SOLAR S.A.

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comenzado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Al igual que los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, los presentes estados se emiten preparados sobre la base de las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB" por sus siglas en inglés) para su presentación ante organismos de control. La Sociedad ha definido el dólar como moneda funcional de sus estados financieros.

PERFIL DE LA COMPAÑÍA

360 Energy Solar S.A. ("360ES" y/o la "Sociedad") es una empresa de energía solar integrada, abarca el desarrollo, la investigación tecnológica, comercialización, construcción, operación y mantenimiento de parques solares. Los ingresos de la Sociedad derivan principalmente de la energía eléctrica efectivamente entregada por sus Parques Solares Fotovoltaicos ("PSF") a través de sus contratos de abastecimiento PPA ("Power Purchase Agreements") firmados con ENARSA y luego cedidos a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Argentino S.A. (CAMMESA), o celebrados con otros clientes. Los mencionados contratos de abastecimiento PPA brindan a la Sociedad un flujo de fondos estable y previsible en dólares estadounidenses a largo plazo.

La Sociedad es una de las compañías pioneras en el sector de energía solar y una de las líderes en energías renovables en Argentina. Los PSF Cañada Honda I, Cañada Honda II, Chimbera I, Cañada Honda IV, Nonogasta, 360 Energy La Rioja I, 360 Energy La Rioja II y 360 Energy La Rioja III son de propiedad directa de la Sociedad, ubicados los primeros cuatro en la Ciudad de Cañada Honda, Provincia de San Juan, República Argentina y los cuatro últimos en la Ciudad de Nonogasta, Provincia de La Rioja, República Argentina.

Los primeros tres PPAs fueron adjudicados a la Sociedad a través del Programa GENREN y cuentan con una capacidad instalada de 2 MW, 3MW y 2MW, respectivamente. Los PSF Cañada Honda IV, 360 Energy La Rioja; 360 Energy La Rioja II y 360 Energy La Rioja III cuentan con asignación de prioridad de despacho de Mercado a Término de Energía Renovable (MATER) por una capacidad de 5 MW, 60 MW, 20 MW y 22 MW, respectivamente.

Todas las unidades de generación de energía renovable en Argentina cuentan con el beneficio de la prioridad de despacho. Tener prioridad de despacho significa que ante la saturación de una Línea de Alta Tensión (LAT) y/o Estación Transformadora (ET), se prioriza la generación de las centrales que cuentan con dicho beneficio.

360ES en conjunto con sus sociedades asociadas operan los siguientes parques solares:

Proyecto	Sociedad	Programa	Plazo	Potencia (en MW)	Localidad
Cañada Honda I	360 Energy Solar S.A.	GenRen	15 años	3.93	Cañada Honda, San Juan
Cañada Honda II	360 Energy Solar S.A.	GenRen	15 años	4.11	Cañada Honda, San Juan
Chimbera I	360 Energy Solar S.A.	GenRen	15 años	4.01	Cañada Honda, San Juan
Cañada honda IV	360 Energy Solar S.A.	MATER	(1)	6,14	Cañada Honda, San Juan
Nonogasta	360 Energy Solar S.A.	Renovar	20 años	42.45	Nonogasta, La Rioja
La Rioja I	360 Energy Solar S.A.	MATER	(1)	69.10	Nonogasta, La Rioja
La Rioja II	360 Energy Solar S.A.	MATER	(1)	23.09	Nonogasta, La Rioja
La Rioja III	360 Energy Solar S.A.	MATER	(1)	30.07	Nonogasta, La Rioja
Saujil I	360 Energy Catamarca S.A.	Renovar	20 años	26.71	Saujil, Catamarca
Fiambalá	360 Energy Catamarca S.A.	Renovar	20 años	12.06	Fiambalá, Catamarca
Tinogasta I	360 Energy Catamarca S.A.	Renovar	20 años	17.31	Tinogasta, Catamarca
Tinogasta II	360 Energy Catamarca S.A.	Renovar	20 años	8.04	Tinogasta, Catamarca
			Total	247.02	

(1) Sin plazo.

Uno de los principales activos de la Sociedad es su capacidad para diseñar, construir y conectar PSF de manera directa. Para ello, ha desarrollado un equipo de profesionales altamente capacitados, adquirido maquinarias especializadas y establecido procesos constructivos y de control de calidad que garantizan la viabilidad de sus proyectos de inversión.

A continuación, se describen los principales hitos en el desarrollo de la Sociedad y las sociedades relacionadas:

- Licitación y adjudicación del PSF Cañada Honda I y del PSF Cañada Honda II (Provincia de San Juan) en el marco del Programa GENREN: ambos parques, de 2MW y 3MW respectivamente, fueron inaugurados y puestos en operaciones en 2012.
- Licitación y adjudicación del PSF Chimbera I (Provincia de San Juan) dentro del Programa GENREN: el parque es inaugurado y puesto en operaciones en 2013 con una capacidad instalada de 2 MW.
- Licitación y adjudicación del PSF Nonogasta, PSF Saujil, PSF Fiambalá, PSF Tinogasta y PSF Ullúm I, II y III (en estos tres últimos casos, luego vendidos a Genneia S.A.) dentro de la Ronda 1.5 del Programa RenovAr del año 2016: tomando así un nuevo impulso y extendiendo la presencia en las regiones de Cuyo y del Noroeste del país.
- Con base en la experiencia recogida en la construcción y operación del PSF Cañada Honda, en 2017 comienza el diseño y la construcción por administración propia del PSF Nonogasta.
- Licitación y adjudicación del PSF Nonogasta II, el PSF Nonogasta IV y el PSF Tinogasta II dentro de la ronda 2.0 del Programa RenovAr del año 2017.
- A comienzos del 2018 se inicia la construcción del resto de los parques adjudicados en la Ronda 1.5 junto con el PSF Tinogasta II (adjudicado bajo la Ronda 2 del Programa RenovAr): el proceso de construcción se encaró en forma simultánea y de manera escalonada permitiendo la optimización en el uso de las maquinarias y equipos.
- En 2018 la Sociedad formula una oferta de venta por la participación en el capital social de las sociedades Ullum – Ullum 1 Solar S.A., Ullum 2 Solar S.A. y Ullum 3 Solar S.A.: a su vez, se firma un contrato para la ejecución de los 3 parques solares en el marco de un contrato de EPC (por sus siglas en inglés Engineering, Procurements and Construction) llave en mano.
- En diciembre 2021 los accionistas de la Sociedad aprueban el ingreso de 360ES al régimen de oferta pública en la Comisión Nacional de Valores con el objetivo de financiar la ejecución de un nuevo PSF el cual será destinado a la comercialización de energía en el MATER.
- En enero de 2022 fue adjudicada la construcción de un PSF Zonda de 100 MWH bajo la modalidad “Balance of system” (BOS) a ser desarrollado en la localidad de Iglesia – Provincia de San Juan.
- En junio de 2022, la Sociedad emitió sus primeras Obligaciones Negociables, por un valor U\$S 20.000.000. Estos fondos fueron destinados a la construcción de un PSF de 24MW en la Provincia de la Rioja. Posteriormente, el 8 de marzo de 2023, la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase II y Clase III por U\$S 20.000.000 y U\$S 60.000.000, respectivamente. Con fecha 9 de octubre de 2023 el Programa fue ampliado hasta la suma de U\$S 200 millones.
- El 1º de octubre de 2022, se fusionaron las sociedades 360 Energy Solar S.A. (sociedad absorbente) y Nonogasta Solar S.A. (sociedad absorbida).
- Con fecha 31 de enero de 2024 fue habilitada la operación comercial del PSF Cañada Honda IV con 6.1 MW potencia.
- Con fechas 27 de enero de 2024 y 14 de marzo de 2024 fueron habilitados los parques de La Rioja III por 30 MW potencia y La Rioja II por 20 MW potencia. Con fecha 22 de agosto de 2024 fue habilitado el parque La Rioja I por 64 MW potencia.
- Con fecha 30 de octubre de 2024, la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase IV, por un valor de U\$S 22.278.429.
- Con fecha 5 de marzo de 2025, la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase V, por un valor de U\$S 15.000.000.
- En el marco de la innovación tecnológica, durante los primeros meses del ejercicio 2025, se concretó la instalación y puesta en marcha del sistema BESS – banco de almacenamiento de energía- en el PSF Chimbera. Este sistema permite optimizar el aprovechamiento del recurso solar, evitando vertimientos de energía renovable y habilitando la evaluación operativa de configuraciones híbridas generación-almacenamiento.
- Durante el ejercicio 2025 se llevó adelante la implementación del Centro Operativo de Generación, operando desde las oficinas centrales de la Sociedad. Este centro permite el monitoreo en línea de los PSF ubicados en Argentina.
- Durante el ejercicio 2025 se dio inicio a la construcción de los parques solares fotovoltaicos bajo el esquema de negocios de autogeneración en la planta productora de Fiat Argentina S.A. en la Provincia de Córdoba y Peugeot S.A. en la Provincia de Buenos Aires. Con fecha 14 de febrero de 2026 se habilitó la operación comercial del PSF Córdoba, por 8 MW ac de potencia, bajo el esquema de autogenerador del Mercado Mayorista (MEM), siendo el primero de esta categoría en la Provincia de Córdoba y el primero de Argentina que se encuentra dentro de la planta de producción del cliente (inside the fence).

1. INVERSIONES

El detalle de las inversiones no corrientes por participaciones en sociedades a la fecha de emisión los presentes estados financieros es la siguiente:

	Capital social	Accionista	Participación porcentual	Participación en pesos
360 ENERGY CATAMARCA S.A.	\$ 588.884.061	360 ENERGY S.A.	74,69%	439.846.309
		360 ENERGY SOLAR S.A.	25,31%	149.037.752

2. FINANCIAMIENTO

Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables

La Sociedad mantiene vigente un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano y largo plazo, por un monto máximo en circulación de valor nominal de U\$S 200 millones (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa").

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad ha emitido Obligaciones Negociables en el marco del Programa por un total de U\$S 137.278.429. Durante el ejercicio 2025, se cancelaron Obligaciones Negociables por U\$S 40.000.000, por lo que el saldo remanente en circulación asciende a U\$S 97.278.429, conforme a los términos y condiciones que se detallan a continuación:

Tipo	Fecha de emisión	Monto de emisión U\$S (1)	Fecha de vencimiento	Tasa	Pago de intereses	Pago de capital	Capital en circulación U\$S	Importe adeudado en miles de pesos		
								Corriente	No corriente	Total 31-Dic-2025
Clase 3 (1)	8/3/2023	60.000.000	8/3/2032	5%	Semestral	8 cuotas anuales a partir del mes 24 desde la fecha de emisión	60.000.000	12.228.082	65.097.274	77.325.356
Clase 4 (1)	30/10/2024	22.278.429	30/10/2027	8%	Trimestral	1 cuota en la fecha de vencimiento	22.278.429	536.142	32.152.220	32.688.362
Clase 5 (1)	5/3/2025	15.000.000	5/9/2027	9%	Trimestral	1 cuota en la fecha de vencimiento	15.000.000	1.641.000	21.625.122	23.266.122
Totales							97.278.429	14.405.224	118.874.616	133.279.840

- (1) Deuda denominada en U\$S suscripta en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, y pagadera en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, de acuerdo se definiere cada Tipo de Cambio correspondiente en el Suplemento de Prospecto aplicable.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad efectuó cancelaciones totales de obligaciones negociables por un importe agregado de US\$ 40.000.000. En ese marco, el 8 de marzo de 2025 se canceló la totalidad de la Obligación Negociable Clase II (valor nominal US\$ 20.000.000) y el 29 de diciembre de 2025 se canceló íntegramente la Obligación Negociable Clase I (valor nominal US\$ 20.000.000), reduciéndose en consecuencia el saldo de capital en circulación en dicho importe.

Con fecha 13 de agosto de 2025, la Sociedad celebró un contrato de préstamo con Banco BBVA Argentina S.A., Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Comafi S.A., actuando este último asimismo como agente de la garantía. En el marco de dicho contrato, las entidades financieras otorgaron a la Sociedad un préstamo por un monto de hasta U\$S 17.000.000, por un plazo de 48 meses, con una tasa de interés del 10,5% TNA, y gracia en el pago de capital de 18 meses. Como garantía la Sociedad otorgó la cesión de los derechos crediticios de ciertos contratos de venta de energía. Dicho préstamo está destinado a financiar el desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de PSF, incluyendo capital de trabajo, refinanciación de pasivos vinculados a dichos proyectos y otras inversiones de capital relacionadas.

3. CAPITAL SOCIAL

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el capital social asciende a miles de \$ 14.267.545 y está compuesto por 14.208.109.450 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 cada una, de titularidad de 360 Energy S.A. que representan el 99,58% % del capital social y 59.435.486 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 cada una, de titularidad de Alejandro P. Ivanissevich que representan el 0,42% del capital social.

Considerando lo mencionado anteriormente, el capital social suscripto, integrado e inscripto al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$ 14.267.545, quedando distribuido de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje total del capital</u>
360 Energy S.A. (1)	99,58%
Alejandro Pedro Ivanissevich	0,42%
Total	100,00%

- (1) Los accionistas de la Sociedad a la fecha del aumento de capital son Fideicomiso Privado de Administración de Acciones 360 Energy con el 50,50% y FCA Automóviles Argentina S.A. con el 49,50% del capital y los votos, respectivamente.

4. RESEÑA DE LAS OPERACIONES

Al final de los presentes estados financieros se encuentra detallada la reseña de las operaciones de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

4.1 Principales variaciones en activos y pasivos

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el activo total de la Sociedad ascendió a \$ 300.421.809, lo que representa un incremento respecto del ejercicio anterior, cuando totalizaba \$ 225.115.504. Esta variación se encuentra principalmente asociada al crecimiento del activo no corriente derivado de las inversiones realizadas para el desarrollo y construcción de proyectos de generación de energía renovable.

El activo no corriente, que alcanzó \$ 261.836.238, registró un incremento significativo en comparación con el ejercicio anterior, cuando ascendía a \$ 174.058.867. Dicho aumento se explica fundamentalmente por el incremento en el rubro Propiedad, planta y equipo, que pasó de \$ 160.451.224 a \$ 234.978.589, como consecuencia de las inversiones realizadas durante el ejercicio vinculadas al desarrollo de PSF y demás infraestructura asociada a los proyectos en ejecución. Asimismo, se observa un aumento en Otros créditos, que alcanzaron \$ 11.148.333 frente a \$ 6.094.291 al cierre de 2024, y en Participaciones en otras sociedades, que ascendieron a \$ 8.463.159, reflejando la evolución de las inversiones en sociedades vinculadas a los proyectos energéticos del grupo. Adicionalmente, durante el ejercicio se registraron créditos por provisión de energía y prestación de servicios de largo plazo por \$ 5.940.093, por los contratos de servicios, y un incremento en activos intangibles, que totalizaron \$ 1.306.064, asociado al desarrollo de proyectos y a la incorporación de activos vinculados a la operación.

El activo corriente totalizó \$ 38.585.571, lo que representa una disminución respecto del ejercicio anterior, cuando ascendía a \$ 51.056.637. Esta variación se explica principalmente por la reducción del rubro Caja y bancos, que pasó de \$ 15.920.150 a \$ 414.022, como consecuencia de la utilización de fondos para financiar las inversiones en activos fijos y la cancelación de obligaciones financieras durante el ejercicio. En contrapartida, se registró un incremento en los créditos por provisión de energía y prestación de servicios, que alcanzaron \$ 11.727.827 frente a \$ 8.378.133 en 2024, en línea con el mayor volumen de operaciones de la Sociedad. Las inversiones corrientes se mantuvieron en niveles similares a los del ejercicio anterior, mientras que el rubro Otros créditos mostró una leve disminución.

En lo que respecta al pasivo total, al cierre del ejercicio 2025 ascendió a \$ 208.438.575, lo que representa un incremento respecto del ejercicio anterior, cuando totalizaba \$ 141.114.339, principalmente como consecuencia del aumento del financiamiento de largo plazo destinado al desarrollo de proyectos de inversión.

El pasivo no corriente alcanzó \$ 182.330.372, registrando un incremento significativo respecto del ejercicio anterior (\$ 92.271.278). Esta variación se explica fundamentalmente por el aumento en el rubro Préstamos, que totalizó \$ 152.693.181 frente a \$ 77.041.565 al cierre de 2024, asociado principalmente a nuevas financiaciones obtenidas para el desarrollo y construcción de proyectos de generación de energía renovable. Asimismo, se observa un incremento en el pasivo neto por impuesto diferido, que pasó de \$ 11.992.790 a \$ 27.652.661, principalmente vinculado al reconocimiento de diferencias temporarias originadas en la evolución de los activos fijos.

El pasivo corriente, por su parte, totalizó \$ 26.108.203, mostrando una disminución respecto del ejercicio anterior, cuando ascendía a \$ 48.843.061. Esta variación se explica principalmente por la disminución de préstamos de corto plazo, que pasaron de \$ 41.880.852 a \$ 15.599.015, como consecuencia de cancelaciones de deuda durante el ejercicio y de la restructuración de parte de dichas obligaciones hacia instrumentos de mayor plazo. En sentido contrario, se registraron incrementos en cuentas por pagar, remuneraciones y cargas sociales, y pasivos de contratos, en línea con el crecimiento de la actividad y la evolución de los proyectos en ejecución.

Por su parte, el patrimonio neto ascendió al cierre del ejercicio a \$ 91.983.234, en comparación con \$ 84.001.165 al cierre del ejercicio anterior. Este incremento se explica por la ganancia integral del ejercicio neta del efecto generado por la distribución de dividendos.

4.2 Principales variaciones en la generación y utilización del flujo de efectivo

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad generó efectivo neto por actividades operativas por \$ 9.583.518, en comparación con \$ 10.283.123 generados en el ejercicio anterior. Dicho flujo se explica principalmente por los cobros provenientes de la provisión de energía y la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Asimismo, el flujo operativo se vio parcialmente compensado por variaciones en el capital de trabajo, principalmente vinculadas al incremento de los créditos por servicios y otros créditos operativos, lo que refleja mayores saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio. Dicho efecto fue parcialmente compensado por la evolución de los pasivos operativos, incluyendo cuentas por pagar y otras obligaciones vinculadas a la actividad.

El flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión ascendió a \$ 18.886.563, significativamente superior al registrado en el ejercicio anterior (\$ 3.456.735). Esta variación se encuentra principalmente asociada a los pagos por adquisiciones de propiedad, planta y equipo, que totalizaron \$ 15.824.155, vinculados al desarrollo y construcción de proyectos de generación renovable, así como a la realización de diversas inversiones financieras, incluyendo adquisiciones de instrumentos financieros y mutuos.

En relación con las actividades de financiación, durante el ejercicio se registró un flujo neto negativo de \$ 7.486.834, en comparación con el flujo positivo registrado en el ejercicio anterior. Esta variación responde a la combinación de nuevos financiamientos obtenidos, entre los que se destacan la emisión de obligaciones negociables Clase V, la obtención de préstamos bancarios y financiamiento con sociedades relacionadas, junto con cancelaciones de capital e intereses de obligaciones financieras existentes, incluyendo obligaciones negociables y préstamos.

Como consecuencia de lo anterior, el efectivo y equivalentes de efectivo disminuyó en \$ 16.789.879 durante el ejercicio, alcanzando un saldo de \$ 414.022 al cierre del ejercicio, frente a \$ 15.920.150 al inicio del mismo.

5. SOCIEDADES ASOCIADAS

Los principales saldos y operaciones con sociedades asociadas y accionistas al 31 de diciembre de 2025 se exponen en la Nota 6 a los estados financieros.

6. ORGANIZACIÓN DE LA TOMA DE DECISIONES

Conforme se expresa en los diferentes apartados del Anexo IV del Título IV de las Normas de la CNV, que acompaña a esta Memoria, referido al grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, las políticas y estrategias de la Sociedad son definidas por el Directorio para ser ejecutadas por cada uno de los sectores bajo la supervisión de las Direcciones ejecutivas correspondientes y del mismo Directorio inclusive. Aquellas decisiones cuya magnitud y/o monto implicado resulten de importancia y/o relevantes, asociadas a la administración de las actividades de la Sociedad, son resueltas en forma directa por el Directorio reunido especialmente a tal fin. En caso de que sea requerido en el caso concreto, es la Asamblea de Accionistas, la que se encarga de resolver. En todos los casos acaecidos durante el año 2025 las decisiones en ambos órganos han sido adoptadas por unanimidad.

7. GOBIERNO CORPORATIVO

Autoridades

Durante el ejercicio 2025, el Directorio de la Sociedad estuvo conformado por los miembros elegidos por medio de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025, donde los directores aceptaron su designación y distribuyeron cargos, eligiendo como presidente al Sr. Alejandro Pedro Ivanissevich.

Toma de decisiones y sistema de control interno

360 Energy Solar S.A. promueve la delegación de autoridad, permitiendo dar respuestas ágiles y eficientes a las actividades, existiendo a la vez una clara y explícita definición de los alcances de dicha delegación mediante la fijación de límites de aprobación implementados de acuerdo con un Manual de Autorizaciones que minimizan riesgos.

La dirección operativa de la Sociedad está organizada a través de Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Obras e Ingeniería, Dirección Asuntos Corporativos y Capital Humano, Dirección Comercial, Gerencia de Asuntos Legales, Gerencia de Desarrollo y Nuevos Negocios, Gerencia de Operación y Mantenimiento, Gerencia de Seguridad, Salud Ocupacional, Ambiente, Calidad y Asuntos Regulatorios, Gerencia de Auditoría Interna y Procesos.

8. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Las resoluciones de la Sociedad vinculadas a la determinación de los honorarios a regular para el Directorio, se ajustan a los límites y lineamientos previstos por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y los artículos 1° a 7° del Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV.

9. POLITICA AMBIENTAL

La Sociedad debe cumplir con la totalidad de las normas, estándares y reglamentaciones aplicables de Argentina a nivel federal, provincial y local en materia ambiental y considera que sus operaciones corrientes cumplen sustancialmente con tales normas, estándares y reglamentaciones tal como éstas han sido cumplidas e interpretadas históricamente. La Sociedad cuenta con la totalidad de los permisos ambientales exigidos por la normativa ambiental aplicable necesarios para operar su negocio. La ha desarrollado un programa de cumplimiento y gestión del medio ambiente integral que está sujeto a auditorías periódicas internas y externas. El 23 de julio de 2024, se obtuvo de Bureau Veritas Argentina S.A. TÜV Rheinland la recertificación respecto al cumplimiento de la norma ISO 14001:2015 y de la norma ISO 45001:2018 con una vigencia de 3 años. Asimismo, se llevaron a cabo las correspondientes auditorías externas de mantenimiento de los sistemas, habiéndose realizado la última el 24 y 25 de abril de 2025 con resultados satisfactorios.

Si bien la Sociedad considera que posee un nivel adecuado de cobertura de seguro, las leyes ambientales en Argentina requieren un estándar de aseguramiento que no está disponible actualmente en el mercado argentino. En este contexto, la Sociedad cumple con las exigencias regulatorias aplicables mediante la contratación de las coberturas ambientales disponibles y, cuando corresponde, mediante la adopción de otros instrumentos o mecanismos admitidos por la normativa vigente y por las autoridades ambientales competentes, así como a través de la implementación de políticas y procedimientos de gestión ambiental orientados a la prevención y mitigación de riesgos.

La Sociedad no es parte en ningún proceso judicial pendiente y no tiene conocimiento de que resulte inminente ningún proceso judicial en cuestiones ambientales.

10. PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD

El plan estratégico definido por los accionistas pretende mantener a la compañía como referente del sector de generación solar fotovoltaica en Argentina, avanzar en la exploración de nuevos mercados en países del exterior, profundizar el foco en la innovación y el desarrollo tecnológico, y continuar siendo protagonistas de la transición energética.

Plenamente conscientes de las necesidades en materia de generación limpia y sustentable, el objetivo de la Sociedad es contribuir a la reducción de CO2 a nivel global, y en especial, aportar al autoabastecimiento energético de nuestro país, al desarrollo de las capacidades técnicas, generando empleo de calidad contribuyendo al desarrollo en las localidades que operamos.

En este sentido el Directorio y la Gerencia General han trazado para los próximos ejercicios un plan de gestión ambicioso y alcanzable con base en los siguientes ejes:

- Continuar en un sendero de crecimiento con proyectos de PSF y PSF híbridos priorizando ratios de apalancamiento adecuados a la industria y manteniendo la marca de 360 Energy Solar S.A. como referente del sector con una participación activa en el mercado MATER de la Argentina y en el mercado de ventas a CAMMESA.
- Generar nuevos negocios a través de contratos PPA preferentemente con grandes consumidores de energía eléctrica, apalancados en la experiencia e integración de la Sociedad en el diseño, construcción y operación de PSF.
- Consolidar el pipeline de proyectos, evaluando las mejores alternativas en términos de ubicación, logística, eficiencia, capacidad de evacuación y financiamiento.
- Ser pioneros en la incorporación de nuevas tecnologías (generación, almacenamiento, gestión operativa, gestión constructiva, diseño optimizado de proyectos y gestión administrativa).
- Continuar desarrollando nuestro capital humano, fidelizando y atrayendo talento.

La Sociedad refuerza para el ejercicio 2026 su objetivo de avanzar en la construcción de todos los proyectos del pipeline planificados para ese ejercicio con la misión de suministrar energía eléctrica confiable y sustentable mediante un equipo con experiencia en toda la cadena de valor de la generación de energía eléctrica renovable: desde la prospección, desarrollo, investigación tecnológica hasta la construcción, operación, mantenimiento y comercialización.

Para ello apuesta en: i) la eficiencia de procesos y estructura de gastos, ii) la mejora continua obteniendo beneficios por economía de escala en la operación de los parques solares, iii) avanzar en estrategias innovadoras para la comercialización de energía y iv) mantener el reconocimiento de la industria como un proveedor líder de energía eléctrica renovable solar fotovoltaico.

11. AGRADECIMIENTOS

Finalmente, el Directorio desea expresar su agradecimiento a las instituciones financieras y proveedores que se han sumado a 360 Energy Solar S.A. y a aquellos que la han acompañado desde sus orígenes; y especialmente expresar un reconocimiento de sincera gratitud a todos sus empleados, quienes con su compromiso, responsabilidad y entusiasmo permiten día a día cumplir con los objetivos propuestos.

En vista de lo antes expuesto, este Directorio se complace en presentar a los señores accionistas los estados financieros adjuntos para su consideración.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

EL DIRECTORIO



Alejandro Pedro Ivanissevich
Presidente

**REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO APLICACIÓN DE LOS
PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS RECOMENDADAS**

Resolución N° 797/2019 CNV

(Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

El presente reporte sobre la aplicación de los principios y prácticas recomendadas del Código de Gobierno Societario se emite con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

360 Energy Solar S.A. (la “Sociedad”) entiende la importancia que tiene disponer de un sistema de gobierno corporativo que regule y estructure el funcionamiento de los órganos sociales con miras a la ética, transparencia y la aplicación de los mecanismos anticorrupción; enfocándose así la Sociedad en la realización de un negocio responsable en el plano económico, medioambiental y social.

El Código de Gobierno Societario se estructura sobre la base de los principios, buenas prácticas y recomendaciones, cuyo grado de cumplimiento por parte de la Sociedad se describe a continuación. Sin perjuicio de lo indicado, los principios, buenas prácticas y/o recomendaciones no son vinculantes y por tal motivo, en aquellos supuestos de no cumplimiento, la Sociedad describe si cumple con el principio, práctica o recomendación a través de la aplicación de otra práctica, o las razones por las cuales no cumple sobre la base de la factibilidad, modalidad y oportunidad de su implementación.

PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS RECOMENDADAS - LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Práctica #1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

CUMPLE. En la actualidad, el Directorio se encuentra conformado por Alejandro Pedro Ivanissevich (Director titular y Presidente), Nicolás Pedro Ivanissevich (Director titular y Vicepresidente primero), María José Sbarbi Osuna (Directora titular y Vicepresidente segunda), Juan Manuel Arias (Director titular), Ana Eugenia Ivanissevich (Directora titular), Lucia Magdalena Ivanissevich (Directora titular), Alejandro Gabriel Hontakly (Director titular), Pablo Cesar Arce (Director Titular), Diego Ariel Sabena (Director Titular) y Tomás José Ivanissevich (Director suplente). Todos los directores tienen además funciones ejecutivas en la Sociedad. En consecuencia, el Directorio cumple en la Sociedad con las funciones propias de un director ejecutivo.

Asimismo, la Sociedad cuenta con una Gerencia de Primera Línea integrada por Federico Sbarbi Osuna (CEO), María Cecilia Dragonetti (Directora de Administración y Finanzas), Ana Eugenia Ivanissevich (Directora de Estrategia y Nuevos Negocios), Maximiliano Ivanissevich (Director de Asuntos Corporativos y Capital Humano), Francisco Recaré (Director de Obras e Ingeniería), Pablo Werner (Director de Abastecimiento y Servicios Corporativos), Ricardo Bernengo (Director de Desarrollo Comercial), María Lucrecia Silvestroni (Gerente de Asuntos Legales), María Eugenia Ivanissevich (Gerente de Salud, Ambiente y Regulatorio), Juan Pablo Alagia (Gerente de Desarrollo y Tecnología) y Daniel Centeno (Gerente de Operaciones y Mantenimiento).

La Sociedad fue constituida en la República Argentina y se dedica a la generación de energía solar en un proyecto integrado que abarca el desarrollo, el diseño, la investigación tecnológica, comercialización, construcción, operación y mantenimiento de parques solares.

A la fecha del presente, la Sociedad en forma directa cuenta con una capacidad de generación de 183 MW y las sociedades relacionadas en las que la Sociedad tiene una participación social cuentan (en forma conjunta) con una capacidad de generación instalada de 64,2 MW totales. Asimismo, la Sociedad cuenta con antecedentes de diseño y la construcción de más de 250 MW.

Misión

La Sociedad tiene como misión “Ser protagonistas de la transición energética, desarrollando, construyendo y operando parques de generación eléctrica solar, sistemas de almacenamiento de energía y producción de hidrógeno verde que reemplacen la utilización de combustibles fósiles.”.

Visión

Convencidos de que el sol es la fuente de energía del mañana, anhelamos ser una compañía global referente en la generación de energía solar, estando a la vanguardia en la aplicación de nuevas tecnologías. Soñamos con un mundo más limpio y sustentable para las generaciones venideras.

Los valores de la Sociedad son:

- Pasión
- Honestidad
- Integridad
- Colaboración
- Innovación.

La Visión y Misión de la Sociedad se basan en que la forma en la que el ser humano produce y usa la energía hoy, no es sostenible. En este sentido, las principales fuentes energéticas son los combustibles fósiles (petróleo, carbón y gas), los cuales son recursos escasos, contaminantes y a nivel geográfico, se encuentran desigualmente distribuidos. Esta situación trae aparejados enormes costos ambientales, sociales y económicos. Es por ello que la Sociedad es consciente de la necesidad de un cambio. La Sociedad considera que debe haber una transición hacia un nuevo escenario energético más diversificado, con un mayor aporte de generación eléctrica a partir de fuentes renovables y así contribuir a una mayor independencia del mercado de los hidrocarburos, contribuir a la mitigación del cambio climático en forma realista; desarrollar el trabajo local, mejorar la distribución y el abastecimiento de poblaciones aisladas o dispersas y todo ello sin renunciar a un crecimiento económico. Asimismo, la Sociedad considera como esencial el avance tecnológico de modo de lograr una mayor eficiencia y mejoras en el almacenamiento de la producción.

A los efectos de cumplir con su misión y sus valores, el Directorio de la Sociedad tiene un rol esencial. En este sentido, es el Directorio el primer responsable de generar y promover la cultura de ética en el trabajo y asegurar el cumplimiento de la misión y los valores de la Sociedad. En este sentido, la Sociedad aprobó un plan de integridad (el "**Plan de Integridad**") y un código de conducta (el "**Código de Conducta**") con el objetivo de:

- Cumplir con los requisitos legales aplicables y con otras exigencias que la Sociedad suscriba en relación con los aspectos ambientales, peligros y riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- Reconocer al personal como el activo principal de nuestra empresa, fomentando un clima que favorezca el compromiso, el involucramiento, la iniciativa y el desarrollo profesional de nuestros colaboradores, proporcionando capacitación constante, toma de conciencia y herramientas eficaces que agreguen valor.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, manteniendo un compromiso de prevención de los daños y deterioro de la salud de los empleados y terceros involucrados, promoviendo una actitud proactiva y responsable en cada colaborador.
- Promover el cuidado del ambiente incluyendo un sólido compromiso de prevención de la contaminación ambiental, identificando y mitigando todo incidente ambiental que pudiera afectar tanto a sus procesos como a las comunidades circundantes.
- Impulsar el uso racional, eficiente y responsable de los recursos para todas nuestras actividades.
- Garantizar la calidad de los procesos con el objeto de incrementar la eficiencia y la satisfacción de nuestros clientes.
- Trabajar con proveedores que adhieran a nuestra filosofía empresarial y principios, facilitando el logro de nuestra misión de negocio y generando relaciones sólidas y de largo plazo.
- Desarrollarnos como empresa líder en el rubro energías renovables, mediante la mejora continua de nuestras actividades.

El marco del Plan de Integridad junto al Código de Conducta, representan una política corporativa de la Sociedad y forma parte de su estrategia de negocios, motivo por el cual se alienta y se requiere su difusión, comprensión y cumplimiento por todos los empleados, directivos, accionistas, clientes, proveedores y demás personas que trabajan junto a la Sociedad. Tanto el Plan de Integridad como el Código de Conducta son revisados periódicamente y son de cumplimiento obligatorio. También se debe destacar que se ha creado un Comité de Ética, responsable de promover, supervisar y hacer cumplir el Plan de Integridad y el Código de Conducta.

El Código de Conducta puede ser consultado en el sitio web <https://www.360energy.com.ar/integridad>

Práctica #2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

CUMPLE. La Sociedad cuenta con un plan estratégico que es elaborado por el Directorio junto con el Comité Estratégico y la Dirección de Primera Línea. Para la proyección y seguimiento del plan estratégico, se realizan reuniones entre los Directores, el Comité Estratégico y Dirección de Primera Línea, así como personal de las distintas unidades de negocio de la Sociedad. En las mismas se analiza el grado de cumplimiento del plan estratégico y se ajustan las expectativas de acuerdo con las variaciones del negocio de la Sociedad. El plan estratégico es revisado anualmente por el Directorio de la Sociedad, fijándose los objetivos a largo plazo, y para cada ejercicio económico.

El plan de la Sociedad está enfocado en cumplir con los Valores y la Misión de la Sociedad.

A su vez, la Sociedad cuenta con un Comité de Ética encargado de supervisar el Programa de Integridad. Se realizan reuniones cada dos meses, y está compuesto por la Sra. María José Sbarbi Osuna (Vicepresidente Segunda) y los Sres. Nicolás Pedro Ivanissevich (Vicepresidente Primero) y Juan Emilio Alberdi (Director Titular). Durante el primer trimestre del año, el Comité de Ética debe establecer un plan anual que será sometido a la aprobación del Directorio y sobre el cual deberá basar sus informes al mismo. Dicho plan debe comprender las actividades a llevar a cabo y los recursos necesarios para dichas actividades.

Práctica #3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

CUMPLE. El Directorio de la Sociedad se reúne al menos trimestralmente, y cuando es necesario, a los efectos de analizar el estado de los negocios sociales y hacer un seguimiento del grado de cumplimiento del plan estratégico. Dichas reuniones son convocadas por el Sr. Presidente previa coordinación de agenda con los demás miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Esas reuniones pueden contar con la presencia de miembros de la Gerencia de Primera Línea de la Sociedad, que son convocados ad-hoc.

De conformidad con lo señalado, sin perjuicio de que los directores se mantienen actualizados en forma permanente sobre la marcha del negocio, las reuniones del Directorio permiten que los directores en forma conjunta intercambien opiniones sobre la actualidad, la marcha del negocio social y el desempeño de las distintas áreas.

El Directorio ejerce un rol fundamental en el control interno de la Sociedad, ya que son ellos quienes forman parte del órgano responsable de la administración de la Sociedad y supervisan diariamente a la Gerencia de Primera Línea de la Sociedad. La estructura interna de la Sociedad está articulada en dos direcciones, que reportan en forma directa al Directorio, de las que dependen diferentes Jefaturas, de las que a su vez dependen las diferentes gerencias. Asimismo, la Sociedad cuenta con diferentes gerencias que reportan en forma directa al Directorio.

El Directorio está compuesto por miembros que tienen vasta experiencia en el sector, y cada uno, de acuerdo a su formación y experiencia profesional, trabaja en forma directa con la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Relaciones Institucionales y Capital Humano y las diferentes gerencias de la Sociedad.

En esta línea, a los efectos de evaluar el desempeño de la Gerencia, el Directorio considera los objetivos planteados al principio del ejercicio económico para cada miembro en forma individual, el cumplimiento de los principios y valores de la Sociedad, el cumplimiento con el Plan de Integridad y el Código de Conducta y la situación económica, financiera, política y social. Asimismo, en cumplimiento con los principios de la Sociedad, el Directorio ajusta las provisiones de acuerdo a las variaciones del contexto a los fines de lograr una evaluación justa y equitativa.

Práctica #4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

CUMPLE. A partir de su ingreso al régimen de oferta pública, la Sociedad ha comenzado a preparar para su presentación en forma anual ante la CNV el presente reporte sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y sobre la aplicación de los principios y prácticas recomendadas por la Resolución N° 797/2019 de la CNV que es considerado y aprobado anualmente por el Directorio de la Sociedad.

Si bien no se ha designado a un responsable de su implementación, dicha función es llevada a cabo por la Gerencia de Asuntos Legales en coordinación con los miembros del Directorio.

Práctica #5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

CUMPLE. La Sociedad cuenta con un Directorio con sobrada experiencia en su área de negocios, tal como lo demuestran los antecedentes de los directores de la Sociedad conforme se desarrolla más adelante.

Asimismo, el Directorio se apoya en el Comité Estratégico, el Comité de Ética, la Gerencia de Primera Línea y distintas unidades de negocio de la Sociedad. En este sentido, el Directorio y el personal de la Sociedad cumplen un rol fundamental en el desarrollo de la Misión y Valores de la Sociedad.

El Directorio de la Sociedad se encuentra integrado por nueve (9) directores titulares y un (1) director suplente. Los Directores responden ilimitada y solidariamente hacia la Sociedad, los accionistas y terceros por el mal desempeño de su cargo, la violación de la ley, el estatuto o el reglamento de la Sociedad, si los hubiere, y por cualquier otro daño a terceros causado por dolo, abuso de facultades o culpa grave, conforme lo establece el artículo 274 de la Ley General de Sociedades (“LGS”).

El Directorio de la Sociedad está compuesto por una mayoría de miembros que son especializados y con vasta experiencia en el sector. La actividad de la Sociedad y su desempeño, así como la operación de sus negocios, dependen del aporte de los miembros del Directorio, el Comité Estratégico y su Gerencia de Primera Línea, así como de su equipo de ingenieros y otros empleados claves altamente idóneos y, en particular y en gran medida depende de los continuos esfuerzos del Comité Estratégico, que desempeña un rol preponderante para la determinación de las estrategias a largo plazo de la Sociedad y creación de nuevos negocios y la toma de importante decisiones comerciales y de estrategias tecnológicas.

Todos los Directores, salvo en situaciones excepcionales, participan de las reuniones de Directorio y en el funcionamiento del órgano. En la actualidad, el Directorio de la Sociedad se encuentra integrado de la siguiente manera:

Director titular y Presidente: Alejandro Pedro Ivanissevich.

Director titular y Vicepresidente primero: Nicolás Pedro Ivanissevich. Director titular y Vicepresidente segunda: María José Sbarbi Osuna.

Directores titulares: Ana Eugenia Ivanissevich, Juan Manuel Arias, Lucía Magdalena Ivanissevich, Alejandro Gabriel Hontakly, Pablo Cesar Arce y Diego Ariel Sabena.

Directores suplentes: Tomás José Ivanissevich.

A continuación, se provee una descripción de los antecedentes de los Directores de la Sociedad.

DIRECTORES TITULARES:

Alejandro Pedro Ivanissevich fue designado Presidente de la Sociedad desde 2009 al 2018, desde 2020 hasta el 2023 y desde 2024 hasta la actualidad. Adicionalmente, fue Presidente de 360 Energy S.A desde 2011 a 2018 y desde 2020 hasta el 2023 y en 360 Energy Catamarca S.A. desde 2016 hasta el 2018. Fue Presidente de la Fundación Hogar Sagrada Familia Del Viso, entidad que atiende a niños y adolescentes en situación de riesgo del barrio Pinazo, de Del Viso, Provincia de Buenos Aires. El señor Ivanissevich estudió ingeniería industrial en la Universidad de Buenos Aires e investigación operativa en la Escuela Superior de Investigación Operativa (ESIO), donde también obtuvo un título en Investigación Operativa e Informática.

Nicolás Pedro Ivanissevich es Vicepresidente Primero de la Sociedad desde 2024 y Director desde 2010. Asimismo, es Director de 360 Energy S.A. y 360 Energy Catamarca S.A. y anteriormente se desempeñó como Vicepresidente y Presidente, respectivamente, de dichas sociedades. El Sr. Ivanissevich es Licenciado en Administración de Empresas, egresado de la Universidad del Salvador.

María José Sbarbi Osuna es Vicepresidente Segunda de la Emisora desde 2024 y Directora desde 2009. Asimismo, se desempeña como Vicepresidente de 360 Energy S.A. y 360 Energy Catamarca S.A.. Anteriormente fue directora de Genneia S.A. La Sra. Sbarbi Osuna es Licenciada en Investigación Operativa (título expedido por la Dirección General de Investigación y Desarrollo del Ministerio de Defensa). Obtuvo el Diplôme de Langue Française (École Internationale de Langue et Civilisation Françaises), y el título de Traductora Francés –Español de la Alianza Francesa de Buenos Aires. Ha cursado el Programa Ejecutivo de Marketing PEM del IAE- Universidad Austral y ha cursado el Programa Ejecutivo de Responsabilidad Social Empresaria (IDEA) y recientemente ha finalizado un Master en Gestión de la Economía Circular y Medio Ambiente en AMYCA Escuela de Negocios - Murcia España (nov 2021 - nov 2022). Fue Directora Comercial de la revista Por Nosotros. Ejerció dos periodos consecutivos la vicepresidencia de la Asociación Civil sin fines de lucro Forética Argentina (Responsabilidad Social y Gestión ética de la empresa). Actualmente, es miembro fundador de la Fundación Hogar Sagrada Familia Del Viso, que se dedica a asistir integralmente a niños en riesgo social y con derechos vulnerados desde marzo de 2001 hasta la fecha.

Ana Eugenia Ivanissevich es Directora de la Sociedad desde 2013. Asimismo, es Directora de 360 Energy S.A. y 360 Energy Catamarca S.A., y hasta 2021 fue Presidente de Cresal Veterinaria S.A., donde actualmente es accionista. La Sra. Ivanissevich es Veterinaria, egresada de la Universidad del Salvador y cuenta con una especialización en el diagnóstico de laboratorio de enfermedades infecciosas.

Juan Manuel Arias fue designado Director de la Sociedad desde 2024 y es miembro del Comité Estratégico desde octubre 2023. Anteriormente fue Presidente en 360 Energy S.A. El Sr. Arias es abogado, egresado de la Universidad de Buenos Aires y obtuvo una Maestría en Administración de Empresas en el IAE (Instituto de Altos Estudios Empresariales, de la Universidad Austral).

Lucía Magdalena Ivanissevich es directora titular de la Sociedad desde 2023 y directora suplente de 360 Energy S.A. desde 2019. La Srta. Ivanissevich es Licenciada en Administración de Recursos Humanos, egresada de la Universidad del Salvador.

Alejandro Gabriel Hontakly es Director titular de la Sociedad desde enero de 2021. Su formación profesional se ha desarrollado básicamente en el mercado financiero, contando con una trayectoria de casi 18 (dieciocho) años en Citibank N.A. y durante 12 (doce) años en la posición de Vicepresidente. Adicionalmente, dentro de la banca corporativa, se desempeñó como responsable del área anti-fraudes y anti-lavado de dinero. Desde 2005 hasta 2015 se incorporó a Genneia S.A. desempeñándose en los siguientes cargos: 2 (dos) años como Director Corporativo de Finanzas, 4 (cuatro) años como Gerente General y los últimos años como Director Ejecutivo, participando paralelamente en el directorio en gran parte del mencionado periodo. En los años 2019-2020 se desempeñó como Director Independiente y miembro del Comité de Auditoría de Transener S.A. estando actualmente como Director Suplente. Obtuvo el título de Licenciado en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Belgrano y Coach Ejecutivo de la Universidad de San Andrés. Es Docente y Coach en programas extracurriculares en la Universidad Torcuato Di Tella.

Pablo César Arce es Director Titular de la Emisora desde 30 de abril de 2025. Asimismo, es Director de 360 Energy S.A. y 360 Energy Catamarca S.A.

Diego Ariel Sabena es Director Titular de la Sociedad desde febrero de 2023. Asimismo, es Director de 360 Energy S.A. y 360 Energy Catamarca S.A. El Sr. Sabena es Licenciado en Administración de Empresas egresado de la Universidad Católica de Córdoba y cuenta con un Máster en Administración de Empresas del CEMA y un Programa de Desarrollo Directivo Regional del IAE Business School.

DIRECTOR SUPLENTE:

Tomás José Ivanissevich es director suplente de la Sociedad desde 2021 y desde 2019 en 360 Energy S.A. El Sr. Ivanissevich es estudiante de la carrera Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad del Salvador.

COMITÉ ESTRATÉGICO:

La Sociedad ha conformado un Comité Estratégico dependiente del Directorio, que tiene a su cargo el tratamiento de los temas operativos y estratégicos que por delegación, importancia o riesgo no puede ser resueltos o definidos por la Gerencia de Primera Línea. Está integrado por tres miembros titulares y uno suplente.

Hernando Javier Domínguez es miembro titular del Comité Estratégico desde octubre 2023. El Sr. Domínguez es ingeniero industrial, egresado de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y obtuvo un posgrado en Desarrollo de Proyectos de Ingeniería de Producto y una maestría en Diseño Industrial, ambos en la Universidad Politécnica de Cataluña.

Eduardo Bruno de Moura es miembro suplente del Comité Estratégico desde octubre 2023. El Sr. de Moura es Licenciado en Administración de Empresas en la Universidad Federal de Minas Gerais y obtuvo una Maestría en Ciencias en Ingeniería de Producción (énfasis en Contraloría y Finanzas en la misma Universidad).

LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Práctica #6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

CUMPLE. El Presidente del Directorio ejerce la representación legal de la Sociedad y coordina el funcionamiento del Directorio de manera diligente y prudente de acuerdo con el estándar del buen hombre de negocios previsto en la LGS y las Normas de la CNV. En este sentido, el Sr. Alejandro Pedro Ivanissevich, en su carácter de Presidente del Directorio, es el encargado de convocar a las reuniones de Directorio, coordinando las fechas y agenda con los demás miembros del Directorio. El Sr. Alejandro Pedro Ivanissevich en su carácter de Presidente de la Sociedad, preside y dirige las reuniones de Directorio, garantizando la participación e intervención de todos los miembros del Directorio.

Práctica #7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual. Los presidentes de los comités de la Sociedad tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

NO CUMPLE. Cada director cumple con lo prescripto en el estatuto social y la evaluación de la gestión de los miembros del Directorio es realizada por los accionistas en forma anual. El Presidente se encuentra permanentemente informado sobre el desenvolvimiento de cada uno de los miembros del Directorio y el Directorio expone en la Memoria Anual de la Sociedad la información que permite comprender su gestión durante el ejercicio.

Práctica #8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

NO CUMPLE – APLICA OTRA PRÁCTICA. El Presidente, entre sus funciones, tiene la de coordinar el funcionamiento del Directorio, la intervención, participación e interacción de sus miembros. Con motivo de ello, el Presidente de la Sociedad procura que todos los miembros del Directorio participen activamente de las reuniones del órgano, coordinando previamente con ellos y entregando con anticipación el temario a tratar y la documentación a considerar en las reuniones.

Si bien la Sociedad cuenta o no cuenta con planes de capacitación específicas para los miembros del Directorio, la Sociedad cuenta actualmente con planes de capacitación para todo su personal, a la que tienen acceso los miembros del Directorio.

Práctica #9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

NO CUMPLE – APLICA OTRA PRÁCTICA. La Sociedad ha optado por no contar con una Secretaría Corporativa. De este modo, la Gerencia de Asuntos Legales asiste al Presidente del Directorio en la comunicación entre los miembros del Directorio, el Comité Estratégico y la Gerencia de Primera Línea, la Sociedad y sus inversores, y la Sociedad y sus grupos de interés.

La Gerencia de Asuntos Legales asiste al Presidente del Directorio en diversas funciones. Como en el armado del paquete de información, su presentación en tiempo, así como la redacción de las actas de las reuniones. Los miembros del Directorio y la Gerencia también cuentan con la Gerencia de Asuntos Legales para solicitar información o documentación adicional. También se destaca que la Gerencia de Asuntos Legales trabaja e interactúa con el Responsable de Relaciones con los Inversores a los efectos de cuidar la relación con ellos, asistirlos y mantener la relación.

Práctica #10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

NO CUMPLE. La Sociedad no ha aprobado por el momento un plan de sucesión del Gerente General. Los planes de sucesiones del personal clave están a cargo de la Dirección de Relaciones Institucionales y Capital Humano de la Sociedad.

COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Práctica #11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

NO CUMPLE. El Directorio de la Sociedad se encuentra integrado por un total de nueve (9) directores titulares, los cuales, en su totalidad, todos califican como no independientes. Se considera que la integración del Directorio resulta adecuada a la estructura de capital de la Sociedad, ya que le permite integrar los órganos que requiere la normativa aplicable.

Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, sólo las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría que funcionará en forma colegiada con tres (3) o más miembros del Directorio y cuya mayoría deberá necesariamente investir la condición de independiente, conforme a los criterios que determine la CNV. Toda vez que la Sociedad no tiene la obligación de constituir un Comité de Auditoría, los accionistas de la Sociedad han optado por no designar directores independientes.

Práctica #12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

NO CUMPLE. En la actualidad, la Sociedad considera que no resulta necesario contar con un Comité de Nominaciones toda vez que sigue las instrucciones de los accionistas en la materia.

Sin embargo, el Directorio a través del fluido contacto que mantiene con las distintas Direcciones, Gerencias y Jefaturas de la Sociedad puede abordar las decisiones que correspondan en caso de surgir un eventual reemplazo sin que esta falta de plan de sucesión pudiera ocasionar disrupciones o alternaciones en el seno del Directorio. Respecto de los miembros del Directorio, se trata de una facultad exclusiva de la Asamblea de Accionistas.

En la actualidad, no existen planes de conformar un comité de nominaciones. Sin perjuicio de ello, es el Directorio quien posee la responsabilidad principal de (i) identificar personas calificadas para convertirse en directores de la Sociedad, y de (ii) nominar a personas calificadas para conformar el Directorio en la próxima asamblea de accionistas. Para ello, el Directorio identifica candidatos para conformar el Directorio por sí mismos y considerando recomendaciones de accionistas, funcionarios y empleados de la Sociedad, y otras fuentes que el Directorio considera apropiadas.

Práctica #13. *El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Presidente y los Accionistas.*

NO CUMPLE – APLICA OTRA PRÁCTICA. En la actualidad, la Sociedad considera que no resulta necesario contar con un Comité de Nominaciones toda vez que sigue las instrucciones de los accionistas en la materia. Respecto de los miembros del Directorio, no es facultad de la Sociedad su nombramiento, sino que se trata de una facultad exclusiva de la asamblea de accionistas.

Práctica #14. *El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.*

NO CUMPLE – APLICA OTRA PRÁCTICA. Si bien no existe un programa de orientación formalizado como tal para los nuevos miembros del Directorio que resulten electos, la Sociedad cuenta actualmente con planes de capacitación para todo su personal, a los que tienen acceso los miembros del Directorio.

Adicionalmente, con posterioridad a la Asamblea de designación de los miembros del órgano de Administración y del órgano de fiscalización, desde la Gerencia de Asuntos Legales se establecen comunicaciones con los Directores electos, a los efectos de explicarles los aspectos concernientes al funcionamiento y organización de las actividades del Directorio, quedando a disposición y en contacto directo con los Directores designados.

REMUNERACIÓN

Práctica #15. *La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.*

CUMPLE PARCIALMENTE. La Sociedad cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por un (1) Director Titular, un (1) Síndico Titular y el Director de Asuntos Corporativos y Capital Humano, de acuerdo al siguiente detalle:

- Ana Ivanissevich (Director Titular)
- Maximiliano Ivanissevich (Director de Asuntos Corporativos y Capital Humano)
- Héctor Tonna (Síndico Titular)

Tiene a su cargo la determinación de las remuneraciones de los empleados de la Sociedad, de acuerdo a parámetros de mercado. Los miembros de Comité de Remuneraciones no son independientes.

Práctica #16. *El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.*

NO CUMPLE. La Sociedad no cuenta por el momento con una política de remuneración para el Gerente General. De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, la remuneración de los miembros del Directorio es una facultad reservada exclusivamente a la Asamblea de Accionistas, en los términos de lo establecido por el artículo 261 de la LGS.

AMBIENTE DE CONTROL

Práctica #17. *El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.*

CUMPLE. El Directorio de la Sociedad identifica y evalúa los principales factores de riesgos que son específicos de la Sociedad y de su área de negocios; monitorea los riesgos e implementa las acciones de mitigación que correspondan.

Asimismo, constantemente el Directorio impulsa las mejores prácticas en materia de sustentabilidad, estableciendo metas y herramientas de medición que impliquen la revisión periódica. Si bien el Directorio no expone los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos en la Memoria ni en los Estados Financieros, sí realiza un análisis general de la gestión anual del ejercicio que comparte con la Gerencia.

La Sociedad, al tener certificados sus sistemas de gestión ambiental y seguridad y salud ocupacional (ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 respectivamente) administra los diferentes riesgos del negocio (entre ellos los ambientales) a través de herramientas como la matriz FODA y sus planes de acción asociados, identificando claramente las partes interesadas, y gestionándolos a través de metas y objetivos siempre que ello resulte pertinente.

Práctica #18. *El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.*

NO CUMPLE. Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales solo las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría. Toda vez que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones, en la actualidad la Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría.

Práctica #19. *El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.*

NO CUMPLE. En la actualidad la Sociedad no cuenta con un departamento de Auditoría Interna.

Práctica #20. *El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.*

NO CUMPLE. Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales sólo las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un comité de auditoría. Toda vez que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones, en la actualidad la Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría.

Práctica #21. *El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.*

CUMPLE PARCIALMENTE. Sin perjuicio de que la Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría, el Directorio junto con la Gerencia de Primera Línea han fijado criterios para la selección del auditor externo. En este sentido, el Directorio sólo se encuentra posibilitado de proponer a firmas de renombre, trayectoria en la materia y con probada experiencia en el negocio desarrollado por la Sociedad.

ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Práctica #22. *El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.*

CUMPLE. La Sociedad cuenta con el Código de Conducta. En este sentido, el Código de Conducta aplica a la Sociedad y a todas las sociedades en las que tiene participación.

A los efectos de asegurar el desarrollo de la cultura de ética e integridad, además de haber aprobado el Código de Conducta, la Sociedad promueve el desarrollo de negocios de forma responsable. Las actividades de marketing de la Sociedad reflejan sus estándares éticos; ofrecen información confiable, y cumplen con las regulaciones relacionadas con la interrelación con su ambiente de negocios.

El Directorio también promueve la intervención íntegra de sus empleados en el mercado, respetando los valores de la Sociedad y los principios del Código de Conducta. Cabe destacar que los empleados de la Sociedad, además de cumplir con el Código de Conducta frente a otros empleados y miembros del Directorio, deben cumplir los términos del Código de Conducta también frente a terceros.

El Directorio de la Sociedad procura el cumplimiento del Código de Conducta y para ello reconoce el comportamiento íntegro; fomenta la toma de decisiones de manera ética; promueve un entorno de trabajo seguro y saludable, manteniendo un compromiso de prevención de los daños y deterioro de la salud de los empleados y terceros involucrados, promoviendo una actitud proactiva y responsable en cada colaborador.

El Código de Conducta tiene por objetivo prevenir la discriminación, el acoso laboral y la violencia. Asimismo, reconoce y promueve los Derechos Humanos y la seguridad laboral; busca detectar los casos en los que existan conflictos de interés y prevenirlos. También mediante el Código de Conducta se busca prevenir el uso de sustancias tóxicas y colaborar en el tratamiento para evitar el abuso de éstas.

En caso de determinarse la existencia de violaciones al Código de Conducta, la Sociedad tomará las medidas disciplinarias que correspondan. Es así que cualquier persona que violara el presente Código de Conducta estará sujeto a la aplicación de sanciones disciplinarias, incluyendo el cese de relaciones laborales o contractuales, y/o el inicio de acciones legales en sede civil, comercial o penal, según fuera aplicable.

También podrá ser sujeto de sanciones aquella persona que consienta, apruebe u omite informar acerca de infracciones al Código de Conducta.

Práctica #23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

CUMPLE. El Código de Conducta establece canales internos y externos de denuncia de incumplimientos. Dichos canales de denuncia también se encuentran abiertos a cualquier tercero que pueda tener una vinculación directa o indirecta con la Sociedad.

El Código de Conducta es también de aplicación a los terceros que contratan con la Sociedad, y por tal motivo, aplican los mismos sistemas de investigación y sanción de incumplimientos que se aplican a los empleados.

Asimismo, el Directorio junto con la Gerencia de Primera Línea son responsables de que el personal de la Sociedad se encuentre capacitado con relación a la aplicación del Código de Conducta, es por ello que se realizan en forma periódica capacitaciones y campañas de concientización sobre la materia.

Práctica #24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

CUMPLE. El Código de Conducta prevé los mecanismos internos y externos aplicables a los efectos de prevenir y considerar los conflictos de interés. En este sentido, si bien el conflicto de interés no necesariamente representa un incumplimiento en sí mismo, existe la obligación para todos los empleados de denunciar la existencia de dicho conflicto de interés.

PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Práctica #25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

CUMPLE. La Sociedad cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, en el que se suministra la información financiera y no financiera relevante de la Sociedad (<http://www.360energy.com.ar/>). Asimismo, en dicho sitio web se brindan vías de contacto para los inversionistas e interesados (<http://www.360energy.com.ar/contacto/>).

Práctica #26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

CUMPLE. Sin perjuicio de que la Sociedad ya cuenta con canales de comunicación con las partes interesadas y existen mecanismos para identificar a las mismas.

Práctica #27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un "paquete de información provisorio" que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

CUMPLE. El Directorio mantiene contacto constante con los accionistas y reporta a los mismos en forma directa y a través de la Comisión Fiscalizadora. Es por ello que los accionistas se encuentran permanentemente actualizados sobre la marcha de los negocios de la Sociedad.

Práctica #28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

CUMPLE. El estatuto de la Sociedad prevé que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Práctica #29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

NO CUMPLE. La Sociedad no cuenta con una política de distribución de dividendos toda vez que sigue los estándares que impone una prudente administración conforme las previsiones que efectúa el Directorio y en línea con las directrices de los accionistas en la materia.

360 ENERGY SOLAR S.A.

Talcahuano 778, Piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 17 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025

Presentados en forma comparativa, expresados en miles de pesos (M\$)

Actividad principal: Producción y desarrollo de energías renovables, construcción de parques solares y su operación y mantenimiento.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del estatuto: 16 de noviembre de 2009

Fecha de la última modificación al estatuto: 22 de septiembre de 2023

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

Fecha de vencimiento del estatuto: 16 de noviembre de 2108

Información sobre la sociedad controlante:

Denominación: 360 ENERGY S.A.


Domicilio legal: Talcahuano 778, Piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Realización de operaciones financieras y de inversión

Participación directa en el capital y en los votos: 99,58%

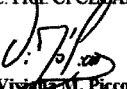
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL AL 31 de diciembre de 2025 (NOTA 8)

	Suscripto, emitido, integrado e inscripto (M\$)
14.267.544.936 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 1 por acción, con derecho a un voto por acción	14.267.545

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Virginia M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24



Alejandro Pedro Ivanissevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581


ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA al 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Activo		
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 5.a)	414.022	15.920.150
Inversiones (Nota 5.b)	20.861.275	20.372.580
Créditos por provisión de energía y prestación de servicios (Nota 5.c)	11.727.827	8.378.133
Otros créditos (Nota 5.d)	5.582.447	6.385.774
Total del activo corriente	<u>38.585.571</u>	<u>51.056.637</u>
Activo no corriente		
Créditos por provisión de energía y prestación de servicios (Nota 5.c)	5.940.093	-
Participaciones en otras sociedades (Anexo C)	8.463.159	6.909.833
Otros créditos (Nota 5.d)	11.148.333	6.094.291
Propiedad, planta y equipo (Anexo A)	234.978.589	160.451.224
Activos intangibles (Anexo B)	1.306.064	603.519
Total del activo no corriente	<u>261.836.238</u>	<u>174.058.867</u>
Total del activo	<u>300.421.809</u>	<u>225.115.504</u>
Pasivo		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 5.e)	3.412.268	2.360.438
Préstamos (Nota 5.f)	15.599.015	41.880.852
Remuneraciones y cargas sociales (Notas 5.g)	4.104.408	2.198.220
Cargas fiscales (Nota 5.h)	974.656	987.900
Otros pasivos (Nota 5.i)	83.259	29.212
Pasivos de contratos (Nota 5.j)	1.934.597	1.386.439
Total del pasivo corriente	<u>26.108.203</u>	<u>48.843.061</u>
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 5.f)	152.693.181	77.041.565
Cargas fiscales (Nota 5.h)	1.377	1.899
Pasivos de contratos (Nota 5.j)	1.983.153	3.235.024
Pasivo neto por impuesto diferido (Nota 5.n)	27.652.661	11.992.790
Total del pasivo no corriente	<u>182.330.372</u>	<u>92.271.278</u>
Total del pasivo	<u>208.438.575</u>	<u>141.114.339</u>
Patrimonio (según estado respectivo)		
Capital suscrito	14.267.545	14.267.545
Prima de fusión	357.548	357.548
Otras contribuciones de capital	120.799	120.799
Reserva legal	1.741.210	47.970
Reserva facultativa	19.344.586	3.565.011
Otro resultado integral	41.600.204	41.834.458
Resultados no asignados	14.551.342	23.807.834
Total del patrimonio	<u>91.983.234</u>	<u>84.001.165</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>300.421.809</u>	<u>225.115.504</u>

Las Notas 1 a 17 y los Anexos A, B, C, D, F, G y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

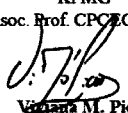
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026



Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 116 Fº 169

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6



Virginia M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24



Alejandro Pedro Ferrisovich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

ESTADO DEL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos)


	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Provisión de energía y prestación de servicios (Notas 4 y 5.j)	46.645.604	27.476.892
Costo de provisión de energía y prestación de servicios (Notas 4 y 5.k)	<u>(18.559.235)</u>	<u>(8.041.158)</u>
Ganancia bruta	28.086.369	19.435.734
Gastos de administración (Anexo H)	(12.039.189)	(8.602.061)
Otros ingresos y (egresos) netos (Nota 5.m)	(2.551.356)	57.847
Resultado de inversiones en otras sociedades (Anexo C)	(288.473)	1.663.340
Deterioro neto de activos financieros (Nota 5.c)	<u>184.605</u>	<u>(925.223)</u>
Ganancia operativa	13.391.956	11.629.637
Ingresos financieros (Nota 5.l)	7.975.621	11.960.097
Gastos financieros (Nota 5.l)	<u>(16.813.846)</u>	<u>(15.756.055)</u>
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	4.553.731	7.833.679
Beneficio de impuesto a las ganancias (Nota 5.n)	<u>4.157.955</u>	<u>16.185.189</u>
Ganancia del ejercicio	8.711.686	24.018.868
Otro resultado integral		
Diferencia de cambio por conversión (1)	11.309.575	(5.074.142)
Diferencia de cambio por conversión relacionadas (1)	<u>1.997.655</u>	<u>(342.421)</u>
Total de otro resultado integral	13.307.230	(5.416.563)
Ganancia integral del ejercicio	22.018.916	18.602.305

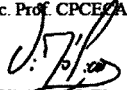
(1) Corresponde principalmente a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación que no es susceptible de reclasificación al resultado del ejercicio en periodos futuros.

Las Notas 1 a 17 y los Anexos A, B, C, D, F, G y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Ivanishevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581


ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Aportes de los accionistas			Resultados acumulados				Total
	Capital suscrito	Prima de Fusión	Otras contribuciones de capital	Ganancias reservadas		Otro resultado integral	Resultados no asignados	
				Reserva legal	Reserva facultativa			
Saldos al 31 de diciembre de 2024	14.267.545	357.548	120.799	47.970	3.565.011	41.834.458	23.807.834	84.001.165
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	8.711.686	8.711.686
Distribución de resultados dispuesta por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2025	-	-	-	1.345.764	22.462.070	-	(23.807.834)	-
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	13.307.230	-	13.307.230
Distribución de dividendos dispuesta por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 30 de diciembre de 2025 previa desafectación de Reserva facultativa	-	-	-	-	(14.036.847)	-	-	(14.036.847)
Apropiación de Otro resultado integral (Nota 2.2)	-	-	-	347.476	7.354.352	(13.541.484)	5.839.656	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	14.267.545	357.548	120.799	1.741.210	19.344.586	41.600.204	14.551.342	91.983.234

	Aportes de los accionistas			Resultados acumulados				Total
	Capital suscrito	Prima de Fusión	Otras contribuciones de capital	Ganancias reservadas		Otro resultado integral	Resultados no asignados	
				Reserva legal	Reserva facultativa			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	14.267.545	357.548	120.799	37.579	2.792.765	50.256.934	(2.434.310)	65.398.860
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	24.018.868	24.018.868
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	(5.416.563)	-	(5.416.563)
Apropiación de Otro resultado integral (Nota 2.2)	-	-	-	10.391	772.246	(3.005.913)	2.223.276	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	14.267.545	357.548	120.799	47.970	3.565.011	41.834.458	23.807.834	84.001.165

Las Notas 1 a 17 y los Anexos A, B, C, D, F, G y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

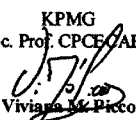
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026



Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24



Alejandro Pedro Ivanishevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos).

	31-Dic-2025	31-Dic-2024
Flujo de efectivo de las operaciones		
Ganancia del ejercicio	8.711.686	24.018.868
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) del ejercicio con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	(4.157.955)	(16.185.189)
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	8.606.414	5.073.756
Amortizaciones de activos intangibles	237.446	132.784
Resultado por bajas y venta de propiedad, planta y equipo	(1.595.132)	6.358
Resultado por bajas de activos intangibles	353.542	-
Resultado por baja de créditos con sociedades relacionadas	3.839.784	-
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(3.789.622)	(12.300.321)
Resultado de inversiones en otras sociedades	288.473	(1.663.340)
Consumo de repuestos	149.119	-
Intereses devengados por préstamos	11.071.226	4.615.577
Otros resultados financieros e intereses devengados por otros conceptos	2.266.743	267.675
(Recupero) aumento de provisiones	-	(790.535)
Deterioro neto de activos financieros	(184.605)	925.223
Ajustes por conversión	7.301.509	3.847.126
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por provisión de energía y prestación de servicios	(10.186.575)	(5.251.798)
Otros créditos	(12.235.402)	8.995.592
Pasivos de contratos	(2.189.060)	4.027.353
Cuentas por pagar	60.100	(5.421.906)
Remuneraciones y cargas sociales	1.747.784	1.874.544
Cargas fiscales	(19.612)	(974.986)
Otros pasivos	(2.348)	18.568
Utilización de provisiones	-	(755.522)
Efectivo generado por las operaciones	10.273.515	10.459.827
Impuesto a las ganancias pagado	(689.997)	(176.704)
Efectivo neto generado por las operaciones	9.583.518	10.283.123
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por adquisiciones de propiedad, planta y equipo ⁽¹⁾⁽²⁾	(15.824.155)	(32.213.059)
Pagos por adquisiciones de activos intangibles	(944.672)	(540.993)
Cobros por la venta de propiedad, planta y equipo	2.734.638	-
Rescatos netos de fondos comunes de inversión	6.945.421	28.880.340
Compra de obligaciones negociables de terceros	(4.521.943)	-
Pagos por adquisiciones de cauciones y letras	(8.303.016)	-
Cobro (adquisición) de títulos públicos	3.113.718	(1.305.797)
Cobro de (depósitos a) plazo fijo	4.056.190	(7.138.000)
Mutuos financieros realizados	(8.980.152)	(1.808.976)
Venta de pagarés bursátiles	2.837.408	10.669.750
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(18.886.563)	(3.456.735)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación		
Emisión de Obligaciones negociables – Clase IV	-	21.876.674
Emisión de Obligaciones negociables – Clase V	15.971.250	-
Préstamos bancarios recibidos	21.563.827	-
Préstamos recibidos de sociedades relacionadas ⁽³⁾	3.012.123	-
Pagos de capital – Obligaciones Negociables Garantizadas Clase I	(10.092.472)	(7.523.556)
Pagos de capital – Obligaciones Negociables Garantizadas Clase II	(21.289.166)	-
Pagos de capital – Obligaciones Negociables Garantizadas Clase III	(7.983.437)	-
Pagos de Pagarés bursátiles	-	(1.880.631)
Pagos de capital de préstamos	(198.603)	(635.318)
Intereses pagados	(8.118.451)	(3.415.487)
Pago de arrendamientos	(351.905)	(242.009)
Efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de financiación	(7.486.834)	8.179.673
(Disminución neta) aumento neto de efectivo	(16.789.879)	15.006.061
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 5.o)	15.920.150	28.845
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	1.283.751	885.244
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 5.o)	414.022	15.920.150


Transacciones significativas que no afectan el efectivo: Durante el ejercicio se distribuyeron dividendos por \$ 14.036.847. Del total distribuido, \$ 13.977.892 fueron aplicados a la cancelación de un crédito que la Sociedad mantenía con su accionista 360 Energy S.A. y \$ 58.955 permanecen pendientes de pago en el rubro "Otros Pasivos".


- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye altas de Propiedad, planta y equipo que no implicaron utilización de efectivo por estar financiadas con deudas comerciales por \$ 1.451.178 y \$ 2.393.501, respectivamente, y altas de Derecho de uso por \$ 45.286 y \$ 302.081 financiadas con el aumento de pasivos por arrendamiento (Nota 5.f).
- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye el pago de anticipos por \$ 488.325 y \$ 1.694.758, respectivamente.
- Neto de gastos de emisión por \$ 332.173

Las Notas 1 a 17 y los Anexos A, B, C, D, F, G y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana M. Pico
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Ivanissevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

360 Energy Solar S.A. ("360ES" y/o la "Sociedad") es una empresa de energía solar integrada, abarca el desarrollo, la investigación tecnológica, comercialización, construcción, operación y mantenimiento de parques solares. Los ingresos de la Sociedad derivan principalmente de la energía eléctrica efectivamente entregada por sus Parques Solares Fotovoltaicos (PSF) a través de sus contratos de abastecimiento PPA ("Power Purchase Agreements") firmados con ENARSA y luego cedidos a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Argentino S.A. (CAMMESA), o celebrados con otros clientes. Los mencionados contratos de abastecimiento PPA brindan a la Sociedad un flujo de fondos estable y previsible en dólares estadounidenses a largo plazo.

360ES en forma directa cuenta con una capacidad de generación de 182,9 MW y en conjunto con sus sociedades asociadas integran una capacidad de generación instalada de 247,02 MW totales. Asimismo, cuenta con antecedentes de diseño y la construcción de más de 200 MW para terceros.

Todas las unidades de generación de energía renovable en Argentina cuentan con el beneficio de la prioridad de despacho. Tener prioridad de despacho significa que ante la saturación de una Línea de Alta Tensión (LAT) y/o Estación Transformadora (ET), se prioriza la generación de las centrales que cuentan con dicho beneficio.

360ES posee de forma directa e indirecta los siguientes parques solares en operación:

Proyecto	Sociedad	Programa	Plazo	Potencia (en MW)	Localidad
Cañada Honda I	360 Energy Solar S.A.	GenRen	15 años	3.93	Cañada Honda, San Juan
Cañada Honda II	360 Energy Solar S.A.	GenRen	15 años	4.11	Cañada Honda, San Juan
Chimbera I	360 Energy Solar S.A.	GenRen	15 años	4.01	Cañada Honda, San Juan
Cañada honda IV	360 Energy Solar S.A.	MATER	(1)	6,14	Cañada Honda, San Juan
Nonogasta	360 Energy Solar S.A.	Renovar	20 años	42.45	Nonogasta, La Rioja
La Rioja I	360 Energy Solar S.A.	MATER	(1)	69.10	Nonogasta, La Rioja
La Rioja II	360 Energy Solar S.A.	MATER	(1)	23.09	Nonogasta, La Rioja
La Rioja III	360 Energy Solar S.A.	MATER	(1)	30.07	Nonogasta, La Rioja
Saujil I	360 Energy Catamarca S.A.	Renovar	20 años	26.71	Saujil, Catamarca
Fiambalá	360 Energy Catamarca S.A.	Renovar	20 años	12.06	Fiambalá, Catamarca
Tinogasta I	360 Energy Catamarca S.A.	Renovar	20 años	17.31	Tinogasta, Catamarca
Tinogasta II	360 Energy Catamarca S.A.	Renovar	20 años	8.04	Tinogasta, Catamarca
Total				247.02	

(1) Sin plazo.


Generación Solar

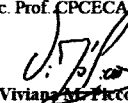
A continuación, se describen los principales hitos en el desarrollo de la Sociedad y las sociedades relacionadas:

- Licitación y adjudicación del PSF Cañada Honda I y del PSF Cañada Honda II (Provincia de San Juan) en el marco del Programa GENREN: ambos parques, de 2MW y 3MW respectivamente, fueron inaugurados y puestos en operaciones en 2012.
- Licitación y adjudicación del PSF Chimbera I (Provincia de San Juan) dentro del Programa GENREN: el parque es inaugurado y puesto en operaciones en 2013 con una capacidad instalada de 2 MW.
- Licitación y adjudicación del PSF Nonogasta, PSF Saujil, PSF Fiambalá, PSF Tinogasta y PSF Ullúm I, II y III (en estos tres últimos casos, luego vendidos a Genneia S.A.) dentro de la Ronda 1.5 del Programa RenovAr del año 2016: tomando así un nuevo impulso y extendiendo la presencia en las regiones de Cuyo y del Noroeste del país.
- Con base en la experiencia recogida en la construcción y operación del PSF Cañada Honda, en el 2017 comienza el diseño y la construcción por administración propia del PSF Nonogasta.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° 116 F° 169

KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana Picco
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Iv. Bissevich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581


NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

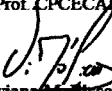
NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD (cont.)**Generación Solar (cont.)**

- Licitación y adjudicación del PSF Nonogasta II, el PSF Nonogasta IV y el PSF Tinogasta II dentro de la ronda 2.0 del Programa RenovAr del año 2017.
- A comienzos del 2018 se inicia la construcción del resto de los parques adjudicados en la Ronda 1.5 junto con el PSF Tinogasta II (adjudicado bajo la Ronda 2 del Programa Renovar): el proceso de construcción se encaró en forma simultánea y de manera escalonada permitiendo la optimización en el uso de las maquinarias y equipos.
- En 2018 la Sociedad formula una oferta de venta por la participación en el capital social de las sociedades Ullum – Ullum 1 Solar S.A., Ullum 2 Solar S.A. y Ullum 3 Solar S.A.: a su vez, se firma un contrato para la ejecución de los 3 parques solares en el marco de un contrato de “Engineering, Procurements and Construction” (EPC) llave en mano.
- En diciembre 2021 los accionistas de la Sociedad aprueban el ingreso de 360ES al régimen de oferta pública en la Comisión Nacional de Valores con el objetivo de financiar la ejecución de un nuevo PSF el cual será destinado a la comercialización de energía en el Mercado a Término de Energía Renovable.
- En enero de 2022 fue adjudicada la construcción de un PSF Zonda de 100 MWH bajo la modalidad “Balance Of System” (BOS) a ser desarrollado en la localidad de Iglesia – Provincia de San Juan.
- En junio de 2022, la Sociedad emitió sus primeras Obligaciones Negociables, por un valor U\$S 20.000.000. Estos fondos fueron destinados a la construcción de un PSF de 24MW en la Provincia de la Rioja. Posteriormente, el 8 de marzo de 2023, la Sociedad emitió las Obligaciones Negociales Clase II y Clase III por U\$S 20.000.000 y U\$S 60.000.000, respectivamente Con fecha 9 de octubre de 2023 el Programa fue ampliado hasta la suma de U\$S 200 millones.
- El 1 de octubre de 2022, se fusionaron las sociedades 360 Energy Solar S.A. (sociedad absorbente) y Nonogasta Solar S.A. (sociedad absorbida).
- Con fecha 31 de enero de 2024 fue habilitada la operación comercial del PSF Cañada Honda IV con 6.1 MW potencia.
- Con fechas 27 de enero de 2024 y 14 de marzo de 2024 fueron habilitados los parques de La Rioja III por 30 MW potencia y La Rioja II por 20 MW potencia. Con fecha 22 de agosto de 2024 fue habilitado el parque La Rioja I por 64 MW potencia.
- Con fecha 30 de octubre de 2024, la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase IV, por un valor de U\$S 22.278.429.
- Con fecha 5 de marzo de 2025, la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase V, por un valor de U\$S 15.000.000.
- En el marco de la innovación tecnológica, durante los primeros meses del ejercicio 2025, se concretó la instalación y puesta en marcha del sistema BESS – banco de almacenamiento de energía- en el PSF Chimbera. Este sistema permite optimizar el aprovechamiento del recurso solar, evitando vertimientos de energía renovable y habilitando la evaluación operativa de configuraciones híbridas generación-almacenamiento.
- Durante el ejercicio 2025 se dio inicio a la construcción de los PSF bajo el esquema de negocios de autogeneración en la planta productora de Fiat Argentina en la provincia de Córdoba y PSA, en la localidad de El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Con fecha 14 de febrero de 2026 se habilitó la operación comercial del PSF Córdoba, por 8 MW ac de potencia, bajo el esquema de Autogenerador del Mercado Mayorista (MEM) siendo el primero de esta categoría en la Provincia de Córdoba y el primero de Argentina que se encuentra dentro de la planta de producción del cliente (inside the fence).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA Tº 116 Fº 169


KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6
Viviana Picco
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA Tº 197 Fº 24


Alejandro Pedro IV Mishevich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN**2.1 Manifestación de cumplimiento**

Los presentes estados financieros de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su siglas en inglés) (en adelante, "Normas de Contabilidad NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por el Directorio de 360ES y autorizados para su publicación el 10 de marzo de 2026.

El libro Diario se encuentra transcrito hasta el mes de diciembre de 2024 y el libro Inventario y Balances se encuentra transcrito hasta los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2025. Los presentes estados financieros surgen del sistema contable de la Sociedad.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados financieros del ejercicio anterior para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La Sociedad definió, en base a los criterios establecidos por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" que su moneda funcional es el dólar estadounidense.

Las transacciones en monedas distintas de la funcional se convierten a la moneda funcional (el dólar estadounidense) al tipo de cambio de la fecha de las transacciones. Los activos y pasivos denominados en una moneda distinta de la funcional se convierten a dólares al tipo de cambio de la fecha de cierre. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son convertidos utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. En el estado del resultado integral se reconocen las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio derivadas de la liquidación de esas transacciones y de la conversión, a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio, de los activos y pasivos monetarios cuya moneda de origen es distinta al dólar. Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado del resultado y del otro resultado integral en la línea ingresos y egresos financieros.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por las regulaciones legales en Argentina, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos, por lo cual, la información preparada en dólares estadounidenses (la moneda funcional de la Sociedad) se convierte a pesos:

- los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre;
- los resultados se convierten al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y, cuando los tipos de cambio no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y
- las diferencias de conversión se reconocen en otros resultados integrales.

La presentación en los presentes estados financieros se realiza en miles de pesos.


Cambio de política contable

Hasta el 30 de septiembre de 2022, la Sociedad registraba la diferencia de conversión que se pone de manifiesto al aplicar el procedimiento de conversión de la moneda funcional a la de presentación mencionado en la presente Nota 2.2. como otro resultado integral dentro de un elemento separado del patrimonio denominado "Otro resultado integral".

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169


KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Viviana Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Ivánssevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)**NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)****2.2 Moneda funcional y de presentación (cont.)****Cambio de política contable (cont.)**

Como consecuencia, el saldo de la "reserva por conversión" se originaba en el efecto de la devaluación del peso respecto del dólar estadounidense sobre cada uno de los componentes del patrimonio.

Debido a la persistente depreciación del peso respecto del dólar estadounidense desde la adopción de las NIIF, el saldo de la reserva por conversión se ha incrementado constantemente. A fin de presentar más apropiadamente el efecto de la devaluación sobre los componentes del patrimonio, y evitar las distorsiones que se presentan por la devaluación de la moneda, la Dirección de la Sociedad ha decidido reclasificar a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 el efecto de la devaluación sobre los resultados acumulados distribuibles al cierre de cada ejercicio o período intermedio, de manera que los resultados acumulados distribuibles presentados en pesos se correspondan con los resultados acumulados distribuibles determinados en la moneda funcional (dólar estadounidense), expresados en pesos aplicando el tipo de cambio vigente a cada cierre.

La Dirección de la Sociedad considera que la reclasificación de la porción mencionada de la reserva por conversión a resultados acumulados distribuibles mejora la presentación de los componentes del patrimonio, sin modificar la cuantía total del mismo. Asimismo, permite que la Sociedad pueda tomar decisiones sobre los resultados acumulados distribuibles como si la nueva política contable se hubiese aplicado desde la adopción de las NIIF.

Por tratarse de un cambio voluntario de política contable, la Sociedad modificó retroactivamente los saldos de cada componente afectado del patrimonio (la reserva por conversión y los resultados acumulados distribuibles), como si el cambio de política contable siempre hubiese sido aplicado.

El efecto del cambio de política contable generó, dentro del patrimonio, una reclasificación entre la reserva por conversión y resultados acumulados distribuibles que se presenta a cada cierre de período o ejercicio en una línea específica dentro del estado de cambios del patrimonio.

Esta reclasificación no tiene impacto en la presentación de la diferencia de conversión relacionada con los elementos del patrimonio tales como capital, prima de fusión y otras contribuciones de capital. La porción correspondiente al efecto de la conversión relacionada con estos elementos se presenta en la línea de Otro resultado integral dentro del patrimonio.

A continuación, se expone la evolución de otro resultado integral al 31 de diciembre de 2025:

	<u>Capital suscripto</u>	<u>Prima de fusión</u>	<u>Otras contribuciones de capital</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	78.944.043	14.578.540	1.485.039	(53.173.164)	41.834.458
Otro resultado integral del ejercicio	38.205.913	6.122.059	658.207	(45.220.433)	(234.254)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	117.149.956	20.700.599	2.143.246	(98.393.597)	41.600.204


2.3. Normas contables aplicadas**2.3.1. Bases de medición**

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que se miden al valor razonable al final de cada ejercicio, como se explica en la Nota 3. Juicios críticos en la aplicación de normas contables. El costo histórico es generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 116 Fº 169

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Viviana M. Fruto
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24


Alejandro Pedro Ivanissevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)**2.3. Normas contables aplicadas (cont.)****2.3.1. Bases de medición (cont.)**

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente, y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se detallan en la Nota 3.

2.3.2. Instrumentos financieros

Los créditos por provisión de energía y prestación de servicios y las obligaciones negociables emitidas se reconocen cuando se originan. El resto de los activos y los pasivos financieros se reconocen cuando una empresa se convierte en parte de las cláusulas contractuales de los instrumentos.


Los activos y los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos financieros o de los pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros y de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

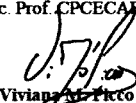
2.3.2.1. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías específicas: "activos financieros medidos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" o "activos financieros medidos a costo amortizado" o "activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales".

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° 116 F° 169

KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana Aniceto
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Iv. Kissevich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)**2.3. Normas contables aplicadas (cont.)****2.3.2. Instrumentos financieros (cont.)****2.3.2.1. Activos financieros (cont.)**

- Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen los dos criterios siguientes: (i) el objetivo del modelo comercial de la Sociedad es mantener los activos para cobrar el flujo de efectivo contractual, y (ii) los términos contractuales solo requieren fechas específicas para pago de capital e intereses.

A la fecha de cierre de estos estados financieros, los activos financieros de la Sociedad a costo amortizado incluyen ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

- Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Si no se cumple alguno de los dos criterios anteriores, el activo financiero se clasifica como un activo medido "a valor razonable con cambios en resultados".

A la fecha de cierre de estos estados financieros, los activos financieros de la Sociedad a valor razonable con cambios en resultados incluyen las inversiones mantenidas en fondos comunes de inversión.

Los activos financieros adquiridos en el mercado se reconocen en la fecha de negociación, cuando la Sociedad se compromete a comprar o vender un activo. El método de reconocimiento es consistente para todas las compras o ventas de activos financieros de la misma categoría. Los activos financieros adquiridos en el mercado se reconocen cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones y los riesgos y beneficios de la propiedad se han transferido a favor de la Sociedad.

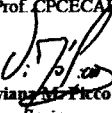
Los activos financieros a costo amortizado se miden inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción. Estos activos devengan intereses según el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de transacción se reconocen como un gasto en el estado del resultado integral. Posteriormente se valúan a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados de las ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en "Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados" en el estado del resultado y otro resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 116 Fº 169

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Viviana Pico
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24


Alejandro Pedro Ivanissevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)**2.3. Normas contables aplicadas (cont.)****2.3.2. Instrumentos financieros (cont.)****2.3.2.1. Activos financieros (cont.)**- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (cont.)**

En general, la Sociedad utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial. En otros casos, la Sociedad registra una ganancia o pérdida en el reconocimiento inicial solo si el valor razonable del instrumento financiero puede ser respaldado por otras transacciones de mercado comparables y observables para el mismo tipo de instrumento o si se basa en una valoración técnica que utiliza solo datos observables en la información del mercado. Las ganancias o pérdidas de un activo financiero no reconocidas inicialmente se reconocen con posterioridad, solo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluido el tiempo) que los participantes del mercado considerarían al establecer el precio.

Las ganancias / pérdidas en instrumentos de deuda medidos al costo amortizado y no incluidos para fines de cobertura se cargan a resultados cuando los activos financieros se dan de baja o se reconoce una pérdida por deterioro del valor y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda solo cuando su modelo de negocio para administrar esos activos cambia.

2.3.2.2. Método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o costos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los ingresos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las tarifas y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda, o, cuando corresponda, un período más corto, hasta el importe en libros neto en el reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen sobre la base de intereses efectivos para instrumentos de deuda distintos de aquellos activos financieros clasificados como a activo financiero a valor razonable con cambio en resultados (AFVRCR).

2.3.2.3. Deterioro de activos financieros

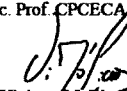
Los activos financieros son analizados por la Sociedad a la fecha de cierre de cada ejercicio para identificar eventuales reducciones del valor de dichos activos. Los activos financieros son considerados no recuperables cuando existen evidencias objetivas de que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, han impactado en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir: dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o incumplimiento de contrato, como incumplimiento o morosidad en los pagos de intereses o capital; o es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° 116 F° 169

KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana M. Pico
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Ivanovitch
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)**2.3. Normas contables aplicadas (cont.)****2.3.2. Instrumentos financieros (cont.)****2.3.2.4. Baja de activos financieros**

La Sociedad dará de baja un activo financiero solamente cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de los activos financieros y transfiere los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sociedad no transfiere o retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y retiene el control sobre el activo transferido, la Sociedad reconocerá su interés en el activo y la obligación asociada por los montos pagaderos. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, la Sociedad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral para los recibos.

Al dar de baja un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar y la ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral y se haya acumulado en el patrimonio se reconoce en resultados.

Al darse de baja un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando la Sociedad retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la Sociedad asigna el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en participación continua, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignado a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no se reconoce y cualquier ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral se reconoce en resultados. Una ganancia o pérdida acumulada que se había reconocido en otro resultado integral se asigna entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes.

2.3.3. Inversiones no corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, comprende la participación en 360 Energy Catamarca S.A..


Las inversiones no corrientes en otras entidades en las cuales la entidad ejerce influencia significativa se contabilizaron utilizando el método del valor patrimonial proporcional descrito en la NIC 28 "Inversiones en asociadas".

Se han utilizado los últimos estados financieros disponibles al cierre de cada ejercicio considerando los hechos y operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible y las transacciones entre 360 Energy Solar S.A. y la entidad sobre la cual ejerce influencia significativa.

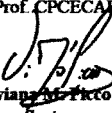
En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las entidades asociadas para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

En cada fecha de cierre o ante la existencia de signos de deterioro, se determina si existe alguna evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión sociedades. Si este es el caso, la Sociedad calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de las empresas y su valor en libros, y reconoce la diferencia en "Resultados de inversiones en otras sociedades" en el estado del resultado y otro resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026


KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Viviana Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Ivanissevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)**2.3. Normas contables aplicadas (cont.)****2.3.4. Propiedad, planta y equipo**

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, equipos y maquinarias de obra, equipos de computación, muebles y útiles, herramientas y rodados, son registrados en el estado de situación financiera a su costo menos cualquier depreciación (excepto los terrenos que no son depreciados) y pérdidas acumuladas por desvalorización subsecuente.

La depreciación es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

Las obras propias finalizadas y en curso de construcción a la fecha de cierre de cada ejercicio, son registradas al costo, menos cualquier pérdida reconocida por desvalorización. Estas propiedades son clasificadas en la categoría apropiada de propiedad, planta y equipo cuando su construcción se ha completado y están disponibles para su uso. La depreciación de dichos activos, con la misma base que otros bienes, comienza cuando los activos se encuentran en condiciones de ser usados.

Las mejoras efectuadas en bienes de terceros son registradas al costo menos la correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas por desvalorización acumuladas.

Los repuestos han sido valuados al costo y son dados de baja con su consumo.

La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados a cada cierre de ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.


Un ítem de propiedad, planta y equipo se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivadas de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo y es reconocida en el estado del resultado y otro resultado integral.

2.3.5. Deterioro de propiedad, planta y equipo y activos intangibles

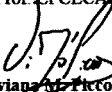
Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana M. Pico
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Iván Sissevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)**2.3. Normas contables aplicadas (cont.)****2.3.5. Deterioro de propiedad, planta y equipo y activos intangibles (cont.)**

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se detectaron indicios de que estos bienes pudieran necesitar ser deteriorados.

2.3.6. Activos intangibles

Los activos intangibles son registrados al costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. La amortización se reconoce con base en el método de la línea recta sobre sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en tales estimaciones registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos se registran al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

2.3.7. Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

2.3.8. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en resultados o como otras deudas financieras.

Las otras deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, neta de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Resultados financieros, netos" del estado del resultado y otro resultado integral.

Los pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la revaluación en el estado del resultado y otro resultado integral.


La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados se expone en la línea "Resultados financieros" del estado del resultado y otro resultado integral.

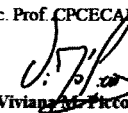
La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de estos) únicamente cuando se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana M. Pardo
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Ivanissevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)**2.3. Normas contables aplicadas (cont.)****2.3.9. Otros pasivos**

Otros pasivos financieros, incluyendo préstamos y otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su incorporación (incluyendo todas las comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, otros pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, reconociéndose los ingresos por intereses en función del rendimiento efectivo.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación por más de 12 meses a partir de la fecha de cierre de ejercicio.

2.3.10. Reconocimiento de ingresos*Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables:*

Como se menciona en la Nota 1, la Sociedad celebró contratos del tipo PPA con CAMMESA para suministrar energía eléctrica. La Sociedad concluyó que el contrato contiene el arrendamiento de los parques solares, ya que su cumplimiento está condicionado al uso de los parques y el contrato otorga a CAMMESA el derecho de uso de dichos parques. El contrato mencionado precedentemente ha sido clasificado como un arrendamiento operativo. Adicionalmente, la Sociedad celebró contratos en el Mercado a Término Renovable (MATER), para suministrar energía eléctrica a clientes privados.

En consecuencia, los ingresos por arrendamiento son variables y se reconocen una vez que la energía ha sido despachada. La contraprestación se determina en función de los precios contractuales.

Servicios de suministro, montaje, construcción y puesta en marcha de parques solares:

Los ingresos derivados de los servicios de construcción se reconocen considerando el margen estimado para cada proyecto que surge de estudios técnicos realizados sobre las ventas y los costos totales estimados para cada uno de ellos, como así también el avance físico de los mismos. En este tipo de contratos, existen obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo.

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, tal como descuentos, reembolsos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares, la Sociedad estima el importe de la contraprestación variable considerando la probabilidad de ocurrencia.


Si un contrato incluye un compromiso de garantía a cargo de la Sociedad en caso de defectos o fallas en la construcción o funcionamiento de un parque solar, dicha garantía se trata como una obligación de desempeño separada que se satisface a lo largo del tiempo.

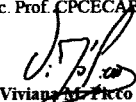
Servicios de operación y mantenimiento de parques solares

Los ingresos se reconocen cuando el servicio es prestado de manera mensual. La Sociedad ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por el desempeño a medida que se realiza.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana M. Pardo
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Ivánssevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)**2.3. Normas contables aplicadas (cont.)****2.3.10. Reconocimiento de ingresos (cont.)***Servicios prestados por el Centro de Servicios Compartidos*

La Sociedad ha desarrollado durante el ejercicio 2024 las bases para el Centro de Operaciones Corporativas ("COC") el cual desde octubre 2024 ha comenzado a prestar servicios de EPCM – (por sus siglas en ingles Engeniring, Procurement, Construction and Managment), para los PSF en ejecución por la sociedad relacionada 360 Energy Solar Brasil LTDA, y el servicio de operación y gestión para dicha sociedad.

De este modo se ha realizado la incorporación tanto en alta dirección de la compañía como en las áreas técnicas de proyectos, ingeniería, abastecimiento y logística, finanzas, legales, comunicaciones, capital humano, entre otras.

El Centro de Operaciones Corporativas, brinda soporte desde Argentina a las operaciones internacionales, concretamente 360 Energy Solar Brasil LTDA., 360 Energy Solar México S.R.L. y 360 Energy Solar España S.A., con las cuales se han firmado contratos por los servicios de EPCM y COC. Los ingresos provenientes de esta nueva unidad de negocios son en moneda dólar estadounidense.

2.3.11. Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Una vez identificado el arrendamiento, la Sociedad reconoce las siguientes partidas:

2.3.11.1. Activo por derecho de uso

El costo incluye:

- a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- b) cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha, una vez descontado cualquier incentivo recibido por el arrendamiento;
- c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario, y
- d) una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento. La Sociedad puede incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un período determinado.

La Sociedad aplica la valoración del derecho de uso de los activos por el modelo del costo o por el modelo de la revaluación de la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" (reconociendo por tanto la amortización y el deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias y, en su caso de aplicación del modelo de revaluación, las revalorizaciones en patrimonio). 360 Energy Solar S.A. aplica la NIC 36 para evaluar la recuperabilidad del activo por derecho de uso.


El activo por derecho de uso se incluye dentro de propiedad, planta y equipo, en la línea de "parques solares" dentro del Anexo A.

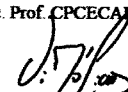
2.3.11.2. Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento, medido como la sumatoria de los pagos futuros por arrendamiento, ha sido descontado utilizando como referencia la tasa promedio de la financiación tomada por la Sociedad, dada la complejidad de determinar la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La Sociedad aplicó a los pasivos por arrendamiento reconocidos en el estado de situación financiera la tasa correspondiente en la fecha de aplicación inicial.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 116 Fº 169

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Viviana M. Pizzo
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24


Alejandro Pedro Ivanissevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)**2.3. Normas contables aplicadas (cont.)****2.3.11. Arrendamientos (cont.)****2.3.11.2. Pasivo por arrendamiento (cont.)**

Los pasivos por arrendamiento incluyen:

- a) pagos fijos (incluyendo los pagos en especie fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- b) pagos variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo del contrato;
- c) importes que la Sociedad espera pagar como garantías de valor residual;
- d) el precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer esa opción, y
- e) pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja que la Sociedad ejercerá una opción de terminarlo (es decir, porque existe una certeza razonable al respecto).

Posteriormente, la Sociedad incrementa el pasivo por el arrendamiento para reflejar el interés devengado (y reconocido en las cuentas de pérdidas y ganancias), deduce las cuotas que se van pagando del pasivo y recalcula de nuevo el valor contable para reflejar cualquier revisión, modificación del arrendamiento o revisión de las denominadas cuotas "en sustancia" fijas, aplicando una tasa de descuento revisada en caso de corresponder.

La Sociedad revisa el pasivo por arrendamiento en los siguientes casos:

- a) cuando se produce un cambio en el importe esperado a pagar en virtud de una garantía de valor residual;
- b) cuando se produce un cambio en las futuras cuotas de arrendamiento para reflejar la variación de un índice o en un tipo de interés utilizado para determinar dichas cuotas (incluida, por ejemplo, una revisión del alquiler de mercado);
- c) cuando se produce un cambio en la duración del arrendamiento como resultado de una modificación en el período no cancelable del mismo (por ejemplo, si el arrendatario no ejerce una opción previamente incluida en la determinación del período de arrendamiento), o
- d) cuando se produzca un cambio en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente.


El pasivo por arrendamiento se expone dentro del rubro "Préstamos" en la nota 5.f).

Los contratos de arrendamiento en los que la Sociedad es arrendataria corresponden principalmente al alquiler de inmuebles.

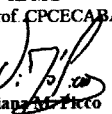
2.3.12. Gastos financieros

Los gastos financieros son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana Pico
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Ivanissevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)**2.3. Normas contables aplicadas (cont.)****2.3.13. Impuesto a las ganancias****2.3.13.1. Impuesto a las ganancias corriente y diferido**

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado del resultado y otro resultado integral de cada ejercicio, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios.

2.3.13.2. Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre el resultado imponible del año. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.

La Ley Nº 27.630 promulgada el 16 de junio de 2021, dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas vigentes desde 2018 e introdujo un sistema de alícuotas por escalas que está vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2021. Los montos previstos en esta escala se ajustan anualmente a partir de cada 1º de enero, en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) medidas a octubre de cada año.

Asimismo, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2018.

2.3.13.3. Ajuste por inflación impositivo

La Ley Nº 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad de la aplicación del ajuste por inflación siguiendo el procedimiento de la Ley del Impuesto a las ganancias, a partir del ejercicio en el cual se cumplieran las condiciones de la ley, lo que se verificó en los ejercicios cerrados desde el 31 de diciembre de 2019 en adelante.


En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva para los tres primeros ejercicios de aplicación, el efecto del ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo), se imputa al resultado gravado en seis cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.

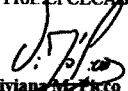
2.3.13.4. Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo del resultado impositivo. Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra las cuales las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA Tº 116 Fº 169

KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Viviana M. Pico
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA Tº 197 Fº 24


Alejandro Pedro Ivanishevich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)**2.3. Normas contables aplicadas (cont.)****2.3.13. Impuesto a las ganancias (cont.)****2.3.13.4. Impuesto diferido (cont.)**

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo con el modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para una misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto diferido, si se cumple con determinados criterios.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

El pasivo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se midió considerando las tasas de 25% al 35%, de acuerdo con la fecha en que se espera que las diferencias temporales sean revertidas o utilizadas.

2.3.13.5. Posiciones fiscales inciertas

La interpretación CINIIF 23 "Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias", provee lineamientos para contabilizar el impuesto a las ganancias cuando no está claro si la autoridad fiscal aceptará un determinado tratamiento fiscal que aplica la Sociedad.

La Sociedad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o que propone usar, o que tiene previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si se concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, se reconoce contablemente el tratamiento impositivo incierto de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que tenga previsto usar en la declaración de impuesto a las ganancias. Si se concluye que no es probable dicha aceptación, se reconoce el efecto de la incertidumbre al determinar la ganancia gravada, las bases fiscales y los quebrantos impositivos no utilizados. El efecto de la incertidumbre para cada tratamiento impositivo incierto se determina aplicando uno de los siguientes métodos, dependiendo de qué método se espera que pueda predecir mejor la resolución de la incertidumbre:


- el importe más probable: el único importe más probable es un rango de posibles resultados. El importe más probable puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si los posibles resultados son duales o se concentran en un valor, y
- el valor esperado: la suma de los siguientes importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados posibles. El valor esperado puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si existe un rango de resultados posibles que no son duales ni están concentrados en un valor.

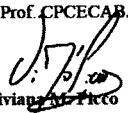
Las estimaciones y premisas se vuelven a evaluar si los hechos y las circunstancias cambian o surge nueva información. Cuando hay un cambio en la estimación, el efecto se contabiliza de forma prospectiva.


La Sociedad evalúa lo indicado precedentemente a la fecha de cierre de cada ejercicio económico.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 116 Fº 169

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24


Alejandro Pedro Ivánssevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)**2.3. Normas contables aplicadas (cont.)****2.3.14. Cuentas de patrimonio**

Las partidas del patrimonio fueron preparadas de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes a la fecha de la transición. El efecto de la transición a NIIF fue reconocido en contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias.

2.3.14.1. Capital suscrito

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

2.3.14.2. Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo del ejercicio hasta alcanzar el 20% de la suma del Capital Social.

2.3.14.3. Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por las normas profesionales, cuando el saldo neto de los otros resultados integrales sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas y cuando el saldo neto de los resultados integrales al cierre de un ejercicio sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

De acuerdo con la Ley Nº 27.541 denominada Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública anteriormente mencionada, la alícuota de la tasa de retención sobre los dividendos distribuidos quedó establecida en un 7% a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2018.

2.3.14.4. Otro resultado integral

Incluye la diferencia por conversión de los saldos de activo, pasivo, patrimonio y resultados de la moneda funcional en la que están medidos a la moneda de presentación (Nota 2.2).

De acuerdo con lo previsto en la Resolución Nº 941 de la CNV, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha adoptado la política contable de presentar las diferencias de conversión generadas por la conversión de las ganancias reservadas y de los resultados no asignados a su moneda de presentación apropiadas a cada una de las partidas que le dieron origen, mientras que las correspondientes a los aportes de los accionistas se presentan como parte integrante del otro resultado integral.


2.3.15. Normas que entraron en vigencia en este ejercicio

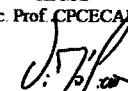
La siguiente modificación de normas entró en vigencia el 1º de enero de 2025 y no ha tenido un impacto relevante en los estados financieros de la Sociedad:


- Ausencia de convertibilidad (modificaciones propuestas a la NIC 21).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 116 Fº 169

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Viviana M. Pico
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24


Alejandro Pedro Ivanissevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)**2.3. Normas contables aplicadas (cont.)****2.3.16. Normas emitidas aún no vigentes**

Las siguientes normas y modificaciones de normas tienen vigencia a partir del próximo ejercicio económico o subsiguientes. La Sociedad entiende que las mismas no tendrán un impacto relevante en sus estados financieros:

- Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o acuerdo conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28). Sin fecha de vigencia.
- Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7). Vigencia a partir del 1º de enero de 2026.
- Mejoras anuales a las normas NIIF de contabilidad - Volumen 11. Vigencia a partir del 1º de enero de 2026.
- NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros. Vigencia a partir del 1º de enero de 2027.
- NIIF 19 - Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones. Vigencia a partir del 1º de enero de 2027.

Considerando lo prescripto por la Resolución Nº 972/2023 de la CNV, la Sociedad no ha adoptado en forma anticipada en la preparación de los presentes estados financieros ninguna de las nuevas NIIF o modificaciones a NIIF existentes que entran en vigencia con posterioridad al 1º de enero de 2025.

NOTA 3 - JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Dirección debe emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Las premisas claves utilizadas en la determinación de las estimaciones contenidas en estos estados financieros son las mismas que fueron empleadas en la confección de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Moneda funcional


La Dirección de la Sociedad aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influencia y determina los precios de venta, los costos laborales, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.


Valor recuperable de créditos por provisión de energía y servicios y otros créditos


De acuerdo con la NIIF 9 se aplica el modelo de pérdida crediticia esperada sobre la totalidad de los activos financieros de la Sociedad, incluyendo, por ejemplo, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 116 Fº 169

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Viviana M. Pico
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24


Alejandro Pedro Ivánssevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 3 - JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES (cont.)**Valor recuperable de créditos por provisión de energía y servicios y otros créditos (cont.)**

De conformidad con la NIIF 9, si en la fecha de publicación de los estados financieros el riesgo de crédito inherente a un instrumento financiero aumenta significativamente con respecto a su reconocimiento inicial, las estimaciones de pérdida por deterioro se miden en función de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, de otra forma, se mide considerando las pérdidas crediticias esperadas para los próximos doce meses.

La Sociedad realiza un análisis individual de los activos financieros que representa su exposición crediticia. A efectos de la determinación del monto de deterioro, la Sociedad utilizó una metodología objetiva basada en criterios adoptados local e internacionalmente que recoge parámetros históricos, ponderando factores tales como exposición al riesgo de default del deudor, la probabilidad del default, la determinación de la pérdida en un evento de default y el factor de descuento de los flujos proyectados.

Valor recuperable de los activos diferidos y quebrantos

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, sobre la base de lo establecido en el párrafo 36 de la NIC 12, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas.

Para determinar la probabilidad de realización y estimar el monto recuperable de dichos activos, la Dirección proyecta los resultados impositivos sobre la base de diversas variables futuras, incluyendo la estimación de la devaluación del peso en relación con el dólar estadounidense para los años siguientes, índices de inflación y otras variables relevantes. Dichas estimaciones son revisadas periódicamente y los efectos derivados de la misma son reconocidos en el ejercicio en que se efectúa la revisión.

Vida útil y valor recuperable de propiedad, planta y equipo

La Sociedad estima la vida útil de propiedad, planta y equipo (parques solares), en base a la tecnología de los activos correspondientes, su tipo y características de uso.

La Sociedad estima el valor recuperable de propiedad, planta y equipo sobre la base del valor de utilización económica, calculado como el flujo futuro de fondos descontado de cada bien o grupo de bienes bajo evaluación, considerando la vida útil estimada.


Para la estimación de los flujos de fondos la Dirección de la Sociedad realiza un cálculo de ingresos y costos futuros en función de la mejor estimación del marco regulatorio, las tarifas, los costos del combustible, la devaluación e inflación del peso, los salarios, el factor de utilización de cada parque solar y la tasa utilizada para descontar dichos flujos de fondos, entre otros.

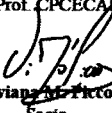
Estimación de pasivos contingentes por juicios y reclamos

El resultado final de la liquidación de denuncias, reclamos y litigios, como así también la calificación otorgada por la Dirección a un determinado asunto, puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, contratos, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la previsión por contingencias registrada o la calificación otorgada por la Dirección.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 116 Fº 169

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Viviana P. Fruto
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24


Alejandro Pedro Ivanissevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)**NOTA 4 - INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIO**

La Sociedad está organizada en cuatro segmentos de negocios, siendo su actividad principal la generación de energía eléctrica y su comercialización. La Sociedad presenta en sus resultados del estado de resultados integral ingresos provenientes de las siguientes actividades a saber:

- Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables
- Servicios de suministro, montaje, construcción y puesta en marcha de parques solares
- Servicios prestados por el centro de servicios compartidos

Al cierre de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las operaciones por segmento de negocio son las siguientes:

Segmento	31-dic-25			Total
	Generación de energía	Servicios prestados a sociedades relacionadas	Construcción de parques solares	
Provisión de energía y prestación de servicios	40.184.531	6.461.073	-	46.645.604
Costo de provisión de energía y prestación de servicios	(12.997.952)	(5.561.283)	-	(18.559.235)
	<u>27.186.579</u>	<u>899.790</u>	<u>-</u>	<u>28.086.369</u>


Segmento	31-dic-24			Total
	Generación de energía	Construcción de parques solares	Servicios prestados a sociedades relacionadas	
Provisión de energía y prestación de servicios	25.671.460	355.400	1.450.032	27.476.892
Costo de provisión de energía y prestación de servicios	(6.797.824)	-	(1.243.334)	(8.041.158)
	<u>18.873.636</u>	<u>355.400</u>	<u>206.698</u>	<u>19.435.734</u>

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

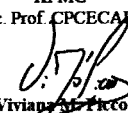
Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros de la Sociedad:


	31-Dic-2025	31-Dic-2024
a) Caja y bancos:		
Caja en moneda nacional	4.767	2.207
Bancos en moneda nacional	93.000	194.565
Bancos en otras monedas (Anexo G)	316.255	15.723.378
	<u>414.022</u>	<u>15.920.150</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° 116 F° 169

Véase nuestro informe de fecha:
 10 de marzo de 2026


KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Viviana M. Picco
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Ivánissevich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
b) Inversiones:		
Corriente		
Fondos comunes de inversión (Anexos D y G) ⁽¹⁾	3.548.702	8.956.717
Pagarés Bursátiles (Anexos D y G) ⁽²⁾	-	2.015.349
Títulos valores (Anexo D)	-	2.173.494
Plazo fijo (Anexo D) ⁽³⁾	3.833.368	7.227.020
Letras (Anexos D y G)	8.933.063	-
Obligaciones negociables (Anexos D y G)	4.546.142	-
	<u>20.861.275</u>	<u>20.372.580</u>

(1) Incluye saldos en US\$ equivalentes a \$ 3.003.120 al 31.12.2024.

(2) Pagaré bursátil por un VN de US\$ 1.950.000 que devengaban un interés promedio anual del 0% al 31.12.2024.

(3) Incluye saldos en US\$ equivalentes a \$ 7.227.020 al 31.12.2024. Devengan interés a una tasa del 50 % al 31.12.2025 y del 1% y 0,4% al 31.12.2024.

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
c) Créditos por provisión de energía y prestación de servicios:		
Corriente:		
Deudores por provisión de energía ⁽¹⁾	3.750.101	3.431.074
Provisión de facturas a emitir por provisión de energía (Anexo G)	4.725.946	3.849.615
Sociedades relacionadas (Nota 6 y Anexo G)	3.404.215	1.336.499
Deterioro neto de activos financieros (Anexo G)	(152.435)	(239.055)
	<u>11.727.827</u>	<u>8.378.133</u>

(1) Incluye saldos en US\$ equivalentes a \$ 3.750.101 (\$ 3.411.617 al 31.12.2024) - Anexo G.

No corriente:Sociedades relacionadas (Nota 6)⁽²⁾

5.940.093	-
<u>5.940.093</u>	<u>-</u>


(2) Incluye saldos en US\$ equivalentes a \$ 5.503.065 al Anexo G.

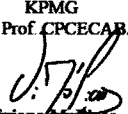
La evolución de la provisión por deterioro neto de activos financieros incluidos en este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>Saldo al 31-dic-24</u>	<u>Aumento</u>	<u>Utilización</u>	<u>Recupero</u>	<u>Efecto de conversión</u>	<u>Saldo al 31-dic-25</u>
Provisión por deterioro neto de activos financieros	239.055	-	-	(184.605)	97.985	152.435
	<u>239.055</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(184.605)</u>	<u>97.985</u>	<u>152.435</u>
	<u>Saldo al 31-dic-23</u>	<u>Aumento</u>	<u>Utilización</u>	<u>Recupero</u>	<u>Efecto de conversión</u>	<u>Saldo al 31-dic-24</u>
Provisión por deterioro neto de activos financieros	34.622	925.223	(755.522)	-	34.732	239.055
	<u>34.622</u>	<u>925.223</u>	<u>(755.522)</u>	<u>-</u>	<u>34.732</u>	<u>239.055</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° 116 F° 169


KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Viviana Picco
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Ivanissevich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
d) Otros créditos:		
Corrientes		
Fideicomiso de garantía y pago (Nota 10) ⁽¹⁾	3.760.102	281.099
Fondos restringidos en fondos comunes de inversión (Nota 11)	-	268.161
Sociedad controlante (Nota 6) ⁽²⁾	-	2.828.198
Créditos con accionistas y Directores (Nota 6)	4.440	4.440
Sociedades relacionadas (Nota 6) ⁽³⁾	41.282	1.701.343
Deudores por venta de propiedad, planta y equipo	145.500	-
Gastos pagados por adelantado	-	23
Saldo a favor de impuesto a los ingresos brutos	25.654	-
Saldo a favor de impuesto a las ganancias	868.308	-
Seguros pagados por adelantado ⁽⁴⁾	296.017	136.922
Anticipos a proveedores ⁽⁵⁾	208.587	68.168
Depósitos en garantía ⁽⁶⁾	44.936	777.893
Retenciones de cargas sociales	-	12.207
Gastos a recuperar ⁽⁷⁾	28.742	75.298
Préstamos al personal	158.879	232.022
	<u>5.582.447</u>	<u>6.385.774</u>

(1) Incluye saldos en otras monedas equivalentes a \$ 276.250 (\$ 111.210 al 31.12.2024) - Anexo G

(2) Incluye saldos en otras monedas equivalentes a \$ 2.825.158 al 31.12.2024 - Anexo G.

(3) Incluye saldos en otras monedas equivalentes a \$ 1.703.833 al 31.12.2024 - Anexo G.

(4) Incluye saldos en otras monedas equivalentes a \$ 277.094 (\$ 122.350 al 31.12.2024) - Anexo G.

(5) Incluye saldos en otras monedas equivalentes a \$ 7.275 (\$ 1.387 al 31.12.2024) - Anexo G.


(6) Incluye saldos en otras monedas equivalentes a \$ 30.038 (\$ 776.789 al 31.12.2024) - Anexo G.

(7) Incluye saldos en otras monedas equivalentes a \$ 4.002 (\$ 42.260 al 31.12.2024) - Anexo G.

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
No corrientes		
Sociedades relacionadas (Nota 6) ⁽¹⁾	9.267.479	3.492.179
Saldo a favor de impuesto a los ingresos brutos	-	7.344
Saldo a favor de impuesto a las ganancias	-	292.833
Impuesto a los débitos y créditos	760.137	378.388
Impuesto País	228.789	228.789
Anticipos a proveedores de propiedad, planta y equipo ⁽²⁾	757.722	1.694.758
Préstamos al personal	134.206	-
	<u>11.148.333</u>	<u>6.094.291</u>


(1) Incluye saldos en moneda extranjera por un total de \$ 8.310.560 (\$ 3.419.869 al 31.12.2024) - Anexo G.

(2) Incluye saldos en moneda extranjera por un total de \$ 757.722 (\$ 1.689.221 al 31.12.2024) - Anexo G.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Viviana M. Pirco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24



Alejandro Pedro Ivanissevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)**e) Cuentas por pagar**

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Proveedores ⁽¹⁾	1.528.632	1.474.633
Provisión de facturas a recibir ⁽²⁾	1.883.636	885.805
	<u>3.412.268</u>	<u>2.360.438</u>

(1) Incluye saldos en otras monedas por \$ 1.503.728 (\$ 1.309.554 al 31.12.2024) - Anexo G.

(2) Incluye saldos en otras monedas por \$ 1.446.535 (\$ 516.011 al 31.12.2024) - Anexo G.

f) Préstamos (Nota 9)

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Corrientes		
Banco Comafi S.A. ⁽¹⁾	57.305	-
Banco BBVA Argentina S.A. ⁽¹⁾	188.800	-
Banco Provincia de Buenos Aires ⁽¹⁾	95.509	-
Banco Ciudad de Buenos Aires ⁽¹⁾	-	229.847
Arrendamientos ⁽²⁾	408.219	237.261
Obligaciones Negociables Garantizadas - Clase I ⁽³⁾	-	8.195.980
Obligaciones Negociables - Clase II ⁽³⁾	-	20.616.341
Obligaciones Negociables - Clase III ⁽³⁾	12.228.082	8.666.435
Obligaciones Negociables - Clase IV ⁽³⁾	536.142	322.988
Obligaciones Negociables - Clase V ⁽³⁾	1.641.000	-
Derivados financieros (Nota 9 y Anexo G)	443.958	-
Accionistas y partes relacionadas (Nota 6) ⁽⁴⁾	-	3.612.000
	<u>15.599.015</u>	<u>41.880.852</u>
No corrientes		
Banco Comafi S.A. ⁽¹⁾	4.321.350	-
Banco BBVA Argentina S.A. ⁽¹⁾	12.837.465	-
Banco Provincia de Buenos Aires ⁽¹⁾	7.202.250	-
Arrendamientos ⁽²⁾	-	255.316
Accionistas y partes relacionadas (Nota 6) ⁽⁴⁾	9.457.500	-
Obligaciones Negociables - Clase III ⁽³⁾	65.097.274	53.981.375
Obligaciones Negociables - Clase IV ⁽³⁾	32.152.220	22.804.874
Obligaciones Negociables - Clase V ⁽³⁾	21.625.122	-
	<u>152.693.181</u>	<u>77.041.565</u>

(1) Los préstamos devengan un interés promedio anual aproximadamente de 10,50% al 30.09.2025 y de 10,63% al 31.12.2024 y se encuentran nominados en moneda extranjera (Anexo G).


(2) La tasa de valor actual nominal anual utilizada para la determinación de los pagos por arrendamiento es del 7,03% al 31.12.2025 y 4,43% al 31.12.2024 y se encuentran nominados en moneda extranjera (Anexo G).

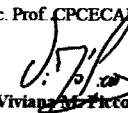
(3) Las obligaciones negociables devengan un interés anual promedio del 7,25% al 31.12.2025 y 3,56% al 31.12.2024 y se encuentran nominadas en moneda extranjera (Anexo G).

(4) Los préstamos con accionistas y partes relacionadas devengan un interés promedio anual aproximadamente 11,95% al 31.12.2025 y 13,63% al 31.12.2024 y se encuentran nominados en moneda extranjera (Anexo G).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° 116 F° 169

KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana M. Pardo
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Ivanissevich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)**f) Préstamos (Nota 9) (cont.)**Evolución de préstamos y reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación


	Por el ejercicio finalizado el	
	31-Dic-2025	31-Dic-2024
Saldos al inicio del ejercicio	118.922.417	83.842.552
<u>Flujos de efectivo de actividades de financiación</u>		
Préstamo sindicado	21.896.000	-
Obligaciones Negociables - Clase IV	-	21.876.674
Obligaciones Negociables - Clase V	15.971.250	-
Pagaré Bursátil	-	(1.880.631)
Aumento neto de otros préstamos	3.012.123	-
Pagos de capital préstamos	(198.603)	(635.318)
Pagos de capital – Obligaciones Negociables Garantizadas Clase I	(10.092.472)	(7.523.556)
Pagos de capital – Obligaciones Negociables Garantizadas Clase II	(21.289.166)	-
Pagos de capital – Obligaciones Negociables Garantizadas Clase III	(7.983.437)	-
Pagos de arrendamientos	(351.905)	(242.009)
Pagos de intereses	(8.118.451)	(3.415.487)
	111.767.756	92.022.225
<u>Cambios no monetarios</u>		
Arrendamientos	45.286	302.081
Diferimiento de gastos de emisión del préstamo sindicado	(332.173)	-
	(286.887)	302.081
<u>Otros cambios</u>		
Intereses devengados	11.071.226	4.615.577
Diferencia de cambio y por conversión	45.740.101	21.982.534
	56.811.327	26.598.111
Saldos al cierre del ejercicio	168.292.196	118.922.417

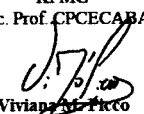
La deuda relacionada con los arrendamientos es la siguiente:

	Monto de los futuros pagos mínimos por arrendamiento	Intereses	Saldo de capital de los futuros pagos mínimos por arrendamiento
	31-Dic-2025	31-Dic-2025	31-Dic-2025
Menos de un año	422.196	(13.977)	408.219
Total	422.196	(13.977)	408.219

Adicionalmente a los arrendamientos indicados previamente, la Sociedad ha arrendado en forma temporaria y por plazos menores al año maquinarias, equipos y alojamientos principalmente destinados a la construcción y mantenimiento de parques solares. En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad ha reconocido en resultados un gasto por arrendamientos por \$ 147.378 y \$ 80.315, que se incluyeron en la línea Arrendamientos en el Anexo H.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169


KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Viviana M. Franco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Ivánisovich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)**g) Remuneraciones y cargas sociales**

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Cargas sociales	546.459	349.258
Provisión gratificaciones en moneda extranjera ⁽¹⁾	2.986.121	1.494.799
Provisión vacaciones	530.003	312.447
Diversos	41.825	41.716
	<u>4.104.408</u>	<u>2.198.220</u>

(1) Incluye saldos en moneda extranjera por un total de \$ 1.059.064 (\$ 1.494.799 al 31.12.2024) – Anexo G.

h) Cargas fiscales

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Corrientes		
Retenciones a depositar	212.672	131.244
Impuesto al valor agregado	757.595	853.664
Plan de facilidades de pago (1)	523	422
Diversos	3.866	2.570
	<u>974.656</u>	<u>987.900</u>

No corrientes

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Plan de facilidades de pago ⁽¹⁾	1.377	1.899
	<u>1.377</u>	<u>1.899</u>

(1) Los planes de pago devengan un interés promedio anual aproximadamente de 36%.

i) Otros pasivos

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Accionistas y Directores (Nota 6) ⁽¹⁾	58.955	11.868
Sociedades relacionadas (Nota 6) ⁽²⁾	24.304	17.344
	<u>83.259</u>	<u>29.212</u>

(1) Incluye saldos en otras monedas por un total de \$ 11.868 al 31.12.2024 - Anexo G.


(2) Incluye saldos en otras monedas por un total de \$ 18.338 (\$ 16.978 al 31.12.2024) - Anexo G.

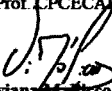
j) Provisión de energía y prestación de servicios

	<u>Por el ejercicio finalizado el</u>	
Apertura por producto:	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Generación de energía eléctrica	40.184.531	25.671.460
Construcción de parques solares	-	355.400
Servicios prestados a sociedades relacionadas (Nota 6)	6.461.073	1.450.032
	<u>46.645.604</u>	<u>27.476.892</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Ivanissevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)**j) Provisión de energía y prestación de servicios (cont.)**

Apertura por duración de contrato	Por el ejercicio finalizado el	
	31-Dic-2025	31-Dic-2024
Largo plazo	46.619.816	27.037.890
Corto plazo	25.788	439.002
	46.645.604	27.476.892

Saldos de los contratos

El siguiente cuadro provee información sobre los pasivos de contratos.

	31-Dic-2025		31-Dic-2024	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pasivos de contratos	1.934.597	1.983.153	1.386.439	3.235.024
	1.934.597	1.983.153	1.386.439	3.235.024

Los pasivos de contratos están relacionados a los anticipos recibidos del cliente, los cuales serán reconocidos como ingresos en los próximos períodos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentran nominados en moneda extranjera (Anexo G).

k) Costo de provisión de energía y prestación de servicios

	Por el ejercicio finalizado el	
	31-Dic-2025	31-Dic-2024
Costos por generación eléctrica	(12.997.952)	(6.797.824)
Costos por prestación de servicios	(5.561.283)	(1.243.334)
Total (Anexo H)	(18.559.235)	(8.041.158)
	31-Dic-2025	31-Dic-2024

l) Resultados financieros**Ingresos financieros**


Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3.789.622	12.300.321
Impuesto sobre los ingresos brutos sobre ingresos financieros	(184.440)	(771.157)
Diferencia de cambio	4.370.439	430.933
Total ingresos financieros	7.975.621	11.960.097

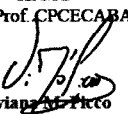
Gastos financieros

Intereses generados por pasivos	(10.560.434)	(4.615.577)
Resultado generado por derivados dólar futuro (Nota 9)	(510.792)	-
Otros resultados financieros	(2.266.743)	(267.675)
Diferencia de cambio	(3.475.877)	(10.872.803)
Total gastos financieros	(16.813.846)	(15.756.055)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA Tº 116 Fº 169

KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Viviana Picco
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA Tº 197 Fº 24


Alejandro Pedro Ivánisovich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)**NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)**

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
m) Otros ingresos y (egresos) netos		
Resultado por venta y bajas de propiedad, planta y equipo	1.595.132	(6.358)
Resultado por baja de intangibles	(353.542)	-
Desvalorización de créditos con sociedades relacionadas (Nota 6)	(3.839.784)	-
Gastos de reestructuración	(102.452)	-
Resultado por la venta de bonos verdes	77.674	-
Pérdida por anticipos no recuperables	-	(5.148)
Recupero de pólizas de seguros	18.548	73.492
Comisión cesión fiduciaria	-	(3.354)
Diversos, netos	53.068	(785)
	<u>(2.551.356)</u>	<u>57.847</u>

n) Impuesto a las ganancias

El beneficio por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:


	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Beneficio por impuesto diferido	4.157.955	16.185.189
Total beneficio de impuesto a las ganancias	<u>4.157.955</u>	<u>16.185.189</u>

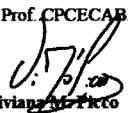
Asimismo, la composición del pasivo neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>31-Dic-2024</u>	<u>A resultado del ejercicio</u>	<u>A otros resultados integrales del ejercicio</u>	<u>31-Dic-2025</u>
Activo diferido				
Quebrantos impositivos	6.385.908	(1.865.489)	-	4.520.419
Desvalorización del quebranto impositivo	-	(4.520.419)	-	(4.520.419)
Provisiones contables	561	764.079	-	764.640
Total activo por impuesto diferido	<u>6.386.469</u>	<u>(5.621.829)</u>	<u>-</u>	<u>764.640</u>
Pasivo diferido				
Propiedad, planta y equipo y materiales	(18.163.490)	9.626.292	(19.817.826)	(28.355.024)
Fondos comunes de inversión	(187.387)	125.110	-	(62.277)
Ajuste por inflación impositivo	(28.382)	28.382	-	-
Total pasivo por impuesto diferido	<u>(18.379.259)</u>	<u>9.779.784</u>	<u>(19.817.826)</u>	<u>(28.417.301)</u>
Total pasivo neto por impuesto diferido	<u>(11.992.790)</u>	<u>4.157.955</u>	<u>(19.817.826)</u>	<u>(27.652.661)</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA Tº 116 Fº 169


KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6
Viviana M. Frizzo
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA Tº 197 Fº 24


Alejandro Pedro Iván Sissevich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)**n) Impuesto a las ganancias (cont.)**

El artículo 25 de la Ley de Impuesto a las ganancias (t.o. según Decreto N° 824/2019), establece que los quebrantos se actualizarán teniendo en cuenta la variación del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, organismo desconcentrado actuante en el ámbito del Ministerio de Hacienda, operado entre el mes de cierre del ejercicio fiscal en que se originaron y el mes de cierre del ejercicio fiscal que se liquida.

A su vez, el artículo 93 de la Ley de Impuesto a las ganancias dispone en su primer párrafo que las actualizaciones previstas en esa ley se practicarán conforme lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 24.073. Esta última norma establece que, a los fines de las actualizaciones de valores previstas en las normas de los tributos regidos por la Ley de Procedimiento Tributario, las tablas e índices que deben ser aplicadas a partir del 1° de abril de 1992 deberán, en todos los casos, tomar como límite máximo las variaciones operadas hasta el mes de marzo de 1992, inclusive. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad ha estimado ganancias impositivas que son compensadas por la utilización de quebrantos de ejercicios anteriores.

La Sociedad ha realizado la presentación de las Declaraciones Juradas de Impuesto a las Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2021 y siguientes aplicando el ajuste por inflación de los quebrantos de ejercicios anteriores atendiendo a la autonomía del artículo 25 de la Ley del Impuesto a las Ganancias (t.o. según Decreto N° 824 /2019) y la aplicación de principios constitucionales ampliamente aceptados en antecedentes jurisprudenciales. Tal como fue previsto, ARCA inició fiscalizaciones comunicando su postura negativa respecto a la actualización realizada. Por el ejercicio 2021 en el impuesto determinado es de \$ 2.233. Por su parte los ejercicios 2022 y 2023 arrojaron quebranto impositivo. En cuanto al ejercicio fiscal 2024, ARCA aún no ha emitido la liquidación administrativa.

La Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2025 el efecto del ajuste por inflación sobre los quebrantos acumulados, lo que implica un incremento del importe de los quebrantos de \$ 3.148.675, generando un mayor activo diferido de \$ 1.102.036, los cuales fueron imputados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 como Beneficio por impuesto a las ganancias.

Por otra parte, la Sociedad ha provisionado el activo diferido del quebranto al 31 de diciembre de 2025, generando un impacto a cargo a resultado impuesto a las ganancias de \$ 4.520.419.


El quebranto acumulado al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$ 4.520.419, según el siguiente detalle:

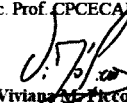
<u>Quebranto originado en</u>	<u>Miles de pesos</u>	<u>Prescribe en ejercicio fiscal</u>
2023	12.915.483	2028
Total	12.915.483	
Alicuota	35%	
Total	4.520.419	

Los saldos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se midieron aplicando una tasa del impuesto a las ganancias del 35%, que corresponde a la tasa progresiva que se estima se aplicará cuando las diferencias temporarias se reviertan.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° 116 F° 169

KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana M. Pardo
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Ivanisovich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)**NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)****n) Impuesto a las ganancias (cont.)**

A continuación, se muestra la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado al resultado del ejercicio y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva a la ganancia contable (antes del impuesto):

	<u>31-Dic-25</u>	<u>31-Dic-24</u>
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	4.553.731	7.833.679
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Ganancia del ejercicio a la tasa del impuesto – cargo	(1.593.806)	(2.741.788)
Gastos no deducibles	(1.442.461)	(55.888)
Resultado de inversiones en otras sociedades	(100.966)	582.169
Efecto del ajuste por inflación impositivo	(8.577.240)	(20.755.052)
Efecto del ajuste por inflación de los quebrantos impositivos	1.102.037	12.615.428
Prescripción de quebrantos	(2.222.771)	-
Provisión de quebrantos	(4.520.419)	-
Intereses presuntos	(380.266)	(34.782)
Variación del tipo de cambio y otros ajustes	10.385.639	4.174.738
Efecto de la valuación de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	11.508.208	22.400.364
Total beneficio de impuesto a las ganancias	<u>4.157.955</u>	<u>16.185.189</u>

o) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo y equivalentes de efectos en el Estado de Flujo de efectivo lo siguiente:


	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja	4.767	2.207
Bancos	409.255	15.917.943
	<u>414.022</u>	<u>15.920.150</u>

NOTA 6 - SALDOS Y OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

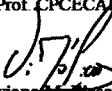
Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por operaciones con la sociedad controlante 360 Energy S.A. son los siguientes:

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Otros créditos corrientes		
360 Energy S.A.	-	2.828.198
	<u>-</u>	<u>2.828.198</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° 116 F° 169

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana M. Pico
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Ivanissevich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 6 - SALDOS Y OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y operaciones con accionistas y sociedades relacionadas son los siguientes:

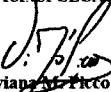
Créditos por provisión de energía y prestación de servicios corrientes	31-Dic-2025	31-Dic-2024
<u>Sociedades relacionadas</u>		
360 Energy Solar Brasil LTDA	-	845.267
360 Energy Solar México SRLDCV	3.404.215	491.232
	3.404.215	1.336.499
<u>Créditos por provisión de energía y prestación de servicios no corrientes</u>		
<u>Sociedades relacionadas</u>		
360 Energy Solar Brasil LTDA	4.148.108	-
360 Energy Solar Mexico SRLDCV	1.354.957	-
360 Energy Catamarca S.A.	437.028	-
	5.940.093	-
<u>Otros créditos corrientes</u>		
<u>Accionistas y Directores</u>		
Nicolás Ivanissevich	4.377	4.377
Alejandro Ivanissevich ⁽¹⁾	63	63
	4.440	4.440
<u>Sociedades relacionadas</u>		
Generación Solar San Juan S.A.	6.118	6.118
Nor-Aldyl S.A.	5	5
Renova S.A.	268	268
Inversiones Meridiano S.A.	253	253
360 Conservación Patagonia S.A.	10.980	10.980
Fides Group S.A.	23.658	23.658
360 Energy Catamarca S.A.	-	1.660.061
	41.282	1.701.343
<u>Otros créditos no corrientes</u>		
<u>Sociedades relacionadas</u>		
360 Energy Catamarca S.A.	4.999.290	-
360 Energy Solar España S.A.	-	919.188
360 Energy Solar Brasil LTDA	936.371	1.068.268
360 Energy Solar Italia S.R.L.	-	171.082
360 Energy Solar México S.R.L.	3.331.818	1.333.641
	9.267.479	3.492.179

(1) Accionista de la sociedad controlante 360 Energy S.A.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA Tº 116 Fº 169

KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Viviana Picco
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA Tº 197 Fº 24


Alejandro Pedro Ivanissevich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.


Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)


NOTA 6 - SALDOS Y OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Préstamos corrientes (Nota 9)		
<u>Accionistas y partes relacionadas</u>		
360 Conservación Patagonia S.A.	-	3.612.000
	<u>-</u>	<u>3.612.000</u>
Préstamos no corrientes (Nota 9)		
<u>Accionistas y partes relacionadas</u>		
Alejandro Ivanissevich	4.365.000	-
360 Conservación Patagonia S.A.	5.092.500	-
	<u>9.457.500</u>	<u>-</u>
Otros pasivos		
<u>Accionistas y Directores</u>		
María José Sbarbi Osuna	-	5.160
Lucía Ivanissevich	-	1.548
Alejandro Gabriel Hontakly	-	5.160
Alejandro Ivanissevich	58.955	-
	<u>58.955</u>	<u>11.868</u>
<u>Sociedades relacionadas</u>		
360 Energy S.A.	23.938	16.978
Generación Solar San Juan S.A.	366	366
	<u>24.304</u>	<u>17.344</u>
Total	<u>83.259</u>	<u>29.212</u>
Operaciones con accionistas y directores:		
Recupero (reembolso) de gastos y otros servicios		
	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Lucía Ivanissevich	(36.080)	(1.579)
María José Sbarbi Osuna	(76.474)	(1.121)
Alejandro Lew	(35.955)	-
Alejandro Gabriel Hontakly	(76.474)	(4.020)
	<u>(224.983)</u>	<u>(6.720)</u>
Préstamos recibidos		
	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Alejandro Ivanissevich	(3.829.016)	-
	<u>(3.829.016)</u>	<u>-</u>
Intereses perdidos		
Alejandro Pedro Ivanissevich	(185.573)	(9.936)
María José Sbarbi Osuna	(309.303)	-
	<u>(494.876)</u>	<u>(9.936)</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA Tº 116 Fº 169

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Viviana Pardo
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA Tº 197 Fº 24


Alejandro Pedro Ivanissevich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581


NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

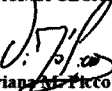
NOTA 6 - SALDOS Y OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)**Operaciones con sociedades relacionadas:**

	31-Dic-2025	31-Dic-2024
Ingresos por servicios prestados (Nota 5.j)		
360 Energy Catamarca S.A.	183.942	113.533
360 Energy Solar España S.A.	177.370	-
360 Energy Solar Brasil LTDA	2.836.655	845.267
360 Energy Solar México S.R.L.	3.263.106	491.232
	6.461.073	1.450.032
	31-Dic-2025	31-Dic-2024
Préstamos otorgados		
360 Energy Solar España S.A.	1.476.855	657.945
360 Energy Solar Brasil Ltda.	6.173.664	409.000
360 Energy Solar Italia S.R.L.	-	10.936
360 Energy Solar México SRLDCV	1.329.633	481.095
360 Energy Catamarca S.A.	-	250.000
	8.980.152	1.808.976
	31-Dic-2025	31-Dic-2024
Intereses ganados		
360 Energy Solar España S.A.	101.154	11.755
360 Energy Solar Brasil Ltda.	21.653	13.154
360 Energy Solar Italia S.R.L.	763	103
360 Energy Solar México S.R.L.	85.421	3.125
	208.991	28.137
	31-Dic-2025	31-Dic-2024
Intereses perdidos		
360 Conservación Patagonia S.A.	682.863	436.834
	682.863	436.834
	31-Dic-2025	31-Dic-2024
Garantías Otorgadas		
Alejandro Ivanishevich	-	3.925
	-	3.925
	31-Dic-2025	31-Dic-2024
Cesión de mutuos financieros		
360 Energy S.A.	6.173.664	1.738.201
	6.173.664	1.738.201
	31-Dic-2025	31-Dic-2024
Distribución de dividendos		
360 Energy S.A.	13.977.892	-
Alejandro Ivanishevich	58.955	-
	14.036.847	-

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° 116 F° 169

KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana Picco
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Ivanishevich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 6 - SALDOS Y OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)**Operaciones con sociedades relacionadas: (cont.)**

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Baja de otros créditos no recuperables		
360 Energy Solar España S.A.	3.474.175	-
360 Energy Solar Italia S.A.	<u>365.609</u>	<u>-</u>
	<u>3.839.784</u>	<u>-</u>

La remuneración de los miembros del Directorio es fijada por la Asamblea General Ordinaria en el momento de la aprobación de la memoria y los estados financieros anuales. Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los honorarios de los miembros del Directorio ascendieron a \$ 293.415 y \$ 151.411, respectivamente, y se encuentran imputados en la línea honorarios directores y síndicos del Anexo H.

Las remuneraciones del personal clave de la administración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 ascienden a \$ 2.092.205, siendo los mismos beneficios de corto plazo y constituyendo los únicos beneficios otorgados a directores y ejecutivos clave. Los mismos se encuentran imputados en la línea remuneraciones y cargas sociales del Anexo H, y una porción de los mismos imputados en la línea de Propiedad, Planta y Equipos – Obras en curso (Anexo A) y en Activos Intangibles – Software en Desarrollo (Anexo B).

La Sociedad no posee planes de beneficios a largo plazo para sus empleados y de pagos basados en acciones.

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**7.1 - Gestión del capital**

360ES gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión, maximizando el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.


La relación de la deuda neta (préstamos netos del efectivo y sus equivalentes) con el patrimonio neto de la Sociedad presenta un incremento del 49% en relación al ejercicio anterior, según se expone en el cuadro a continuación. La misma es producto de la toma de nueva deuda en el mercado de capitales y financiero, aplicada a la ejecución de nuevos PSF.

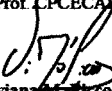
	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Préstamos ⁽¹⁾	168.292.196	118.922.417
Efectivo y equivalentes	<u>(414.022)</u>	<u>(15.920.150)</u>
Deuda neta	167.878.174	103.002.267
Patrimonio	<u>91.983.234</u>	<u>84.001.165</u>
Índice de endeudamiento financiero neto	1,83	1,23

(1) Incluye préstamos corrientes y no corrientes cuyo detalle se incluye en la Nota 5.f).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana M. Pardo
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Ivanissevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS (cont.)**7.2 - Categorías de los instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Activos financieros		
<i>Costo amortizado</i>		
Caja y bancos	414.022	15.920.150
Créditos por provisión de energía y servicios prestados	17.667.920	8.378.133
Otros créditos	9.313.201	8.026.160
Inversiones	-	2.015.349
<i>A valor razonable con cambios en los resultados</i>		
Inversiones	20.861.275	18.357.231
Otros créditos (1)	3.760.102	549.260
Pasivos financieros		
<i>Costo amortizado</i>		
Préstamos	168.292.196	118.922.417
Cuentas por pagar	3.412.268	2.360.438
Otros pasivos	83.259	29.212

(1) Al 31 de diciembre de 2025 incluyen fideicomiso de garantía y pago por \$ 3.760.102 (\$ 281.099 al 31.12.2024) y fondo común de inversión restringido por \$ 268.161 al 31.12.2024 (Nota 10).

7.2.1 - Mediciones a valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Sociedad determina los valores razonables de diversos activos financieros y pasivos financieros.

7.2.1.1 - Valor razonable de los activos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al final de cada ejercicio. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos (en particular, la técnica de valuación y los conceptos utilizados).


	<u>Valor razonable</u>		<u>Jerarquía de valor razonable</u>	<u>Técnica de valuación y principal variable</u>
	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>		
Activos financieros				
Inversiones en activos financieros:				
Fondos comunes de inversión	3.548.702	8.956.717	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros
Plazo fijo	3.833.368	7.227.020		
Títulos valores	-	2.173.494		
Letras	8.933.063	-		
Obligaciones negociables	4.546.142	-		

7.2.1.2 - Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

La Dirección de la Sociedad considera que el valor registrado de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros que no se miden a valor razonable, con excepción de los préstamos, se aproxima a sus valores razonables.

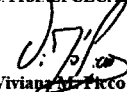
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026



Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 116 Fº 169

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6



Viviana M. Prieto
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24



Alejandro Pedro Ivánissevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS (cont.)**7.2 - Categorías de los instrumentos financieros (cont.)****7.2.1.2 - Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable) (cont.)**

La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de los pasivos financieros que no se miden a valor razonable al final de cada ejercicio.

	Valor razonable		Jerarquía de valor razonable	Técnica de valuación y principal variable
	31-Dic-2025	31-Dic-2024		
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado:				Modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado ⁽¹⁾ .
Préstamos	145.688.246	125.848.030	Nivel 3	

(1) El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en la categoría anterior de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian.

7.3 - Administración de riesgos

La Sociedad a través de su dirección financiera coordina el acceso a los mercados financieros y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

7.3.1 - Riesgo de mercado**7.3.1.1 - Gestión del riesgo cambiario**

360 Energy Solar S.A. realiza transacciones denominadas en monedas distintas a la moneda funcional, según se describe en la Nota 2.2, por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, la divisa que genera mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino.

Los saldos al cierre del ejercicio de los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos son los siguientes:


	31-Dic-2025	31-Dic-2024
Activo	20.713.918	11.809.650
Pasivo	(526.926)	(535.239)
Exposición cambiaria neta	20.186.992	11.274.411


Análisis de sensibilidad

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Sociedad a una devaluación del peso argentino con respecto a su moneda funcional. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y para una variación potencial del 40,99% en el tipo de cambio, antes de cualquier efecto impositivo.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA Tº 116 Fº 169

KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Viviana de Pardo
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA Tº 197 Fº 24


Alejandro Pedro Ivanissevich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS (cont.)**7.3 - Administración de riesgos (cont.)****7.3.1 - Riesgo de mercado (cont.)****7.3.1.1 - Gestión del riesgo cambiario (cont.)**

	<u>Pérdida</u>
	<u>31-Dic-2025</u>
Efecto aumento del tipo de cambio 40,99%	<u>8.274.648</u>

En opinión de la Dirección, el análisis de sensibilidad no representa el riesgo cambiario inherente ya que la posición al cierre de cada ejercicio puede no ser representativa de la exposición durante el año.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, hubo un aumento de la cotización del dólar estadounidense en relación con el peso argentino de alrededor del 40,99% y 27,65%, respectivamente. La devaluación de la moneda tiene un impacto en los activos y pasivos financieros denominados en pesos, cuyo efecto fue reconocido en los correspondientes estados financieros.

7.3.1.2 - Gestión del riesgo en las tasas de interés

Los créditos por ventas que la Sociedad tiene con CAMMESA según se menciona previamente devengan, ante ciertas circunstancias, tasas de interés.

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

El préstamo sindicado de la Sociedad con los bancos Comafi S.A., BBVA Argentina S.A. y Banco Provincia de Buenos Aires devengan una tasa interés fija del 10,5%, no teniendo la Sociedad otros préstamos a tasa variable. La Sociedad no utiliza contratos de pase o de futuros como cobertura de los riesgos en las tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la exposición de la Sociedad a las tasas de interés sobre activos y pasivos financieros neta es la siguiente:

Características	Activos - (pasivos) financieros netos	
	31-Dic-2025	31-Dic-2024
Activos financieros no devengan interés	11.059.763	22.743.573
Activos financieros con tasa fija ⁽¹⁾	2.427.562	1.751.997
Activos financieros con tasa variable ⁽²⁾	38.529.195	28.750.713
Pasivos financieros no devengan interés	(3.939.485)	(2.389.650)
Pasivos financieros con tasa variables ⁽³⁾	-	(229.847)
Pasivos financieros con tasa fija ⁽⁴⁾	(167.440.019)	(118.199.993)
Pasivos por arrendamientos financieros	(408.219)	(492.577)

(1) Mutuos financieros otorgados a sociedades relacionadas, que devengan una tasa fija anual del 5,5%.


(2) Inversiones y créditos por provisión de energía, cuyos saldos vencidos devengan interés por mora. Ver Nota 5.c.

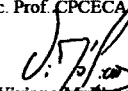
(3) La porción de deuda a tasa de interés variable estaba sujeta principalmente a las oscilaciones de la tasa SOFR más un spread de 2,30% anual.

(4) La porción de deuda a tasa de interés fija está sujeta principalmente a tasas del 10,5% para el préstamo sindicado al 31.12.2025, promedio de 7,33% y 3,56% para las obligaciones negociables al 31.12.2025 y 31.12.2024, respectivamente, y de 11,95% y 13,19% para los préstamos en dólares contraídos con Alejandro Pedro Ivanisovich y 360 Conservación Patagonia S.A., respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Ivanisovich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS (cont.)**7.3 - Administración de riesgos (cont.)****7.3.1 - Riesgo de mercado (cont.)****7.3.1.2 - Gestión del riesgo en las tasas de interés (cont.)****Análisis de sensibilidad a las tasas de interés**

El análisis de sensibilidad siguiente ha sido preparado con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos financieros correspondientes a pasivos a tasa variable al cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2024, si la tasa de interés del mercado SOFR por préstamos hubiera sido de 100 puntos básicos mayor que las reales para la Sociedad, el gasto neto por intereses por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se habría incrementado en aproximadamente \$ 2.298. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no presenta pasivos a tasa variable.

7.3.2 - Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad financiera depositaria de fondos o de inversiones financieras o una contraparte en contratos incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad. Para mitigar estos riesgos en cuanto a operaciones que no se relacionan con el sector público, la Sociedad adopta como práctica, realizar operaciones con entidades financieras de buen nivel crediticio. En lo que atañe a las contrapartes en contratos, evalúa su situación patrimonial y financiera, establece límites de crédito y efectúa un seguimiento permanente de los saldos pendientes de cobro.

En cuanto a operaciones con entidades relacionadas con el sector público, la energía producida por la Sociedad está enmarcada bajo un contrato de abastecimiento entre la Sociedad y CAMMESA, que es una compañía con participación estatal.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, aproximadamente el 46% de los ingresos por provisión de energía y prestación de servicios se realizaron a CAMMESA, lo cual origina que aproximadamente el 32% de los créditos por provisión de energía. La prestación de servicios está dirigida al sector privado.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad procedió a reconocer la baja contable de los créditos mantenidos con las sociedades vinculadas 360 Energy Solar España S.A. y 360 Energy Solar Italia S.A., los cuales se encontraban registrados en el rubro Otros créditos. La decisión se adoptó en función del análisis efectuado respecto de la recuperabilidad del mencionado saldo, considerando las circunstancias y antecedentes disponibles a la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, el importe correspondiente fue reconocido como pérdida en el estado de resultados del ejercicio, en la línea Otros ingresos y (egresos) netos.


7.3.3 - Gestión del riesgo de liquidez

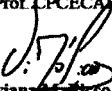
El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un descalce entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas, y dividendos) y las fuentes de financiamiento de estos (ingresos netos, desinversiones y capacidad de nuevo financiamiento).

La Dirección es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para su gestión, de manera que la Dirección pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. En este sentido, evalúa constantemente y en forma consolidada, las facilidades de pago a clientes en la medida que sean virtualmente compensados con pasivos con el mismo cliente, considerando montos y plazos similares, independientemente de la antigüedad de estos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Ivanissevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS (cont.)**7.3 - Administración de riesgos (cont.)****7.3.3 - Gestión del riesgo de liquidez (cont.)**

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Sociedad a partir del cierre del ejercicio.

	Importes a vencer al 31-Dic-2025							
	Vencido	Corriente				No Corriente	Sin plazo	Total
		0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	+ de 1 año		
Inversiones	-	20.861.275	-	-	-	-	-	20.861.275
Créditos por provisión de energía y servicios prestados	373.341	11.263.023	91.463	-	-	5.940.093	-	17.667.920
Otros créditos	-	3.760.102	-	-	-	-	9.313.201	13.073.303
Total activos financieros	373.341	35.884.400	91.463	-	-	5.940.093	9.313.201	51.602.498
Cuentas por pagar	64.600	3.347.668	-	-	-	-	-	3.412.268
Préstamos	-	15.599.015	-	-	-	152.693.181	-	168.292.196
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	83.259	83.259
Pasivos por contratos	-	483.649	483.649	483.649	483.650	1.983.153	-	3.917.750
Total pasivos financieros	64.600	19.430.332	483.649	483.649	483.650	154.676.334	83.259	175.705.473

	Importes a vencer al 31-Dic-2024							
	Vencido	Corriente				No corriente	Sin plazo	Total
		0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	+ de 1 año		
Inversiones	-	20.372.580	-	-	-	-	-	20.372.580
Créditos por provisión de energía y servicios prestados	996.546	6.379.212	334.125	334.125	334.125	-	-	8.378.133
Otros créditos	-	549.260	-	-	-	-	8.026.160	8.575.420
Total activos financieros	996.546	27.301.052	334.125	334.125	334.125	-	8.026.160	37.326.133
Cuentas por pagar	1.211.329	1.149.109	-	-	-	-	-	2.360.438
Préstamos	-	9.691.986	9.556.058	9.510.073	13.122.735	77.041.565	-	118.922.417
Otros pasivos	-	11.868	-	-	-	-	17.344	29.212
Pasivos de contratos	-	346.609	346.610	346.610	346.610	3.235.024	-	4.621.463
Total pasivos financieros	1.211.329	11.199.572	9.902.668	9.856.683	13.469.345	80.276.589	17.344	125.933.530

NOTA 8 - CAPITAL SOCIAL


El capital social suscrito, integrado e inscripto al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$ 14.267.545, quedando distribuido de la siguiente manera:

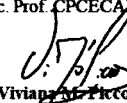
Accionistas	Porcentaje total del capital
360 Energy S.A. ⁽¹⁾	99,58%
Alejandro Pedro Ivanissevich	0,42%
Total	100,00%

(1) Los accionistas de la Sociedad a la fecha del aumento de capital son Fideicomiso Privado de Administración de Acciones de 360 Energy S.A. con el 50,50% y FCA Automóviles Argentina S.A. con el 49,50% del capital y los votos, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° 116 F° 169

KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana M. Pardo
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Ivanissevich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 9 - CONTRATOS Y COMPROMISOS VIGENTES**Financiamiento con terceros**

Con el objeto de financiar la construcción del PSF Nonogasta, la Sociedad Nonogasta Solar S.A. (sociedad absorbida por 360ES), con fecha 14 de julio de 2017 celebró un préstamo bilateral con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires por una suma de capital de U\$S 3.000.000. El 24 de abril de 2025 la Sociedad canceló la última cuota del préstamo.

La mayoría de los contratos de préstamo contienen cláusulas de compromiso que incluyen, entre otros, la obligación de cumplir con limitaciones sobre sus principales activos, mantener un seguro adecuado, proporcionar información financiera y otros habituales para este tipo de contratos de préstamo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad cumplió con todos los compromisos asumidos.

Financiamiento recibido de otras partes relacionadas

Los préstamos obtenidos de otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

<u>Acreeedor</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Moneda</u>	<u>Importe en moneda de origen (en miles)</u>	<u>Deuda no corriente (en miles de pesos)</u>	<u>Total (en miles de pesos)</u>
360 Conservación Patagonia S.A.	Dic-29	U\$S	3.500	5.092.500	5.092.500
Alejandro Pedro Ivanishevich	Dic-29	U\$S	3.000	4.365.000	4.365.000
Total				9.457.500	9.457.500

Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables


La Sociedad mantiene en vigencia un programa global inicial para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, por un monto máximo en circulación de valor nominal U\$S 100.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa").

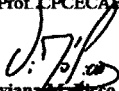
El Programa fue aprobado por resoluciones de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad del 29 de noviembre de 2021 y por Resoluciones del Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") Nº RESFC-2022-21739-APN-DIR#CNV de fecha 27 de abril de 2022 y mediante Resolución Nº RESFC-2022-21770-APN-DIR#CNV de fecha 11 de mayo de 2022.

La Sociedad emitió el 24 de junio de 2022 sus primeras Obligaciones Negociables, por un valor de U\$S 20.000.000 por un plazo de 42 meses venciendo la última cuota de capital e intereses en diciembre 2025. Tiene una amortización de 10 cuotas trimestrales a partir del mes 15, cuenta con una vida promedio de 28,5 meses; y el resultado de la licitación resultó en una tasa del 1.25%. Recibió órdenes por un total de U\$S 38.375.024. El uso de fondos de estas Obligaciones Negociables es para la construcción de un PSF de 24MW en la provincia de La Rioja. La emisión encuadra bajo las características de un Bono verde. Recibió una calificación por Fix Scr. De "A+" como emisor y "BV1" como Bono Verde. El organizador y colocador principal fue el Banco Itaú (actualmente Banco Macro). Como garantía de la operación se constituyó un Fideicomiso de Garantía y Pago (Nota 9), en el cual se depositarán los ingresos provenientes de la venta de energía de los PSF Cañada Honda I y II y Chimbera y, a su momento, los ingresos del nuevo parque solar a construir también serán destinados al Fideicomiso.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA Tº 116 Fº 169


KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6
Viviana M. Picco
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA Tº 197 Fº 24


Alejandro Pedro Ivanishevich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 9 - CONTRATOS Y COMPROMISOS VIGENTES (cont.)**Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables (cont.)**

Sobre el remanente del programa de U\$S 100.000.000, el 8 de marzo de 2023, la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase II y III, por U\$S 20.000.000 y U\$S 60.000.000, respectivamente.

El 9 de octubre de 2023 la Sociedad presentó la actualización y ampliación del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, por un monto máximo en circulación de valor nominal U\$S 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas). Esta ampliación del Programa fue aprobada por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del 9 de octubre de 2023 y por la Comisión Nacional de Valores el 10 de noviembre de 2023.

El 27 de febrero de 2025, la Sociedad anunció el lanzamiento de una nueva emisión de Obligaciones Negociables, clasificada como Bono Verde, por un monto de hasta US\$ 15.000.000 millones, con destino a financiar nuevos PSF en las localidades Arrecifes; Realicó; Palomar y Córdoba. Dichas Obligaciones Negociables serán amortizadas en un único pago a ser realizado en la fecha de vencimiento con una tasa de interés fija con vencimiento a 30 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación (5 de marzo de 2025). Los intereses cuentan con un período de gracia de 12 meses, siendo el primer pago de interés el 5 de marzo de 2026.

El 8 de marzo de 2025, la Sociedad procedió a la cancelación total de la Obligación Negociable Clase II, por un valor nominal de US\$ 20.000.000. Dicha obligación fue emitida en marzo de 2023, con un interés nominal anual del 0,00% y estructurada bajo un esquema de amortización bullet, es decir, con un único pago de capital al vencimiento.

Asimismo, con fecha 29 de diciembre de 2025 la Sociedad procedió a la cancelación total de las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase I, por un valor nominal de U\$S 20.000.000, mediante el pago de la última cuota de capital e intereses prevista en las condiciones de emisión. Como consecuencia de dicha cancelación, las obligaciones garantizadas bajo el Fideicomiso de Garantía y Pago asociado a esta emisión han sido íntegramente cumplidas.

En el cuadro a continuación se resumen los principales términos y condiciones de las obligaciones negociables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025:

Tipo	Fecha de emisión	Monto de emisión U\$S (1)	Fecha de vencimiento	Tasa	Pago de intereses	Pago de capital	Capital en circulación U\$S	Importe adeudado en miles de pesos		
								Corriente	No corriente	Total 31-Dic-2025
Clase III (1)	8/3/2023	60.000.000	8/3/2032	5%	Semestral	8 cuotas anuales a partir del mes 24 desde la fecha de emisión	60.000.000	12.228.082	65.097.274	77.325.356
Clase IV (1)	30/10/2024	22.278.429	30/10/2027	8%	Trimestral	1 cuota en la fecha de vencimiento	22.278.429	536.142	32.152.220	32.688.362
Clase V (1)	5/3/2025	15.000.000	5/9/2027	9%	Trimestral	1 cuota en la fecha de vencimiento	15.000.000	1.641.000	21.625.122	23.266.122
Totales							97.278.429	14.405.224	118.874.616	133.279.840

(1) Deuda denominada en U\$S suscripta en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, y pagadera en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, de acuerdo se definiese cada Tipo de Cambio correspondiente en el Suplemento de Prospecto aplicable.

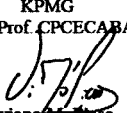
Préstamo Sindicado

El 13 de agosto de 2025 la Sociedad formalizó con los Bancos: BBVA Argentina S.A., Provincia de Buenos Aires y COMAFI S.A. un financiamiento bancario sindicado de U\$S 17.000.000 por un plazo de 48 meses, con una tasa de interés del 10,5% TNA, y gracia en el pago de capital de 18 meses. Como garantía la Sociedad otorgó la cesión de los derechos crediticios de ciertos contratos de venta de energía.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana Pícto
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Ivanisovich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 9 - CONTRATOS Y COMPROMISOS VIGENTES (cont.)**Préstamo Sindicado (cont.)**

Cabe mencionar que dicho préstamo contempla ciertas restricciones financieras, las cuales, al 31 de diciembre de 2025, han sido cumplidas en su totalidad por la Sociedad, siendo entre otras y en términos generales que la Sociedad no podrá realizar pagos de dividendos o de otro tipo a sus accionistas hasta el 31 de diciembre de 2027 y luego podrá realizarlos siempre y cuando la Sociedad no haya incurrido en supuesto de incumplimiento que estuviera vigente al momento de la distribución. Adicionalmente, el capital de la deuda financiera no exceda el monto de U\$S 107.000.000 incluyendo al préstamo, durante el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2025.

En este marco, con fecha 30 de diciembre de 2025, los bancos acreedores otorgaron una autorización puntual que permitió a la Sociedad efectuar la distribución de dividendos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. La operatoria autorizada consistió principalmente en la aplicación de dividendos a la cancelación parcial de créditos mantenidos con el accionista 360 Energy S.A., la cual no implicó movimiento de fondos, mientras que el saldo correspondiente al accionista minoritario fue reconocido como "Otros pasivos".

Instrumentos financieros derivados

En agosto de 2025 la Sociedad concertó operaciones a término para la compra a término de dólares, a los efectos de administrar su exposición a las variaciones en el tipo de cambio en el mercado local.

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos en el estado de situación patrimonial financiera al valor razonable con cambios en resultados en la fecha en que se pacta el derivado y son posteriormente revalorizados al valor razonable con cambios en resultados.

La valuación de las operaciones realizadas durante el ejercicio es la siguiente:

Operación	Fecha de concertación	Fecha de liquidación a término	Dólares comprados	Precio a término (en miles de ARS)	Valuación al 31/12/2025 (en miles de ARS)	Estado
Compra de U\$S	22/8/2025	30/9/2025	2.000.000	2.800.000	66.834	Pérdida realizada
Compra de U\$S	25/8/2025	27/2/2026	2.500.000	4.092.500	443.958	Pérdida provisionada
			4.500.000	6.892.500	510.792	

Anticipos de clientes

Dentro de los pasivos de contratos se encuentran expuestos anticipos de clientes que fueron efectivizados en el año 2024, los cuales serán reconocidos como ingresos en los próximos ejercicios. La Sociedad no recibió anticipos durante 2025.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la suma adeudada por los mismos asciende a \$ 3.917.750.

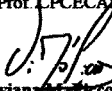
NOTA 10 - FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y PAGO

Mediante contrato celebrado el 8 de junio de 2022 entre 360ES (en calidad de "Fiduciante") y Citibank N.A. (en calidad de "fiduciario"), se constituyó el "Fideicomiso de Garantía y Pago Emisión 360 Energy Solar 2022", cuya finalidad consiste en garantizar a todos y cada uno de los beneficiarios, tanto a las entidades financieras acreedoras de préstamos financieros, como a los tenedores que suscribieron a las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase I, el cumplimiento en tiempo y forma de las compromisos de pago asumidos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 116 Fº 169

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Viviana de Pardo
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24


Alejandro Pedro Ivánissevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 10 - FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y PAGO (cont.)

Con fecha 29 de diciembre de 2025 la sociedad canceló integralmente las Obligaciones Negociables Clase I, mientras que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Fideicomiso de Garantía y Pago se encuentra en proceso de liquidación.

El Fiduciante se compromete a ceder y transferir fiduciariamente al fiduciario, en beneficio único y exclusivo de los beneficiarios, todos los derechos a cobrar y percibir todas las sumas de dinero de los Contratos de Abastecimiento de Cañada Honda I y II y Chimbera, así como contratos futuros a celebrar.

El detalle de los fondos es el siguiente:

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Fideicomiso 360 Ingresos	1.014.555	5.209
Fideicomiso 360 Reserva ON	19	19
IEB Renta Fija Dólar - Clase B	276.250	56.284
Fideicomiso 360 Pago ON	66	30
MegaQM Ahorro - Clase B	-	219.557
IEB Renta Fija - Clase B	2.469.212	-
	<u>3.760.102</u>	<u>281.099</u>

NOTA 11 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 no hay saldos de activos de disponibilidad restringida. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad contaba con disponibilidad restringida sobre una tenencia de 14.470.253 cuotas partes del fondo común de inversión DELTA GESTIÓN IX Clase B, que se exponían en el rubro Otros créditos corrientes cuyo valor al 31 de diciembre de 2024 era de \$ 268.161, sobre activos líquidos por el préstamo con el Banco Ciudad de Buenos Aires.

Durante el primer trimestre de 2025 la Sociedad canceló en su totalidad el mencionado préstamo, motivo por el cual la restricción sobre dichos activos dejó de estar vigente.

NOTA 12 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR LAS RESOLUCIONES GENERALES N° 629/2014 Y N° 813/2019 DE LA CNV- GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

A los fines de dar cumplimiento a las Resoluciones Generales N° 629/2014 y N° 813/2019 de la CNV la Sociedad informa que los libros de comercio y los libros societarios de antigüedad menor a 30 años se encuentran en la sede inscripta.


Adicionalmente, la Sociedad ha enviado para su guarda documentación respaldatoria en las oficinas administrativas de la entidad con dirección R. Camaño 1060, Edificio Officia Work, Piso 3º, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires.

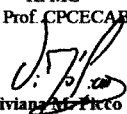
NOTA 13 - ENCUADRAMIENTO AL ARTÍCULO 31 DE LA LGS

De acuerdo con lo establecido por el artículo 31 de la LGS, ninguna sociedad, excepto aquellas cuyo objeto sea exclusivamente financiero o de inversión, puede tomar o mantener participación en otra u otras sociedades por un monto superior a sus reservas libres y a la mitad de su capital y de las reservas legales.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° 116 F° 169

KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana M. Pichetto
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Ivánisovich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 13 - ENCUADRAMIENTO AL ARTÍCULO 31 DE LA LGS (cont.)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las participaciones en otras sociedades que mantiene la Sociedad no superan los límites mencionados en el párrafo anterior.

NOTA 14 - PROYECTOS DE INVERSIÓN EN CARTERA

El 18 de julio de 2023, la Sociedad obtuvo por parte de CAMMESA la asignación de prioridad de despacho en el MATER, para el proyecto Colonia Elía por 175 MW. Posteriormente, en junio de 2025, debido a demoras en el comienzo de las operaciones y a mayores costos, la Sociedad decidió dar de baja el proyecto del PSF Colonia Elía, reconociendo una pérdida en Otros ingresos y (egresos) netos por \$ 375.413.

La Sociedad se encuentra desarrollando diversos PSF que integran su cartera de proyectos renovables, bajo el programa RenMDI, cuya entrada en operación comercial se prevé entre los ejercicios 2025 y 2027.

El plan de expansión contempla un incremento estimado de aproximadamente 62,3 MWp en la capacidad instalada de generación de 360 Energy S.A., a través del desarrollo de los siguientes proyectos: PSF Arrecifes (19 MWp), PSF Palomar (12,2 MWp) y PSF Córdoba (8,1 MWp), estos dos últimos vinculados a contratos de abastecimiento celebrados con el Grupo Stellantis.

Con fecha 3 de septiembre de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó la venta del proyecto de PSF Colón (20 MW de potencia y 5 MW de capacidad de almacenamiento) y del inmueble relacionado, decisión que fue ratificada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9 de octubre de 2025. El activo se encontraba registrado dentro del rubro Propiedad, planta y equipo. El precio de venta acordado ascendió a U\$S 1.314.000 por el proyecto y U\$S 750.000 por el terreno. El resultado final de la operación ascendió a \$ 1.970.602 y fue reconocido en el rubro Otros ingresos y (egresos) netos.

Con fecha 14 de febrero de 2026, el PSF Córdoba concluyó satisfactoriamente su proceso de puesta en marcha e inició formalmente su etapa de operación comercial e inyección de energía renovable, destinando su producción al abastecimiento de las instalaciones industriales de Stellantis en Ferreyra, Ciudad de Córdoba, en el marco de los acuerdos contractuales vigentes.

NOTA 15 - SITUACIÓN CON CAMMESA


Las ventas de generación de energía de 360 Energy Solar S.A. provienen principalmente de contratos de compraventa de energía ("PPA") bajo los programas RENOVAR y GENREN con CAMMESA como contraparte (offtaker) y a través del régimen MATER con contrapartes privadas.

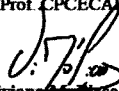
A la fecha de emisión de los presente estados financieros los saldos a cobrar por estas ventas:

- PPA RENOVAR, no registran atrasos en el cobro, los mismos son efectuados en la fecha de vencimiento.
- PPA MATER, siendo todas las contrapartes privadas, no ocurrieron atrasos en las cobranzas.
- PPA GENREN, los pagos por parte de CAMMESA se están normalizando con respecto del año anterior, en un plazo promedio de 50 días.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° 116 F° 169


KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Viviana de Pico
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA T° 197 F° 24


Alejandro Pedro Ivánissevich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 15 - SITUACIÓN CON CAMMESA (cont.)

Todos los proyectos bajo GENREN cuentan con un Aval del Fondo de Garantía comprendido en el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Cesión de Garantía que está comprendido de la siguiente manera:

- **Fiduciante:** ENARSA y CAMMESA.
- **Fiduciario:** BICE.
- **Contratos de Suministro:** son los contratos firmados entre ENARSA y los Contratistas en el marco de la licitación (*)
- **Beneficiario del Fondo:** ENARSA.
- **Beneficiario del Aval:** Cada uno de los contratistas o cesionarios de los derechos de cobro derivados de los contratos de suministro.

(*) En mayo de 2019 se resolvió la cesión de la posición de ENARSA en los contratos GENREN (en ese momento llamado Integración Energética Argentina S.A. - IEASA) a favor de CAMMESA mediante nota NO-2019-46174234-APN-SGE#MHA.

Dicho Aval contempla una fecha límite que se cumple a los 132 días de demora en el pago de las facturas por parte de CAMMESA. A partir de la misma, 360 Energy Solar S.A., como beneficiario del Aval afectado por un Evento de Incumplimiento del Contrato de Suministro deberá, dentro del plazo de quince (15) días de vencido el plazo de remedio establecido en el Contrato de Suministro, notificar fehacientemente al Fiduciario BICE y a CAMMESA del Evento de Incumplimiento, indicando el incumplimiento, las cláusulas contractuales incumplidas, el importe reclamado y el concepto al que corresponde con indicación de la factura o documento habilitante para el cobro, requiriendo la cancelación del monto nominalmente adeudado y reclamado al Fideicomiso. Los montos del aval son determinados por cada proyecto en función de los Contratos de Suministro firmados y el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Cesión en Garantía, según el siguiente detalle:

Proyecto	Potencia	Precio	Aval
CHI	2 MW	596,55 US\$ mwh	US\$ 4.628.842
CHII	3 MW	579,15 US\$ mwh	US\$ 4.943.212
CHIMBERA I	2 MW	579,84 US\$ mwh	US\$ 4.638.851

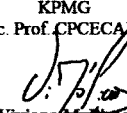
Con fecha 8 de mayo de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución SE Nº 58/2024 de la Secretaría de Energía, en la que se propuso a los Generadores que el pago de las Transacciones Económicas de los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024, sean abonadas mediante la entrega de títulos públicos "BONOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES STEP UP 2038" (BONO U\$S 2038 L.A. - AE38) y la Transacción Económica del mes de febrero de 2024 sea pagada con los fondos disponibles en las cuentas bancarias habilitadas en CAMMESA una vez que cada Generador firme un acuerdo de pagos con CAMMESA en virtud del mecanismo dispuesto en la mencionada Resolución.

La Compañía se adhirió a esa Resolución, y recibió los bonos mencionados por las facturas adeudadas correspondientes a diciembre de 2023 y enero de 2024 por \$ 2.141.360. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha registrado una ganancia de \$ 940.224, incluida en Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Nota 5.1), mientras que al 31 de diciembre había registrado una pérdida de \$ 755.522, producto de la valuación de dichos bonos, expuesta en la línea de Deterioro neto de activos financieros del estado de resultados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA Tº 116 Fº 169

KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Viviana M. Pardo
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA Tº 197 Fº 24


Alejandro Pedro Ivanisovich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 15 - SITUACIÓN CON CAMESA (cont.)

Desde la fecha del acuerdo, los pagos por parte de CAMESA han registrado una normalización, por lo que no existen saldos vencidos pendientes de cobro a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

NOTA 16 - DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Con fecha 30 de abril de 2025, la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad resolvió por unanimidad asignar el resultado del ejercicio 2024 de la siguiente manera: (i) \$ 2.434.310 a absorber pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, (ii) \$ 1.079.228 a incrementar la reserva legal y (iii) \$ 20.505.330 a incrementar la reserva facultativa. Posteriormente, el 8 de septiembre de 2025, en virtud de un error involuntario advertido por la Comisión Nacional de Valores en relación con la distribución del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, se aprobó que la ganancia neta del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ascendente a miles de pesos argentinos 24.018.868, sea destinada de la siguiente manera: (i) miles de pesos argentinos 1.345.764 a incrementar la reserva legal y (ii) miles de pesos argentinos 22.462.070 a incrementar la reserva facultativa.


Con fecha 30 de diciembre de 2025, la Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de la Sociedad resolvió distribuir dividendos por \$ 14.036.847, afectando para ello la reserva facultativa. Del total distribuido, \$ 13.977.892 fueron aplicados a la cancelación de un crédito que la Sociedad mantenía con su accionista 360 Energy S.A., y \$ 58.955 permanecen pendientes de pago en el rubro "Otros Pasivos".

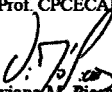
NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de la Sociedad, excepto por lo mencionado específicamente en las notas precedentes.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 116 Fº 169

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Viviana de Biaco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24


Alejandro Pedro Ivanissevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO al 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

Rubros	Valores de origen						Depreciaciones acumuladas					31-Dic-25	31-Dic-24	
	Al inicio del ejercicio	Altas	Disminuciones	Transferencias	Efecto de conversión	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio			Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual	Valor residual	
								Disminuciones	Al-cuota	Monto (Anexo H)				Efecto de conversión
Terrenos	2.702.032	267.448	552.872	245.523	842.121	3.504.252	-	-	-	-	-	3.504.252	2.702.032	
Rodados	2.466.914	22.212	-	-	1.012.483	3.501.609	1.270.073	-	20%	441.812	587.195	2.299.080	1.202.529	1.196.841
Muebles y útiles	146.958	33.047	-	-	63.148	243.153	109.227	-	10%	18.896	47.427	175.550	67.603	37.731
Equipos de computación	858.189	34.353	-	11.080	368.147	1.271.769	609.004	-	33%	177.182	277.370	1.063.556	208.213	249.185
Equipos y maquinarias de obra	4.461.802	90.573	-	75.420	1.884.474	6.512.269	2.380.344	-	20%	835.668	1.099.215	4.315.227	2.197.042	2.081.458
Edificio San Juan	92.346	-	-	-	37.851	130.197	37.629	-	10%	6.869	16.444	60.942	69.255	54.717
Mejora oficina Pilar	907.090	-	-	-	371.801	1.278.891	770.088	-	25%	106.571	335.716	1.212.375	66.516	137.002
Parques Solares	183.194.922	3.614	-	1.403.912	75.055.170	259.657.618	39.076.106	-	3,33%	6.719.425	17.063.206	62.858.737	196.798.881	144.118.816
Obras en curso	1.909.047	14.951.030	732.134	(1.321.656)	3.222.575	18.028.862	-	-	-	-	-	-	18.028.862	1.909.047
Herramientas	74.686	25.352	-	10.367	45.931	156.336	37.931	-	20%	7.790	19.689	65.410	90.926	36.755
Repuestos	7.463.285	1.359.379	149.119	(424.646)	4.143.992	12.392.891	-	-	-	-	-	-	12.392.891	7.463.285
Derechos de uso	1.652.203	45.286	-	-	680.577	2.378.066	1.187.848	-	20% - 33% - 50%	292.201	546.398	2.026.447	351.619	464.355
Totales 2025	205.929.474	16.832.294	1.434.125	-	87.728.270	309.055.913	45.478.250	-		8.606.414	19.992.660	74.077.324	234.978.589	
Totales 2024	142.286.473	16.842.376	9.778	-	46.810.403	205.929.474	31.108.567	(3.420)		5.073.756	9.299.347	45.478.250		160.451.224

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Alejandro Pedro Ivanisovich
Presidente


360 ENERGY SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

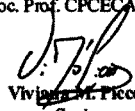
ACTIVOS INTANGIBLES al 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa (en miles de pesos)


Rubros	Valores de origen						Amortizaciones acumuladas						31-Dic-25	31-Dic-24
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transfe-rencias	Diferencia de conversión	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio		Bajas	Diferencia de conversión	Al cierre del ejercicio	Valor residual	Valor residual
								Alicuota %	Monto (Anexo H)					
Software	544.940	-	(392.825)	1.438.550	535.319	2.125.984	469.799	20	237.446	(39.283)	186.458	854.420	1.271.564	75.141
Software en desarrollo	528.378	944.672	-	(1.438.550)	-	34.500	-	-	-	-	-	-	34.500	528.378
Totales 2025	<u>1.073.318</u>	<u>944.672</u>	<u>(392.825)</u>	<u>-</u>	<u>535.319</u>	<u>2.160.484</u>	<u>469.799</u>		<u>237.446</u>	<u>(39.283)</u>	<u>186.458</u>	<u>854.420</u>	<u>1.306.064</u>	
Totales 2024	<u>395.789</u>	<u>540.993</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>136.536</u>	<u>1.073.318</u>	<u>237.806</u>		<u>132.784</u>	<u>-</u>	<u>99.209</u>	<u>469.799</u>		<u>603.519</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24



Alejandro Pedro Ivanissevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES al 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

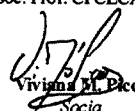
Características de los valores	31-Dic-2025						Información sobre el ente emisor					31-Dic-2024		
	Denominación y emisor	Clase	Valor nominal	Cantidad	Costo	Valor registrado	Resultado de inversiones en otras sociedades	Actividad principal	Última información financiera				Valor registrado	Resultado de inversiones en otras sociedades
									Fecha	Capital social	Ganancia del ejercicio	Patrimonio neto		
360 Energy Catamarca S.A.	Ordinarias	\$ 1	149.037.752	214.686	8.463.159	(288.473)	Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización	31/12/2025	588.884	(1.139.824)	33.440.003	25,31%	6.909.833	1.663.340
				<u>214.686</u>	<u>8.463.159</u>	<u>(288.473)</u>							<u>6.909.833</u>	<u>1.663.340</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24




Alejandro Pedro Ivanishevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

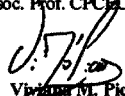
Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

INVERSIONES al 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa (en miles de pesos)


<u>Cuenta principal y características</u>	<u>Moneda de origen</u>	<u>Clase</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor de cotización (en pesos)</u>	<u>31-Dic-25 en miles de pesos</u>	<u>31-Dic-24 en miles de pesos</u>
Fondos Comunes de inversión						
Alpha Pesos	ARS	A	1.419.193	89,49	126.999	69.693
Balanz Capital Money Market - Clase A	ARS	A	51.188.509	10,84	554.879	-
Galileo Income	US\$	A	-	-	-	3.003.120
Goal Performance III	ARS	B	-	-	-	4.127.963
Pionero Pesos Plus II	ARS	B	-	-	-	67.656
Pionero Pesos Plus	ARS	B	5.919	54,57	323	-
Schroder Liquidez	ARS	B	-	-	-	56.329
Novus Liquidez Fondo de Dinero	ARS	B	50.621.093	7,45	377.194	272.490
Novus Liquidez Fondo de Dinero	ARS	D	-	-	-	17.375
Fina Premium	ARS	A	-	-	-	120.319
FBA Renta Pesos	ARS	B	343.796	169,13	58.145	699.568
Toronto Trust Ahorro	ARS	B	5.585.695	51,27	286.382	522.204
Adcap Ahorro Pesos Fondo de Dinero	ARS	B	123.998.375	17,30	2.144.781	-
					3.548.703	8.956.717

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 116 Fº 169

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026KPMG
Reg. De Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6


Virginia M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24



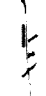
Alejandro Pedro Ivanisevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

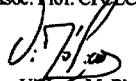
N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

INVERSIONES al 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa (en miles de pesos) (cont.)

Cuenta principal y características	Moneda de origen	Valor de cotización (en US\$)	Valor de cotización (B.N.A)	31-Dic-25 en miles de pesos	31-Dic-24 en miles de pesos
Pagarés Bursátiles					
PPI Portfólio personal	US\$			-	2.015.349
Títulos valores				-	2.015.349
Bono A38	ARS			-	2.173.494
Plazos fijos				-	2.173.494
Banco Comafi	ARS			3.833.368	-
BST	US\$			-	3.098.629
Banco Galicia	US\$			-	4.128.391
Letras				3.833.368	7.227.020
Lelink	US\$	6.139.562	1.455	8.933.063	-
Obligaciones negociables				8.933.063	-
Telecom	US\$	318.944	1.455	464.064	-
CNH	US\$	1.365.482	1.455	1.986.776	-
OilTanking	US\$	1.440.070	1.455	2.095.302	-
				4.546.142	-
Totales				20.861.275	20.372.580

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026KPMG
Reg. De Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Valeria M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24



Alejandro Pedro Ivanisovich
Presidente


360 ENERGY SOLAR S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581


PROVISIONES al 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

Rubros	31-Dic-2025				Al cierre del periodo/ejercicio	31-Dic-2024
	Al inicio del ejercicio	Altas	Recuperos	Diferencia de conversión		Total
Corrientes						
Provisiones para multas (Anexo G)	-	-	-	-	-	-
Totales 2025	-	-	-	-	-	-
Totales 2024	790.535	-	(790.535) (1)	-	-	-

(1) Impacto en "Provisión de energía y prestación de servicios" (Nota 5.j)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026KPMG
Reg. De Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24



Alejandro Pedro Ivanigseovich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

ACTIVOS Y PASIVOS EN OTRAS MONEDAS al 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa

	31-Dic-2025			31-Dic-2024	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente al (en pesos)	Totales (en miles de pesos)	Totales (en miles de pesos)	
Activo					
Activo corriente					
Caja y bancos	U\$\$ 217.358	1.455	316.255	15.723.378	
Inversiones	U\$\$ 9.264.058	1.455	13.479.205	12.245.489	
Créditos por provisión de energía y prestación de servicios	U\$\$ 8.060.362	1.455	11.727.827	8.358.676	
Otros créditos	U\$\$ 407.645	1.455	593.124	5.518.293	
	EUR 38	1.713	65	64.694	
	BRL 5.551	265	1.470	-	
Total del activo corriente			26.117.946	41.910.530	
Activo no corriente					
Créditos por provisión de energía y prestación de servicios	U\$\$ 3.782.175	1.455	5.503.065	-	
Otros créditos	U\$\$ 6.197.212	1.455	9.016.943	5.103.718	
	EUR 29.970	1.713	51.339	5.372	
Total del activo no corriente			14.571.347	5.109.090	
Total del activo			40.689.293	47.019.620	
Pasivo					
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar	U\$\$ 1.864.772	1.455	2.713.243	1.750.430	
	EUR 138.365	1.713	237.020	60.737	
	CNY		-	14.398	
Préstamos	U\$\$ 10.720.973	1.455	15.599.015	41.880.852	
Remuneraciones y cargas sociales	U\$\$ 727.879	1.455	1.059.064	1.494.799	
Pasivos por contratos	U\$\$ 1.329.620	1.455	1.934.597	1.386.439	
Otros pasivos	U\$\$ 12.604	1.455	18.338	28.846	
Total del pasivo corriente			21.561.277	46.616.501	
Pasivo no corriente					
Préstamos	U\$\$ 104.943.767	1.455	152.693.181	77.041.565	
Pasivos por contratos	U\$\$ 1.362.992	1.455	1.983.153	3.235.024	
Total del pasivo no corriente			154.676.334	80.276.589	
Total del pasivo			176.237.611	126.893.090	


U\$\$: Dólar estadounidense

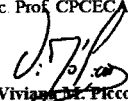
EUR: Euro

CNY: Yuan

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA Tº 116 Fº 169

KPMG
 Reg. De Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Viviana M. Picco
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 CPCECABA Tº 197 Fº 24


Alejandro Pedro Ivanishevich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.581

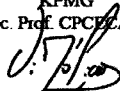
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 I. B) DE LA LEY Nº 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Costos por generación eléctrica y prestación de servicios		31-Dic-2025 Total	31-Dic-2024 Total
	Gastos de administración			
Honorarios profesionales	23.350	1.004.456	1.027.806	633.742
Honorarios directores y síndicos	-	293.415	293.415	151.411
Remuneraciones y cargas sociales	7.617.964	6.333.979	13.951.943	6.981.709
Otros beneficios al personal	146.296	856.061	1.002.357	621.916
Capacitación del personal	7.363	23.400	30.763	75.037
Servicios y suministros de terceros	767.484	553.458	1.320.942	534.142
Gastos de correo y telecomunicaciones	122.052	556.396	678.448	312.694
Materiales de oficina	686	16.779	17.465	39.662
Viajes y estadías	57.103	39.093	96.196	65.238
Seguros	303.847	66.422	370.269	230.597
Mantenimiento y reparaciones	1.450.846	74.790	1.525.636	714.934
Depreciación de propiedad, planta y equipo (Anexo A)	8.019.051	587.363	8.606.414	5.073.756
Amortización de activos intangibles (Anexo B)	19.676	217.770	237.446	132.784
Impuestos, tasas y contribuciones	4.067	83.195	87.262	116.103
Gastos y comisiones bancarias	-	656.159	656.159	424.213
Gastos de publicidad	-	34.587	34.587	15.255
Gastos de vehículos	1.348	387.877	389.225	360.320
Arrendamientos (Nota 5.f)	18.102	129.276	147.378	80.315
Responsabilidad social empresaria	-	89.631	89.631	73.716
Diversos	-	35.082	35.082	5.675
Total 2025	18.559.235	12.039.189	30.598.424	
Total 2024	8.041.158	8.602.061		16.643.219

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2026Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2026


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 116 Fº 169

KPMG
Reg. De Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6



Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24



Alejandro Pedro Ivanissevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.**RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(información no cubierta por el informe de los auditores independientes y confeccionada sobre la base de los estados financieros) (en miles de pesos)

La información incluida en la presente reseña informativa es adicional a los estados financieros de 360 Energy Solar S.A. por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, por lo que para un análisis más detallado debe ser leída en conjunto con la mencionada información.

360 Energy Solar S.A. es una de las compañías pioneras en el sector de energía solar y una de las líderes en energías renovables en Argentina. La Compañía es una empresa de energía solar integrada, abarca el desarrollo, la investigación tecnológica, comercialización, construcción, operación y mantenimiento de los parques solares. Sustancialmente todos los ingresos de la Compañía derivan de la energía eléctrica efectivamente entregada por los PSF Cañada Honda I, Cañada Honda II, Cañada Honda IV, Chimbera I, La Rioja I, La Rioja II, La Rioja III y Parque Solar Nonogasta.

CONTENIDO

1. Estructura patrimonial comparativa
2. Síntesis de la estructura del resultado y otro resultado integral comparativa
3. Análisis de los resultados de operaciones
 - Síntesis
 - Provisión de energía y prestación de servicios
 - Costo de provisión de energía y prestación de servicios
 - Gastos de administración
 - Resultados financieros netos
 - Otros ingresos y (egresos) netos
 - Impuesto a las ganancias
 - EBITDA
4. Estructura del flujo de efectivo comparativa
5. Datos estadísticos
6. Índices financieros
7. Perspectivas para el ejercicio 2026

360 ENERGY SOLAR S.A.

RESEÑA INFORMATIVA (cont.)

1. Estructura patrimonial comparativa

A continuación, se expone la situación financiera de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
	(miles de pesos)		
Activo corriente	38.585.571	51.056.637	55.528.360
Activo no corriente	261.836.238	174.058.867	127.604.799
TOTAL DEL ACTIVO	300.421.809	225.115.504	183.133.159
Pasivo corriente	26.108.203	48.843.061	38.632.711
Pasivo no corriente	182.330.372	92.271.278	79.101.588
TOTAL DEL PASIVO	208.438.575	141.114.339	117.734.299
Capital suscrito	14.267.545	14.267.545	14.267.545
Prima de fusión	357.548	357.548	357.548
Otras contribuciones de capital	120.799	120.799	120.799
Reserva legal	1.741.210	47.970	37.579
Reserva facultativa	19.344.586	3.565.011	2.792.765
Otro resultado integral	41.600.204	41.834.458	50.256.934
Resultados no asignados	14.551.342	23.807.834	(2.434.310)
TOTAL DEL PATRIMONIO	91.983.234	84.001.165	65.398.860
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	300.421.809	225.115.504	183.133.159

2. Síntesis de la estructura del resultado y otro resultado integral comparativa

A continuación, se exponen el resultado y otro resultado integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2025, comparativo con los ejercicios 2024 y 2023.

ESTADO DEL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
	(miles de pesos)		
Provisión de energía y prestación de servicios	46.645.604	27.476.892	6.773.187
Costo de provisión de energía y prestación de servicios	(18.559.235)	(8.041.158)	(4.338.974)
Ganancia bruta	28.086.369	19.435.734	2.434.213
Gastos de administración	(12.039.189)	(8.602.061)	(2.144.091)
Otros ingresos y (egresos) netos	(2.551.356)	57.847	143.719
Resultado de inversiones en otras sociedades	(288.473)	1.663.340	2.249.058
Deterioro neto de activos financieros	184.605	(925.223)	(417.736)
Ganancia operativa	13.391.956	11.629.637	2.265.163
Ingresos financieros	7.975.621	11.960.097	41.109.046
Gastos financieros	(16.813.846)	(15.756.055)	(41.194.539)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	4.553.731	7.833.679	2.179.670
Beneficio de impuesto a las ganancias	4.157.955	16.185.189	11.685.562
Ganancia del ejercicio	8.711.686	24.018.868	13.865.232
Otro resultado integral			
Diferencia de cambio por conversión	13.307.230	(5.416.563)	31.230.501
Total de otro resultado integral	13.307.230	(5.416.563)	31.230.501
Ganancia integral del ejercicio	22.018.916	18.602.305	45.095.733

360 ENERGY SOLAR S.A.**RESEÑA INFORMATIVA (cont.)****3. Análisis de los resultados de operaciones**

El siguiente cuadro detalla el estado del resultado integral de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el periodo anterior.

ESTADO DEL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	Ejercicio finalizado el		Variación
	31/12/2025	31/12/2024	
Provisión de energía y prestación de servicios	46.645.604	27.476.892	19.168.712
Generación de energía eléctrica de fuentes renovables	40.184.531	25.671.460	14.513.071
Construcción de parques solares para terceros	-	355.400	(355.400)
Servicios	6.461.073	1.450.032	5.011.041
Costo de provisión de energía y prestación de servicios	(18.559.235)	(8.041.158)	(10.518.077)
Costos de generación eléctrica de energía renovable	(12.997.952)	(6.797.824)	(6.200.128)
Costo por servicios	(5.561.283)	(1.243.334)	(4.317.949)
Ganancia bruta	28.086.369	19.435.734	8.650.635
Gastos de administración	(12.039.189)	(8.602.061)	(3.437.128)
Otros ingresos y (egresos) netos	(2.551.356)	57.847	(2.609.203)
Resultado de inversiones en otras sociedades	(288.473)	1.663.340	(1.951.813)
Deterioro neto de activos financieros	184.605	(925.223)	1.109.828
Ganancia operativa	13.391.956	11.629.637	1.762.319
Ingresos financieros	7.975.621	11.960.097	(3.984.476)
Gastos financieros	(16.813.846)	(15.756.055)	(1.057.791)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	4.553.731	7.833.679	(3.279.948)
Beneficio de impuesto a las ganancias	4.157.955	16.185.189	(12.027.234)
Ganancia del ejercicio	8.711.686	24.018.868	(15.307.182)
Otro resultado integral			
Diferencia de cambio por conversión	13.307.230	(5.416.563)	18.723.793
Total de otro resultado integral	13.307.230	(5.416.563)	18.723.793
Ganancia integral del ejercicio	22.018.916	18.602.305	3.416.611

Síntesis

La ganancia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 asciende a \$ 8.711.686, mientras que la diferencia de cambio por conversión generó una ganancia de \$ 13.307.230, generando un resultado integral total del ejercicio positivo de \$ 22.018.916, en comparación con el resultado positivo correspondiente al ejercicio 2024 que ascendió a \$ 18.602.305.

El incremento en la ganancia bruta se debe al incremento de los ingresos por generación eléctrica correspondiente a la incorporación de los PSF Cañada Honda IV, y complejo La Rioja entre enero y agosto de 2024, y a un mayor valor en pesos de los ingresos por efecto de la devaluación – dado los contratos de venta celebrados por la Sociedad con precio basado en la cotización de dólar estadounidense de Banco Nación, Por otra parte el deterioro en el margen de operación sobre ventas se explica mayormente por el aumento de los costos operativos producto del ajuste de los servicios y remuneraciones al personal determinados en pesos.

Provisión de energía y prestación de servicios

Concepto	31/12/2025	31/12/2024	Variación	Variación %
Generación de energía eléctrica de fuentes renovables	40.184.531	25.671.460	14.513.071	56,53%
Construcción de parques solares para terceros	-	355.400	(355.400)	(100,00%)
Servicios	6.461.073	1.450.032	5.011.041	345,58%
Total	46.645.604	27.476.892	19.168.712	69,76%

Las ventas netas al 31 de diciembre de 2025 ascendieron a \$ 46.645.604 lo que representa un aumento del 69,76% en comparación con los \$ 27.476.892 al 31 de diciembre de 2024.

360 ENERGY SOLAR S.A.**RESEÑA INFORMATIVA (cont.)****3. Análisis de los resultados de operaciones (cont.)****Provisión de energía y prestación de servicios (cont.)**

Dicho aumento se debe principalmente a:

- i) Incremento de generación eléctrica, derivado principalmente de la incorporación de Cañada Honda IV y del complejo La Rioja III; II y I, los cuales durante el ejercicio anterior no operaron durante la totalidad del año, debido a que su fecha de inicio de operación comercial se produjo el 31 de enero, 27 de enero, 14 de marzo, 22 de agosto de 2024, respectivamente.
- ii) Mayor ingreso en pesos por efecto de la devaluación.
- iii) Adicionalmente, se reconocieron ingresos por servicios vinculados a contratos de prestación de servicios de COC y EPCM celebrados con 360 Energy Solar Brasil LTDA, 360 Energy Solar México S.R.L. y 360 Energy Solar España S.A.

Costo de provisión de energía y prestación de servicios

Concepto	31/12/2025	31/12/2024	Variación	Variación %
Costos de generación eléctrica de energía renovable	(12.997.952)	(6.797.824)	(6.200.128)	91,21%
Servicios	(5.561.283)	(1.243.334)	(4.317.949)	347,29%
Total	(18.559.235)	(8.041.158)	(9.780.999)	130,80%

El costo de provisión de energía y prestación de servicios al 31 de diciembre de 2025 fue de \$ 18.559.235, en comparación con los \$ 8.041.158 al 31 de diciembre de 2024, lo cual representa un aumento del 130,80%.

Desagregando entre las unidades de negocio, en generación de energía eléctrica el aumento de costos operativos se debe principalmente al contexto inflacionario con impacto en costos de mano de obra operativa, servicios y materiales y el incremento en rubros tales como seguridad, servicio de la estación transformadora e incremento de personal por la incorporación de los parques Cañada Honda IV, La Rioja III, La Rioja II y La Rioja I.

Gastos de administración

Los gastos de administración se incrementaron un 40%, pasando de \$ 8.602.061 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 a \$ 12.039.189 al 31 de diciembre de 2025.

Dicha variación corresponde principalmente a:

- i) Debido al proceso inflacionario registrado en el país impactando principalmente en el aumento de los costos laborales por los incrementos salariales otorgados al personal, cargas sociales, otros gastos de personal y honorarios, junto con mayores gastos y comisiones bancarias.
- ii) El incremento en la depreciación de propiedad, planta y equipo en el ejercicio 2025 respecto de 2024 se explica principalmente por el impacto de un año completo de depreciación de los activos vinculados a la habilitación comercial de los parques Cañada Honda IV, La Rioja III, La Rioja II y La Rioja I, los cuales en el ejercicio anterior habían comenzado a depreciarse sin reflejar un período anual completo.

Resultados financieros netos

Los resultados financieros netos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fueron negativos en \$ 8.838.225, respecto de los \$ 3.795.958 en el ejercicio anterior, lo que representa un aumento del 132,83 % según la siguiente apertura:

Concepto	31/12/2024	31/12/2023	Variación	Variación %
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambio en resultados netos de ingresos brutos	3.605.182	11.529.164	(7.923.982)	(68,73%)
Diferencia por cambio generadas por activos	4.370.439	430.933	3.939.506	914,18%
Intereses generados por pasivos	(10.560.434)	(4.883.252)	(5.677.182)	116,26%
Resultado generado por derivados dólar futuro	(510.792)	-	(510.792)	(100,00%)
Otros resultados financieros	(2.266.743)	-	(2.266.743)	(100,00%)
Diferencia por cambio generadas por pasivos	(3.475.877)	(10.872.803)	7.396.926	(68,03%)
Resultados financieros netos	(8.838.225)	(3.795.958)	(5.042.267)	132,83%

360 ENERGY SOLAR S.A.**RESEÑA INFORMATIVA (cont.)****3. Análisis de los resultados de operaciones (cont.)**

Los resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados corresponden principalmente a la renta devengada por tenencia de fondos comunes de inversión – utilizados por la Compañía a los efectos de dar cobertura a las disponibilidades en moneda local, por variación del valor de la cuota parte, cuyo incremento se refleja en el aumento de los ingresos financieros.

El mayor cargo en gastos financieros en comparación con el ejercicio 2024 se debe principalmente al servicio de intereses generado por el incremento de deuda financiera a partir de la emisión de obligaciones negociables Clase V y el préstamo Sindicado por parte de la Sociedad.

Otros ingresos y (egresos) netos

Los otros ingresos y (egresos) netos al 31 de diciembre de 2025 fueron negativos por \$ 2.551.356, en comparación con los \$ 57.847 positivos al 31 de diciembre de 2024, lo cual representa una disminución del 4.511%.

La variación en el rubro corresponde mayormente a las pérdidas por créditos con sociedades relacionadas no recuperables, la venta de propiedad, planta y equipo, y las bajas de intangibles y del proyecto PSF Colonia Elia.

Impuesto a las ganancias

El resultado de impuesto a las ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fue una ganancia de \$ 4.157.955 en comparación con el beneficio de \$ 16.185.189 del ejercicio finalizado en diciembre 2024. La variación corresponde principalmente al reconocimiento de una menor ganancia por el ajuste por inflación impositivo sobre propiedad planta y equipo, y al ajuste de quebrantos no recuperables.

EBITDA

A continuación, se detalla la reconciliación del EBITDA (en miles de pesos), por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

EBITDA	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
	31/12/2025	31/12/2024
Ganancia neta del ejercicio	8.711.686	24.018.868
Beneficio por impuesto a las ganancias	(4.157.955)	(16.185.189)
Ingresos y costos financieros (incluyen resultados por diferencia de cambio)	8.838.225	3.795.958
Amortizaciones y depreciaciones	8.843.860	5.206.540
Otros ingresos y (egresos) netos	2.551.356	(57.847)
Resultado de inversiones en otras sociedades	288.473	(1.663.340)
Total EBITDA	25.075.645	15.114.990

Las principales variaciones del EBITDA en el ejercicio 2025 se explican, fundamentalmente, por la contribución plena de los PSF Cañada Honda IV y PSF La Rioja I, II y III, cuyas fechas de inicio de operación comercial tuvieron lugar durante el ejercicio 2024 (31 de enero de 2024, 27 de enero de 2024, 14 de marzo de 2024 y 22 de agosto de 2024, respectivamente). En consecuencia, el ejercicio 2025 refleja doce meses completos de generación de dichos activos, lo que implicó un incremento significativo en la energía producida respecto del ejercicio anterior. Estos parques operan dentro del esquema MATER entregando energía a clientes privados diversificando la matriz de riesgos de cobranzas de la compañía.

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa

A continuación, se detalla la información resumida, relacionada con la generación y utilización de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior y 2023

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
	(en miles de pesos)		
Efectivo generado por (utilizado en) las operaciones	9.583.518	10.283.123	(19.902.616)
Efectivo utilizado en la actividades de inversión	(18.886.563)	(3.456.735)	(3.806.253)
Efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación	(7.486.834)	8.179.673	23.730.303
(Disminución neta) aumento neto del efectivo	(16.789.879)	15.006.061	21.434

360 ENERGY SOLAR S.A.**RESEÑA INFORMATIVA (cont.)****4. Estructura del flujo de efectivo comparativa (cont.)**

La variación de efectivo neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 resultó en una disminución neta de efectivo por \$ 16.789.879, en comparación con el efectivo generado por \$ 15.006.061 al 31 de diciembre de 2024.

El efectivo neto generado en las operaciones al 31 de diciembre de 2025 alcanzó los \$ 9.583.518 en comparación con los \$ 10.283.123 generados durante el ejercicio 2024, consecuencia del incremento de los Créditos por provisión de energía por la mayor generación de los nuevos parques en operación y a los servicios prestados con empresas relacionadas por COC y EPCM.

El efectivo neto utilizado en las actividades de inversión al 31 de diciembre de 2025 alcanzó los \$ 18.886.563, en comparación con los \$ 3.456.735 utilizados durante el ejercicio 2024. La aplicación del efectivo a colocaciones en instrumentos financieros con mayor rendimiento relativo, orientadas a optimizar la administración de excedentes de liquidez y mitigar el riesgo asociado a escenarios de volatilidad cambiaria

El efectivo neto utilizado en las actividades de financiación al 31 de diciembre de 2025 totaliza \$ 7.486.834 en comparación con los \$ 8.179.673 generados en el ejercicio 2024. La variación se explica principalmente porque, mientras que en 2024 el flujo positivo estuvo impulsado por la emisión de la Obligación Negociable Clase IV, en 2025 los fondos obtenidos por la emisión de la ON Clase V y por el nuevo préstamos bancarios Sindicado no compensaron los pagos de capital de las Obligaciones Negociables Clases I, II y III, así como la cancelación de préstamos e intereses devengados.

5. Datos estadísticos

Parque Solar	Acumulado a Dic-25		Acumulado a Dic-24	
	Factor de disponibilidad [%]	Venta de Energía [MWh]	Factor de disponibilidad [%]	Venta de Energía [MWh]
Cañada Honda I	95,70%	6.606	99,60%	6.899
Cañada Honda II	91,50%	6.047	99,30%	6.753
Cañada Honda IV	97,90%	14.043	98,60%	12.355
Chimbera I	98,80%	7.003	99,00%	6.918
Nonogasta	98,90%	84.711	92,40%	81.635
La Rioja I	99,50%	163.660	99,10%	67.608
La Rioja II	98,00%	53.1230	98,40%	38.415
La Rioja III	85,00%	59.961	99,30%	56.459

El aumento en la generación de energía se debe principalmente a la habilitación comercial de los parques La Rioja I, La Rioja II y III y a la ampliación del parque Cañada Honda IV.

6. Índices financieros

A continuación, se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución de la Sociedad, con información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2024.

INDICES	DETERMINACION	31-Dic-2025	31-Dic-2024
SOLVENCIA	Patrimonio Neto	0,44	0,60
	Pasivo total		
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo corriente	1,48	1,05
	Pasivo corriente		
INMOVILIZACIÓN DE CAPITAL	Activo no corriente	0,87	0,77
	Activos totales		
RENTABILIDAD	Ganancia (Pérdida) del ejercicio	0,10	0,26
	Patrimonio neto total promedio		
EBITDA (en miles de ARS) *		25.075.645	15.114.990
DEUDA FINANCIERA SENIOR	Deuda Financiera Senior	6,71	7,87
	EBITDA		

360 ENERGY SOLAR S.A.**RESEÑA INFORMATIVA (cont.)****7. Perspectivas para el ejercicio 2026**

El plan estratégico planteado por los accionistas es mantener la compañía como referente del sector de generación solar fotovoltaica en Argentina y explorar nuevos mercados en países del exterior, profundizando el foco en la innovación y el desarrollo tecnológico, y siendo protagonistas de la transición energética.

Plenamente conscientes de las necesidades en materia de generación limpia y sustentable, el objetivo de la Sociedad es contribuir a la reducción de CO₂, aportar al autoabastecimiento energético de nuestro país y el desarrollo de las capacidades técnicas generando empleo de calidad y aportando al desarrollo de las localidades que operamos.

En este sentido el Directorio y la Gerencia General han trazado para los próximos ejercicios un plan de gestión ambicioso y realizable con base en los siguientes ejes:

- Continuar en un sendero de crecimiento con proyectos de PSF y PSF híbridos priorizando ratios de apalancamiento adecuados a la industria y manteniendo la marca de 360 Energy Solar S.A. como referente del sector con una participación activa en el mercado MATER de la Argentina y en el mercado de ventas a CMMESA.
- Generar nuevos negocios a través de contratos PPA preferentemente con grandes consumidores de energía eléctrica, apalancados en la experiencia integral de la Sociedad en el diseño, construcción y operación de PSF.
- Consolidar el pipeline de proyectos, evaluando las mejores alternativas en términos de ubicación, logística, eficiencia, capacidad de evacuación y financiamiento.
- Ser pioneros en la incorporación de nuevas tecnologías (generación, almacenamiento, gestión operativa, gestión constructiva, diseño y gestión administrativa).
- Continuar desarrollando nuestro capital humano, fidelizando y atrayendo talento.

La Sociedad refuerza para el ejercicio 2026 su misión de suministrar energía eléctrica confiable y sustentable mediante un equipo con experiencia en toda la cadena de valor de la generación de energía eléctrica: desde la prospección, desarrollo, investigación tecnológica hasta la construcción, operación y mantenimiento de plantas de energía solar, como así también, la comercialización de ésta.

Para ello apuesta en: i) la eficiencia de procesos y estructura de gastos, ii) apostar a la mejora continua obteniendo beneficios por economía de escala en la operación de los parques, iii) avanzar en estrategias innovadoras para la comercialización de energía y iv) mantener el reconocimiento de la industria como proveedor de energía eléctrica renovable solar fotovoltaico.



Alejandro Pedro Ivanissevich
Presidente



KPMG
Boulevard 710 - 1° piso - C1106ABL
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700
www.kpmg.com.ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas, Presidente y Directores de
360 Energy Solar S.A.
Domicilio legal: Talcahuano 778, Piso 1°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71120405-5

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de 360 Energy Solar S.A. (en adelante, “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados del resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen en el apartado “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código del IESBA”), aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”). Asimismo, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los Códigos del IESBA y del CPCECABA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre estos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que comunicar en nuestro informe.



Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (“Otra información”)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio, el Reporte Sobre el Cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la Reseña Informativa, pero que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ningún tipo de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros nuestra responsabilidad es leer la otra información para considerar si existe una incongruencia significativa entre esa información y los estados financieros o el conocimiento obtenido durante nuestra auditoría, o si, por algún otro motivo, la otra información parece contener incorrecciones significativas.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en esta otra información en lo que es materia de nuestra competencia, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Asimismo, el encargado del gobierno corporativo, el Directorio, es responsable de la supervisión del proceso de emisión de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a errores o fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos, y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, declaración falsa o elusión del control interno.



- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la aplicación apropiada, por parte de la Dirección, de los criterios contables basados en el principio de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas sustanciales sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros en su conjunto, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo, el Directorio, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo, el Directorio, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o en su caso, las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno corporativo, el Directorio, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados financieros adjuntos de la Sociedad se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades, en lo que es materia de nuestra competencia, y a las normas sobre documentación contable de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances y surgen de los registros contables de la Sociedad, encontrándose pendientes de transcripción al libro Diario las registraciones del mes de enero de 2025 a diciembre de 2025;



- b) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:
1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
 2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 54%.
 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 54%, y
- c) al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a miles de \$ 408.108 no registrando deuda exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Viviana M. Picco
Socia

Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
360 Energy Solar S.A.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de 360 Energy Solar S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025
- b. Estado del resultado y otro resultado integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
- c. Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2025
- d. Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
- e. Notas 1 a 17 y anexos A, B, C, D, F, G y H
- f. Inventario al 31 de diciembre de 2025

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024 es parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a f) precedentes, hemos revisado la auditoría efectuada por los auditores externos KPMG, quienes emitieron su informe de fecha 10 de marzo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha auditoría incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptados de acuerdo con la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría con lleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

DICTAMEN

Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado precedente, en nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de 360 Energy Solar S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado y otro resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a. Los estados financieros adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables, que se encuentran pendientes de transcripción.
- b. Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado a) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a miles de \$ 408.108 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026



Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 116 F° 169

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 10/03/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: 360 ENERGY SOLAR S.A.

CUIT: 30-71120405-5

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$300.421.809.000,00

Intervenida por: Dra. VIVIANA MONICA PICCO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. VIVIANA MONICA PICCO

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 197 F° 24

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

702343

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
dcydaizq

